# LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2700 | BUENOS AIRES, MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.


ALMANAQUE—HOY—es Ciriaco, Marcos y Paula mts.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 18 DE 1879

### El ladron del cuento

Es muy conocido el famoso cuento del ladron que corria adelante de sus perseguidores gritando desaforadamente: «¡Allá vá!......¡atajen, atajen!» señalando un punto á vanguardia.

Los sables y las multitudes corrian por el rumbo que el mismo ladron les señalaba y de esta manera consiguió quedarse á retaguardia y escaparse de las manos de la autoridad.

Hé ahí lo que hacen actualmente los tejedoristas por el órgano de su prensa oficial.

El Gobernador envió un reto formal á todos los Gobernadores de Provincia, contra los cuales aconsejaba una reaccion enérjica, mas enérjica que la que se necesitaba en Buenos Aires, porque en los pueblos del Interior hay mas opresion y «menos medios de resistir.»

Así se espresaba S. E. con lo que confesaba que no se ha preocupado hasta ahora de estudiar las instituciones federales que rigen su país.

Parece que el Señor Gobernador mirase con el mas profundo desden las autonomias de los Estados y las leyes fundamentales que las garanten.

Bajo esas impresiones, se declaró solemnemente tutor de los pueblos oprimidos y por consiguiente, enemigo de sus respectivos gobiernos, todo esto en beneficio «de la primera persona del singular,» como dice un diario de la tarde.

Esta provocacion indigna de hombres de juicio sentado, ha comenzado á dar sus resultados lógicos.

Los gobernadores flagelados y amenazados por el Dr. Tejedor en su programa electoral, ya sean malos ó buenos, no podian cruzarse de brazos.

Han visto los resplandores fatídicos del peligro cercano y se aprestan para conjurarlo.

Por perversos que consideremos á esos caballeros, no podemos negarles el derecho de legítima defensa.

Nadie dobla la frente ante una agresion, si cuenta con los elementos necesarios para repelerla.

El Gobernador de Buenos Aires, embanderado en las filas de los sostenedores de su candidatura, «con voz y voto en sus deliberaciones,» ha declarado la guerra á sus colegas electores, y estos, como era de esperarse, se ocupan de acopiar los medios de resistencia.

Primera consecuencia funesta de la funesta política proclamada por nuestro Gobernador.

Las Provincias serán las únicas víctimas de la cruzada.

Mida S. E. el peso de la responsabilidad que sus actos echan sobre sus hombros.

Pero la prensa oficial, que reclama el privilegio de agredir, negando hasta el derecho de defensa á sus adversarios, alza la voz estruendosamente y señalando á los gobiernos que se arman para esperar al enemigo, esclaman: «¡he ahí la liga armada contra Buenos Aires! ¡contra ella se levanta el Gobernador de la Provincia!»

O lo que es lo mismo, hé ahí al ladron del cuento, vociferando adelante de los que lo persiguen: «¡allá va! ...¡atájenlo!»

El Gobernador y los sostenedores de su candidatura, entierran sus dardos y no solo no permiten que el herido se lo arranque del pecho, sino que lo declaran reo del delito para aprestarse para la defensa.

Ellos, que están con el arco sobre la cara, se ofrecen porque los aludidos cubren su cuerpo con cota de malla.

¡Pobre pais!

Hasta con la farsa sangrienta se le flagela!

### La palabra del Presidente de Chile

Publicamos en seguida las palabras que el Presidente de Chile consagra á nuestra cuestion de límites, en el mensage con que ha abierto las sesiones del Congreso.

En ese documento se vé que el Gobierno chileno aun está esperando la sancion del pacto Fierro-Sarratea para abrir inmediatamente las operaciones del arbitrage allí convenido, único medio práctico de zanjar las dificultades existentes, á juicio de aquel Presidente.

Hé aquí el pasage á que nos referimos:

Sabeis que en diciembre del año pasado ajusté con el Gobierno argentino un pacto que fué aprobado por el Congreso, pero que aun no ha merecido la aprobacion del Congreso argentino. Debo creer que no tardará mucho en dársela, porque en ese pacto se consigna el arbitraje y se previene que, en caso de dificultades posteriores entre los Gobiernos, todas ellas habrán de ser falladas por los jueces designados para terminarlas.

En esa misma convencion se designaron los territorios en que cada República podria ejercer jurisdiccion, y mediante este acuerdo se alejó para siempre toda ocasion de quejas y reclamaciones ulteriores. Convenido un *modus vivendi* regular y equitativo, que restablecia la confianza y la tranquilidad entre los dos paises, no queda otra cosa que hacer, aprobado el pacto y no ajustado un arreglo, que constituir el arbitraje, á fin de que una sentencia ponga término á las pretensiones de las dos Repúblicas y designe de una manera definitiva el territorio que á cada una de ellas corresponda. Esta solucion natural no es mas que el complemento de la estipulacion consignada en el artículo 39 del tratado de 1856.

Desde que el pacto de 6 de diciembre fué aprobado por ambos Gobiernos no se presentaba inconveniente alguno para que, como se prevenia en el artículo 2º, se nombrasen plenipotenciarios que procurasen precisar las cuestiones que habian de someterse á los árbitros y estableciesen el procedimiento que habia de observarse, sin perjuicio de arribar á una transaccion ú otro arreglo, si ello era posible.

Efectivamente, nuestro Ministro Plenipotenciario en Buenos Aires ha tenido diversas conferencias con el Ministro de Relaciones Esteriores de aquella República, en las que se han cruzado proposiciones de transaccion y arbitrage limitado, sin haber conseguido hasta ahora llegar á un perfecto acuerdo.

Acojeré con solicitud todas las proposiciones que se hagan en este sentido, no obstante que es difícil consagrarles especial y esclusiva atencion en estos momentos, á causa de los sérios y multiplicados asuntos que comprometen la atencion del Gobierno con motivo de la guerra.

Grato me seria poner término á nuestra cuestion territorial con la República Argentina, sin que fuese necesario que una sentencia arbitral la deslindase; pero si tal cosa no fuere posible alcanzar, no diviso motivo alguno que perturbe la cordialidad de nuestras relaciones. La demora en la setencia arbitral no compromete interes alguno, desde que está señalado el territorio en que cada República pueda ejercer actos jurisdiccionales, y desde que ese territorio no ha de cambiar de condicion á pesar del trascurso del tiempo. Siempre continuará solitario por largos años y sirviendo de albergue á tribus salvajes. En último resultado, haciendo efectivo el arbitraje, como está establecido desde 1856, habremos probado que, inspirándose ambos Gobiernos en un elevado espíritu de justicia, hemos buscado la solucion de una antigua y á veces desagradable cuestion de la única manera que les prescribia el interés legítimo y bien entendido de ambas naciones.

## CORREO DE CHILE

(BALIJA DEL PAQUETE INGLES **Cotopaxi** DE LA LINEA DE MAGALLANES)

*Sumario*—Fechas de SANTIAGO hasta el 3 de Junio y de VALPARAISO hasta el 4 del mismo—Cinco dias posteriores á las fechas ayer recibidas por via de Cuyo—Los héroes de Chile—Arturo Prat—Cárlos Condell—Parte oficial del último—Carta del teniente Sanchez, prisionero—La escuadra en el Callao—El *Luxor*—Nuevos detalles sobre el combate en Iquique—Referencias de pasageros sobre la desgracia en la *Independencia*—El bombardeo de Antofagasta—Carta oficial de pésame—Carta de las damas de Chile á la misma—El monumento á Prat—Las señoras entregan sus alhajas—Modelo de monumento—Puertos recorridos por el *Huáscar*—Despues del combate—El comandante Condell—Felicitaciones—La *Covadonga*—Nuevas obras literarias sobre la guerra—El general Prado.

### Las noticias de "La Prensa"

De los numerosos periódicos chilenos que ayer recibimos del Pacífico, hacemos para LA PRENSA los siguientes estractos y traducciones de lo mas interesante que contienen sobre los sucesos militares.

### Arturo Prat

Nació en Santiago en 1846 entró de guardia marina á la *Esmeralda* el 30 de Agosto de 1858. En 1865 se encontró en el combate del Papudo y captura de la *Covadonga*, siendo ascendido á teniente 2º. En 1869 era teniente 1º, y en 1873 obtuvo el grado de capitan de corbeta. En 1876 obtenia el título de abogado. En 33 años de vida fué, durante 21, hijo del mar, hasta que el 21 de Mayo de 1879, muere heróicamente comandando la *Esmeralda* que fué la cuna, la escuela y el pedestal imperecedero de su gloria.

### Cárlos Condell

Nació en Valparaiso en 1848 y entró á la escuela naval en 1858. En 1875 se encontró en la captura de la *Covadonga*, siendo ascendido á teniente 2º. En 1866 estuvo en el combate *Abtao* á bordo de la *Covadonga*. En 1869 era teniente 1º, y en 1877 fué nombrado capitan graduado de corbeta. A los 30 años de edad y comandante el mismo buque á cuya captura contribuyó en 1865, ha obtenido el esplendido triunfo de echar á pique á la *Independencia*, uno de los colosos de la marina peruana.

### Carta del teniente Sanchez

*Iquique, Mayo 23 de 1879.*

El 21 del presente, estando la *Esmeralda* y *Covadonga* sosteniendo el bloqueo de este puerto, en la madrugada fuimos sorprendidos por dos humos que luego reconocimos ser el monitor *Huáscar* y el blindado *Independencia*.

A las ocho y media comenzó el combate y concluyó, para nosotros, á la una y minutos.

La *Esmeralda* esta vez no desmintió el glorioso lema que la acompañaba, y sucumbió al tercer espolonazo que le embistió el *Huáscar*. Desapareció de la superficie con su tricolor al tope. [illegible]

[illegible]

### Parte oficial del comandante Condell

*Antofagasta, Mayo 26 de 1879.*

Al señor ministro de la guerra.

[illegible]

Estando mi buque yéndose á pique, perseguido por el *Huáscar*, seguí mi rumbo al sur, tocando en algunos puertos por el mal estado del buque y máquina, hasta llegar á Antofagasta, en donde hoy me hallo.

Muertos he tenido al doctor Videla y dos marineros, y seis heridos.

El parte detallado, que es muy estenso, irá por correo.

Dios guarde á US.—*Cárlos Condell.*

### Escuadra en el Callao

Despacho oficial recibido de Valparaiso á las 12 hs. M.

Señor ministro del interior:

Recibo de Antofagasta el siguiente parte:

«Señor intendente de Valparaiso:

«Llegó vapor norte. Escuadra en Callao. *Huáscar* salió Iquique rumbo al sur.

*General en gefe.*

### El "Luxor"

VALPARAISO, *Mayo* 31.—A las 6 p. m. El vapor *Luxor* ha sido apresado en el Callao por haber conducido pertrechos de guerra para Chile.

Los peruanos se apoyan en que la Alemania se adhirió al tratado de Paris que considera como buena presa á los buques que conducen armas, etc., para los paises en guerra.

Por un telégrama particular se sabe que el comandante Moore se suicidó en Iquique.

Ademas los diarios del Callao traen lo siguiente:

CALLAO, MAYO 18 DE 1879—Segun los últimos periódicos de Chile, el vapor aleman *Luxor* ha trasportado de Montevideo para Valparaiso una cantidad de armamento comprado por el gobierno de la República de Chile. La verdad de esta afirmacion se comprueba con los papeles del vapor que acreditan haber desembarcado en Valparaiso, á consignacion de don Agustin Edward, 342 bultos recibidos en Montevideo. El capitan manifiesta que ignora el contenido de los bultos en cuestion, circunstancia que en ningun caso le interesa averiguar, por cuanto su responsabilidad se reduce á entregarlos en buena condicion esterior.

El vapor no ha incurrido en falta, ni violado los deberes que impone la neutralidad. Ningun armador está obligado á enterarse préviamente de las mercaderias que debe trasportar. Los conocimientos que firman los capitanes, establecen que se ignora el peso y contenido de la carga recibida á bordo de sus naves. Por esto la mayoria de las convenciones internacionales, entre otras las del Perú y los Estados Unidos en 1851, acuerdan que la conduccion de artículos de guerra para el enemigo, por los buques neutrales de propiedad particular, no infiere ofensa. Caso de ser sorprendidos, solo está sujeto á confiscacion el contrabando de guerra, sin que incurra en pena el buque ni las demás mercaderias que conduce.

Pero las mismas convenciones y el derecho en general establecen que viola la neutralidad é incurre en pena el buque que oculta el contrabando de guerra, valiendose de documentos falsos. Lo mismo el que favorece á uno de los beligerantes con perjuicio del otro, sabiendo el bien ó daño que ocasiona. Ningun buque puede admitir á su bordo artículos de guerra, siempre que se le informe la calidad de su contenido por los ajentes diplomáticos.

Por esta razon, es inesplicable como nuestro cónsul de Montevideo no ha practicado las diligencias necesarias para impedir la salida del armamento destinado á Chile. Si se hubiera informado oportunamente al capitan del *Luxor* se habria abstenido este de recibirlo á su bordo; por no incurrir en responsabilidades difíciles de salvar, y tanto mas eficaces é ineludibles cuanto que el *Luxor* tenia que rendir su viaje hasta el Callao.

Con mas actividad, nuestro agente diplomático, si no podia conseguir el embargo del armamento enemigo por la aduana de Montevideo, ha podido cuando menos impedir su remision por el vapor aleman. El retardo habria sido de grave perjuicio para Chile y muy ventajoso para nosotros. El gobierno chileno habria tenido que remitir su armamento por buques de vela, con el retardo consiguiente, ó fletar un vapor con ese unico objeto, por cuanto para todos los vapores de las carreras establecidas, subsisten los mismos obstáculos que para el *Luxor*, por estenderse su itinerario hasta la costa del Pacífico.

### Bombardeo de Antofagasta

Como se sabe, el *Huáscar*, despues del bombardeo de Antofagasta, incomunicó al vapor de la carrera que venia del norte y prohibió que tomara correspondencia á su bordo. Un oficial consiguió no obstante remitir una breve carta á su familia de la que tomamos el acápite que sigue.

CARTA OFICIAL DE PESAME A LA VIUDA DE PRAT

SANTIAGO, *Mayo* 30 *de* 1879.—Señora: Cumplo con el deber de dar á vd., á nombre del Presidente de la República y de mis honorables colegas, el mas sentido pésame por la muerte del digno esposo de vd., capitan de fragata graduado don ARTURO PRAT que sucumbió gloriosamente en el por siempre memorable combate de Iquique.

Si en el justo dolor que Ud. esperimenta, al cual se han asociado el duelo y el reconocimiento nacional, puede ofrecerse un consuelo que lo mitigue, sin duda que él se halla en el recuerdo de la hazaña insigne que el comandante de la *Esmeralda* selló con el sacrificio de su vida, ilustrando su nombre y legando á la marina nacional un alto ejemplo de heroismo que se perpetuará en la memoria de sus conciudadanos. Sea ese el noble consuelo que Ud. encuentre en la desgracia que deplora, como tambien lo es para los miembros del Gobierno que participan tan vivamente del pesar de Ud., como de la merecida admiracion que el pais entero le tributa al valeroso marino.

Permítame Ud., señora, unir á los ya espresados, mis propios y profundos sentimientos y ofrecerme de Ud. su mas atento y obsecuente servidor.—*Basilio Urrutia.*—A la señora doña Carmela Carvajal de Prat.

### Carta de las damas de Chile

Hé aquí el testo de la carta que las señoras de Santiago, van á dirigir á la viuda del inmortal Prat:

*Santiago, Junio de* 1879.—«Señora. Ni el triunfo de nuestras armas, ni la admiracion por el héroe á quien Chile debe la nueva página gloriosa que iluminará su historia, han podido disipar aun de nuestros corazones el mudo dolor con que nos sobrecojió la noticia de la muerte de su esposo, el sublime Prat.

Como esposas, comprendemos que no puede existir para su infortunio otro consuelo que la conviccion de que el heróico capitan de la *Esmeralda*, mártir de su deber y ascendrado patriotismo, ha recibido inmortal galardon de Aquel de quien deriva toda recompensa para las grandes acciones y todo consuelo para el alma acongojada.

Como madres envidiamos la dicha de Ud. En la gloria imperecedera de su padre, en su abnegado sacrificio, sus hijos aprenderán á conocer y á imitar desde niños sus virtudes, cuyo inmenso valor Ud. mejor que nadie alcanza á comprender.

Y si el cielo la llama algun dia agobiada por el dolor al lado de su esposo, los hijos de Arturo Prat no serán huérfanos. La nacion los adopta y, chilenas, cada una de nosotras seria para ellos tierna madre.

Ojalá nos fuera dado, al espresar, á nombre de la sociedad de Santiago, estos sentimientos de condolencia, enjugar una sola de sus justas lágrimas con el abrazo de una amiga, que como tal nos suscribimos de Ud., etc.»

### El monumento á Prat

Gran entusiasmo, indescriptible entusiasmo reina en Chile por honrar la memoria del héroe inmortal D. Arturo Prat.

Las compañías de bomberos de Santiago han inscrito su nombre en las bombas.

El pueblo le levantará un monumento de bronce.

Las damas mas distinguidas han enviado joyas de oro, piedras preciosas y otros valores para el fondo del monumento.

Hubo un *meeting* de cinco mil almas en Valparaiso para organizar la Comision del monumento á Prat.

### Nuevos detalles sobre el combate en Iquique

Leemos en *El Ferro-Carril* de Santiago:

Por un respetable pasagero venido de Iquique en el *Ayacucho*, se sabe que de la tripulacion de la *Independencia* solo salvaron 80, muriendo por consiguiente 400 hombres mas ó menos; que el general Buendia, despues del glorioso combate de la *Esmeralda*, esclamó: «¡Con qué gente tenemos que pelear!»; que la *Covadonga* paró sus fuegos así que se rindió la *Independencia* y que el prefecto de Iquique señor Dávila, al ver los cadáveres del ilustre Prat y sus compañeros Serrano y Riquelme, se quitó el sombrero con respeto, diciendo: «¡son unos valientes, unos héroes!!»

Hasta aquí el diario chileno, pero no se confirma que hayan perecido tantos peruanos, ni siquiera un número menor.

—Se cree que se podrá utilizar gran parte del material y pertrechos que cargaba la *Independencia*.

Se ha sumerjido á unas pocas brazadas de agua y todavia sobresalen los árboles.

La *Independencia* era el proveedor del *Huáscar*, por lo que bajo el mar oculta todavia buen número de proyectiles, gran cantidad de pólvora y otros artículos.

—En Antofagasta no hizo gran daño el bombardeo del *Huáscar*, apenas algo de poca gravedad en la maquinaria del salitre.

Varios balazos recibió el *Huáscar* en el bombardeo, pero la distancia á que se colocó le impidió dañar y le permitió no ser dañado.

—El general Daza con tres edecanes visitó el vapor inglés en Arica.

Uno de los edecanes, el general Perez, tuvo la desgracia de caer al agua, lo que no fué de buen augurio para su excelencia.

—Iquique ha recibido buen surtido de provisiones de boca y guerra. Se lo envia desde Arica, y tan solo el *Ayacucho* desembarcó ocho lanchadas.

Las máquinas resacadoras han funcionado con una ligereza admirable.

De Arica á Iquique se ha hecho varias remesas de tropa y otros muebles.

El general Prado, segun confirman las noticias, ha llegado á Iquique á bordo del *Chalaco*.

—Se sabe de una manera positiva que al valiente Prat no se le han hecho honores de ninguna clase en Iquique.

Los peruanos estaban asombrados de la valentía de los tripulantes de la *Esmeralda*.

Un corresponsal chileno escribe de abordo de la *Covadonga* lo que sigue:

Empezaremos por relatar primeramente el combate sostenido por nuestra débil *Covadonga* con solo sus dos cañones de á 70 contra la poderosa fragata blindada *Independencia*.

Comprendiendo nuestra nave la inmensa superioridad de su rival y notando el ataque que simultáneamente venia de tierra, procuró batirse en retirada hácia el sur y fuera del puerto, acercándose lo mas posible á tierra.

Durante cuatro horas consecutivas soportó la goleta chilena los fuegos incesantes y vivísimos del blindado, recibiendo durante este tiempo varios tiros con bala de 300 que la atravesaron de banda á banda y que le rompieron el palo trinquete, las jarcias del mayor y el esquife con sus pescantes que se fué al agua, al propio tiempo recibia récio fuego de fusileria y de ametralladoras que le hacian desde las cofas de la nave peruana.

La [illegible] de la *Covadonga* se batia heróica[illegible] á pajo.

[illegible]

de cañon dirijiendo las piezas de á 70; cada disparo dirijido con certeza era saludado por la tripulacion con entruendosos y entusiastas vivas á Chile, como si se tratara de un simple tiro al blanco y no de un terrible y desigual duelo á muerte.

El guardia-marina don Eduardo Valenzuela, dirijia las tres piezas pequeñas de la goleta, y el de igual clase don Miguel Sanz Honorato atendia la santa-bárbara.

Tres veces se acercó la *Independencia* á la *Covadonga* durante el combate, enfilándola de popa con su espolon para echarla á pique. En las dos primeras desistió de su intento, ya por el nutrido fuego de cañon y de fusileria que le hacia la *Covadonga*, ya por temor de encallar en algun bajo.

La tercera tentativa parecia ya decisiva, pero como á 200 metros recibió varios tiros muy certeros de la *Covadonga* con balas de á 70 que la obligaron á gobernar á tierra y vararse en un bajo que la goleta habia pasado rozando. Gobernando entonces ésta á ponérsele por la popa para evitar sus fuegos, le asestó al enfrentar dos balas de á 70, que la *Independencia* contestó con tres tiros que pasaron sin causar daño alguno.

A los pocos instantes el formidable blindado arriaba de sus topes el pabellon y estandarte peruanos ante la débil pero ya victoriosa *Covadonga* reemplazándolos por la bandera de parlamento.

Un varonil y entusiasta hurra de la tripulacion del buque chileno saludaba este acto de homenage ofrecido al vencedor por la nave vencida.

Puestos al habla ambos buques, asomó sobre cubierta un oficial de la *Independencia* á repetir de viva voz lo que acababa de indicar el blindado con sus señales, y al mismo tiempo pedia un bote á su bordo.

Mientras tanto la tripulacion de la *Independencia* abandonaba apresuradamente el buque, y trataba de ganar tierra en bote y á nado.

En tales momentos el *Huáscar*, que notó lo que pasaba en la *Independencia*, se apresta para ir en su socorro.

Viendo el comandante Condell el mal estado de la maquinaria de su buque y que éste hacia mucha agua á causa de las averias recibidas casi en la misma línea de flotacion, determinó seguir al sur.

Estando el *Huáscar* á una distancia como de seis millas de la *Covadonga*, se notó que el monitor volvia su proa yendo en auxilio de la *Independencia*, circunstancia que permitió á aquella avanzar en su lenta marcha de solo tres millas por hora.

Minutos despues y como á diez millas volvia el *Huáscar* á perseguir á la *Covadonga*. Llegada la noche y á favor de una oportuna brisa perdió de vista á su enemigo é hizo rumbo al oeste.

A la media noche volvió rumbo á tierra y recaló á Tocopilla, en donde su estenuada tripulacion recibió los auxilios mas indispensables.

Durante un combate de cinco horas la *Covadonga* habia tenido tres muertos y seis heridos.

Entre los primeros se lamenta la muerte del cirujano don Pedro R. 2º Videla, quien sucumbió á consecuencia de haberle llevado sus dos piernas una enorme bala de la *Independencia* á tiempo que bajaba de cubierta al interior del buque. Murió tres horas despues soportando tan augustiosos dolores con un valor y una serenidad admirables.

### Modelo de monumento

—*El Mercurio* dice haber visto uno de los bosquejos que servirán para modelar el monumento que en Valparaiso se levantará á los héroes de Iquique.

Dicha alegoria descansa sobre un pedestal semejante en su conjunto y en sus líneas á la base de la columna de Julio, una de las mas grandiosas de la arquitectura parisiense.

El grupo alegórico representa á Arturo Prat, con el hacha de abordaje, enseñoreándose sobre la cubierta del *Huáscar*. Lo rodean cuatro marineros, uno de los que, levantando la bandera chilena, muestra á los otros el camino de la gloria.

Un niño de 15 años, con el puñal en la mano, se destaca graciosamente en actitud amenazante. Entre los fragmentos figura el palo de mesana de la *Esmeralda* con la bandera al tope, un cañon rodeado de cadenas, y multitud de metralla y armas de ataque.

El autor del bosquejo espera datos circunstanciados sobre el combate para terminarlo debidamente.

### Cobija

—El *Huáscar*, á su regreso al Norte, destruyó en este puerto todas las lanchas.

### Mejillones

—Lo mismo que en el anterior las lanchas fueron despedazadas.

Todo el alambre del telégrafo bajó al fondo del mar.

### Despues del combate

—Despues del combate con el *Huáscar*, nada ha ocurrido de notable.

La oficialidad de la *Turquoise* estuvo á felicitar al comandante y oficiales de la *Covadonga* por su triunfo de Iquique. Obsequiaron á Condell un sacatrapos de la gloriosa *Esmeralda*, y le aseguraron que la desigual lucha que habia sostenido no tenia rival en los anales de la marina.

La *Covadonga* está pintándose de blanco y continúa cerca de la playa.

El valiente Condell es diariamente objeto de las mas lisonjeras manifestaciones del pueblo.

### Nuevas obras literarias sobre la guerra

El célebre literato Don Benjamin Vicuña Mackenna está publicando en Chile por entregas estas obras:

*Historia popular de la guerra.*

*Historia de las dos Esmeraldas.*

### El general Prado

Leemos en un diario de Valparaiso:

Se asegura que Prado reconcentra sus tropas en Iquique y que á la fecha debe haber levantado su campamento.

Si esto es así, muy pronto las armas peruanas serán vencidas en tierra, pues á Chile, á mas del valor de sus hijos, le asiste la justicia de su santa causa.

## CORREO DEL PERU

(BALIJA DEL VAPOR INGLES **Illo** EN COMBINACION CON EL **Cotopaxi**)

*Sumario*—Fechas del Callao hasta el 24 de Mayo—Fechas de IQUIQUE hasta el 29 de Mayo—Las noticias de LA PRENSA—El parte oficial de Grau, gefe de la division naval peruana sobre el combate de Iquique—Llegada de los buques chilenos al Callao—Nuevos blindados—El plan malogrado—Salida de la escuadra peruana, compuesta de dos blindados y cinco buques de hierro—El general Prado, un cuerpo de ejército y grandes armamentos y pertrechos desembarcados felizmente—El primer telégrama—Proclama del Vice-Presidente de la República.

### Nuestras noticias

Por el paquete inglés *Cotopaxi* llegado antoayer á Montevideo recibimos la correspondencia de Lima y del Callao, llevada á Valparaiso por el paquete inglés *Illo*, en combinacion con el *Cotopaxi*.

El vapor *Illo* dejó el Callao el 24. Esa mañana habia llegado la noticia de la pérdida de la *Esmeralda*, pero nada se decia de la de la *Independencia*.

Con este motivo habia gran entusiasmo, repique de campanas, etc.

El *Illo* llegó el 29 á Iquique, donde se encontraba el *Huáscar* con Prado á bordo.

Ese mismo dia salió el *Huáscar*, diez minutos antes que el vapor, con rumbo al norte.

El *Huáscar* tenia un gran pedazo de lona en la proa.

Daza se encontraba en Tacna.

La *Turquoise* en Mojillones antes de Bolivia.

La *Pelican* en Iquique.

### El parte del Comandante Grau

El capitan de fragata D. Miguel Grau, que es uno de los marinos mas distinguidos de Sud-América, era el gefe de la division naval peruana que llevó á Arica al Presidente Prado, con dos mil hombres.

Este oficial que se ha distinguido siempre por su seriedad y circunspeccion, ha dirigido el siguiente parte oficial sobre la accion de Iquique, parte que es un modelo de seriedad, concision y decoro, en frente de las condiciones del combate.

Hé aquí ese documento:

*Comandancia de la 1ª Division naval—A bordo del monitor «Huáscar», al ancla en Iquique, Mayo 21 de 1879.—Benemérito señor General en gefe del ejército del Sud.*

Conforme á instrucciones verbales que recibí del señor General director de la guerra en el puerto de Arica, me dirigí á éste con la division naval de mi mando, compuesta del monitor *Huáscar* y de la fragata *Independencia*, y al arribar á él en donde se encontraban sosteniendo el bloqueo los buques de guerra chilenos corbeta *Esmeralda* y cañonera *Covadonga*, emprendí el ataque contra ellos, batiendo á la *Esmeralda*, que se mantuvo en el fondeadero, y mandando á la *Independencia* en persecucion de la *Covadonga*, que huia en direccion al sur.

No me es posible por la premura del tiempo, dar á V. S. los detalles de este encuentro que desde luego ha podido V. S. apreciar por sí mismo, desde tierra y concrétome por tal causa á decir á V. S. que notando despues de la primera hora del combate que nuestra posicion en la boca del puerto no nos permitia hacer buenas punterias á causa del movimiento de la mar, y sabedor que la *Esmeralda* se mantenia muy pegada á tierra por la parte norte de la poblacion por que tenia su frente guarnecido por una línea de torpedos segun me lo indicó el capitan de corbeta y de este puerto don Salomé Porras, que vino á bordo al principiar el combate, á la par que temiendo herir á la poblacion con los tiros de mi buque, me decidí á entrar por la parte del sur pegándome lo posible á la isla á fin de atacar con el espolon; pero como la *Esmeralda* salió entonces por la parte del norte, siempre muy próxima á tierra, cambié de propósito y goberné sobre ella directamente.

En dos ocasiones se defendió, presentando la aleta en una y la proa en otra, de manera que el golpe del espolon no le hizo mayor efecto en una ni en otra, y el combate tenia lugar entonces con tiro de fusileria y ametralladoras, estando los buques en contacto. Finalmente, dispuestos los dos cañones de la torre para dispararlos lo mas cerca posible del buque enemigo y embistiendo por la tercera vez á toda fuerza con el espolon, al disparo de los primeros y el golpe de este último, dado en el centro de su costado sumerjiéronse casi instantáneamente la *Esmeralda*. Eran las doce horas diez minutos pasado meridiano. El combate habia terminado despues de tres horas cuarenta minutos de una tenaz resistencia.

La fragata *Independencia*, batiendo en caza á la *Covadonga*, logró aproximársele hasta embestirla con el espolon en la punta denominada *Gruesa*; pero como este último buque navegase muy pegado á tierra, próximo al momento de darle el golpe, sufrió la primera un violento choque en sus fondos contra una roca *desconocida y cubierta*; choque que la lanzó [illegible] pérdida del buque *arrojado por la mar sobre los arrecifes de la punta*.

Terminada la accion del *Huáscar* con la sumersion de la *Esmeralda* y despues de haber salvado á los náufragos [illegible]

conveniente ir en auxilio de la *Independencia*, viró y me dirigí sobre esta.

Pronto pudo apreciar que la pérdida de la fragata era total. Mandé mis embarcaciones por la gente que habia á bordo de ella y dí órdenes de incendiarla. Esto cumplido he regresado á este puerto.

Adjunto á V. S. la relacion de las bajas habidas en la dotacion de este buque, de los muertos del enemigo cuyos cadáveres han sido recogidos y de los prisioneros. Remito á tierra para su sepultura los cadáveres, para su curacion los heridos y á las órdenes de V. S. los prisioneros.

Al terminar, réstame manifestar á V. S. que durante el combate todos los empleados del buque de mi mando han cumplido satisfactoriamente con su deber.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para los fines que haya lugar.

Dios guarde á V. S.—*Miguel Grau.*

### Llegada de la escuadra chilena al Callao

A las 5 1/4 a. m. del dia 22 fueron avistados por el centinela de casas-matas del Callao, seis buques de vapor que venian del S. O.

Inmediatamente se dió la voz de alarma en la poblacion.

Como á las 6 a. m. se pudo reconocer que los mencionados buques eran de guerra y chilenos.

A las ocho y media salió la *Pilcomayo* á reconocerlos; y resultaron ser los blindados *Blanco Encalada* y *Cockrane* y cuatro corbetas.

A las 10 a. m. avanzaron en convoy hácia tierra hasta colocarse á distancia de 9 millas de la playa, formando en línea de batalla de norte á sur frente á la parte central del puerto.

Parece que en ese momento recibieron noticias de nuestra escuadra por una lancha á vapor que se deslisó por entre el *Blanco Encalada* y una corbeta. Se cree y aun se ha asegurado con insistencia, que esa lancha partió del buque norte-americano *Pensacola* y que en ella iba Lindsay; pero esto no está probado. Antes por el contrario, el cónsul americano y comandante del *Decrés*, aseguran que partió del *Blanco Encalada*. Al mismo tiempo que la lancha se cruzaba por cerca de los buques enemigos, en el mástil del arsenal se ordenaba por señales á nuestros buques alistarse para el combate, lo cual fué comprendido inmediatamente por los buques chilenos, que se pusieron á desfilar hácia el sur, para tomar luego rumbo al O. y en seguida al S. O y por fin algunos grados mas al S. hasta que se perdieron de vista. Eran las once, hora en que la *Pilcomayo* recibió órden de salir á observarlos. Zarpó á las once y cuarto y regresó á las 2 p. m., despues de haberlas seguido 14 millas, comunicando que los buques enemigos seguian el rumbo últimamente citado.

Grande ha sido el movimiento que se ha visto en la capital desde el instante en que se supo que la escuadra chilena se hallaba á la vista.

En el momento todos los batallones acuartelados se pusieron sobre las armas y un sin número de gente del pueblo se dirigió á Santa Catalina pidiendo armas.

Puede decirse que quince mil hombres han estado prontos para hacer frente al enemigo.

Los miembros de las bombas *Lima* y la compañía *Salvadora*, desde que se temió el peligro, marcharon uniformados á sus cuarteles, y provistos de las armas necesarias han permanecido esperando llegue la hora de poder combatir por la patria.

El entusiasmo que reinaba era grande entre bomberos y salvadores.

### Nuevos blindados

En Lima se daba como un hecho la próxima llegada de los dos blindados turcos de que tanto se ha hablado.

### El plan malogrado

En Iquique no hacen mas que deplorar que con la pérdida de la *Independencia* se haya frustrado el golpe que intentaban sobre Antofagasta, donde pensaban ir los dos blindados peruanos para apresar los transportes chilenos que allí habia.

### Salida de la escuadra peruana

Respecto al viage de la division naval de operaciones que tanto ha dado que hablar tenemos los siguientes datos estractados de diarios del Callao.

La noche que salieron los buques del Callao y apenas habian llegado tras de la isla de San Lorenzo, una densa neblina los obligó á redoblar las precauciones para no perderse y marchar siempre en convoy.

Apesar de que las medidas con tal objeto se redoblaron oportunamente, pocos momentos despues los buques se habian separado, no divisándose unos de otros.

Desde el principio del viage se habia notado en la máquina del *Oroya* algo que dificultaba su buen andar.

La neblina no despejó hasta las dos de la tarde del siguiente dia, hora en que lograron reunirse nuevamente.

Inspeccionado prolijamente se descubrió que en una de las bombas alimenticias existia un pedazo de plomo que la impedia funcionar. El *Oroya* detuvo su marcha á fin de hacer la compostura necesaria, la que se practicó en poco tiempo emprendiendo en seguida su viage con muy buen andar.

Para evitar cualquiera sorpresa de la flota enemiga se tomaron todas las precauciones posibles. La noche del primer dia de marcha los buques llevaban luces, pero en las dos noches siguientes las apagaron para no ser avistados por los cruceros, pues era posible que los chilenos sospechando el plan hubiesen despachado algunas naves como avisos.

El viaje se hizo sin novedad, llegando á Mollendo el lúnes. En este puerto se dijo al jeneral Prado, que iba en el *Oroya*, que en Iquique solo quedaban fondeados uno de los blindados y una corbeta y que el otro blindado habia salido para Valparaiso, no á reparar sus calderas como jeneralmente se decia, sino á acompañar á algunos trasportes que venian con tropas.

S. E. puso en duda la noticia á pesar de que por el vapor que habia pasado para el Callao sabia que en Antofagasta se encontraba el *Cochrane*.

Nuestros buques salieron esa misma noche de Mollendo siguiendo su rumbo al sur.

El martes á las seis de la mañana fondeaban en Ilo. Allí se quedó el *Limeña* para descargar los útiles telegráficos que conducia y los demas buques continuaron su viaje á Arica.

El *Limeña* no ha avistado despues á nuestra escuadra.

El cargamento del *Limeña* era considerable y compuesto en su totalidad de útiles telegráficos.

Los desembarcó en Pacocha el martes y en la noche se hizo á la mar con rumbo al Callao.

En su viaje no ha sufrido el menor contratiempo, haciéndolo sí con buen andar.

El *Huáscar*, la *Independencia* y los trasportes *Oroya* y *Chalaco* salieron de Ilo el mártes por la mañana y en la tarde del mismo dia debian de haber llegado á Arica.

El *Oroya* tenia órden de regresar al Callao tan pronto como hubiese dejado al general Prado en Arica y desembarcado los cañones y pertrechos de guerra que llevaba.

Se le esperaba en el Callao de un momento á otro.

El *Huáscar* y la *Independencia* habian recibido órden de dirigirse á Antofagasta inmediatamente despues que S. E. hubiese desembarcado en Arica y los pertrechos que conducian los trasportes *Oroya* y *Chalaco* estuviesen en tierra.

La órden que llevaban era la de proceder enérgicamente contra el enemigo.

Todos estos buques iban con muy buen andar.

### La primera noticia

El 24 se recibió en el Callao el primer despacho anunciando el éxito feliz obtenido en su expedicion por los cinco buques peruanos, que habian llevado felizmente al teatro de la Guerra al general Prado y un refuerzo de armas y municiones de gran importancia.

Esta operacion les cuesta á los peruanos la *Independencia*; pero este es un buque de menor importancia de la que se le dá, buque de sistema viejo cuyas piezas eran de 150 lbs de mas calibre, inferior al *Huáscar* bajo todos puntos de vista.

En cambio el ejército de tierra *fué* reforzado, su general en gefe se puso á su frente y los pertrechos de guerra le llegaron con felicidad, siendo ya inminente una batalla decisiva en la línea del Loa, divisoria del Perú y Atacama.

Hé aquí el primer telégrama recibido en el Callao.

MOLLENDO, *Mayo* 24, (*á las* 12 25 *p. m.*)—Viva Perú!—Prado presidente—Llegamos bien—Emprender luego—*Chalaco* desembarcó en Pisagua víveres y parque—*Oroya* seiscientos soldados bolivianos.

*Huáscar* é *Independencia* sorprendieron ayer en Iquique á *Esmeralda, Covadonga y Lamar.*

*Huáscar* echó á pique á *Esmeralda.*

*Independencia* persigue *Covadonga.*

*Huáscar* persigue *Lamar.* Caza segura.

Este parte venido por espreso de Arica.

### Proclama del general La Puerta

*El vice-Presidente de la república á la nacion.*

Conciudadanos:

La escuadra chilena se presentó hoy en nuestro puerto del Callao, pero se retiró breve, sin saludar la plaza con un tiro de cañon siquiera: la nuestra no imitirá este ejemplo cuando se presente en los puertos enemigos.

¿Se habrán calmado los instintos feroces de los incendiarios de pueblos indefensos, ó será que se han amilanado al considerar que en una plaza fuerte como la del Callao no se puede asesinar impunemente á mujeres y niños?

Compatriotas:

El entusiasmo con que hoy se hán aprestado al combate la marina, el ejército y las guardias nacionales y gendarmerias de Lima, el Callao, Chorrillos y demas pueblos hasta los cuales pudo llegar por telégrafo la voz de alerta que di á todos en el primer momento, ha causado en mi ánimo la mas satisfactoria impresion; y ese entusiasmo no puede ménos que haber sido retemplado por la resuelta y patriótica actitud de los simples ciudadanos, que han volado desde el primer momento á las baterias del Callao á compartir con sus compatriotas armados en defensa de la nacion los peligros y las glorias de un combate que se creia inminente.

Vuestro entusiasmo, conciudadanos, ha rayado en frenesí; y sin embargo, no lo habeis manifestado con algazara ni jactancia, sino con la severidad del que se prepara á castigar á un culpable.

Espero que si el enemigo vuelve á presentarse á vuestra vista, procedereis lo mismo que hoy, confiando en que si la Divina Providencia consintiera en que nuestras armas fueran abatidas, lo pondria sin recelo en vuestro conocimiento, porque sé bien que un desastre no produciria otro efecto que el de retemplar vuestro patriotismo, y que apreciariais dignamente en cualquier caso la lealtad de vuestro conciudadano.—LUIS LA PUERTA.

### Los prisioneros de la "Esmeralda"

El Presidente Prado habia dado por cárcel la ciudad de Iquique á los prisioneros de la *Esmeralda*. Estos heróicos marinos eran objeto de toda clase de consideraciones.

En un banquete á bordo del *Huáscar*, Grau bebió á la salud de ellos é hizo votos porque los suyos imitaran su ejemplo.

Los peruanos aglomeran víveres y tropas en Iquique.

Del combate de Iquique, así como del de Antofagasta, entre el *Huáscar* y los fuertes, van por el vapor detalles completos y exactos.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

### Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las tres de la tarde entraron á sesion 30 señores senadores.

Despues de leerse el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Don Silvano Espindola pide pension para continuar sus estudios de pintura en Europa.—*A la Comision de Peticiones.*

Proyecto del Sr. Cortés declarando que las violaciones á la ley de enrolamiento pertenecen á la jurisdiccion de la justicia nacional, y fijando como pena la cantidad de $f 100, salvo el que hayan sido cometidas en tiempo de guerra, en cuyo caso regirá la antigua condenacion á dos años de servicio en el ejército.

Fué fundado brevemente por su autor y pasado al estudio de la Comision de Legislacion.

En seguida se aprobó un proyecto autorizando á votar á los senadores electos interinamente para desempeñar los cargos de Presidente y Vice.

Debiendo tener lugar la discusion del despacho de la Comision en el proyecto del senador Paz, sobre erratas del Código Civil, el señor Garcia pidió se aplazara para la próxima sesion.

El Senador Sarmiento hizo mocion para que se aplazara la consideracion de este asunto indefinidamente, y que el Sr. Presidente del Senado pidiese informes á los tribunales de los inconvenientes con que han tropezado los Jueces en la aplicacion de las disposiciones del referido Código.

Dijo que era cosa muy grave juzgar una obra como el Código y que los que solo podian pronunciarse con acierto eran los señores jueces.

Que no todos los Senadores estaban en condiciones de fallar; que la Cámara se renovaria y que se verian cada vez, aparecer proyectos de reformas lo que importaba entregar á la opinion pública asuntos que necesitan tanta circunspeccion.

El Sr. Cortés dijo que la Comision se habia propuesto tres cosas.

Estas eran: corregir los errores materiales, las contradicciones evidentes y los errores tambien evidentes. Que se habian encontrado un sinnúmero de dificultades con algunas disposiciones, entre otras la que se refiere á la legítima ascendencia.

Que el Código no era la obra de Coi ni tampoco la época actual era igual á la de aquel tiempo porque los griegos entonces eran unos bárbaros.

Que se habia consultado á los señores jueces y habian tenido presente sus opiniones.

De paso inculpó al Sr. Senador Sarmiento por haber hecho que el Código fuese aceptado sin ser discutido como se hace en todas partes por una Comision de peritos.

El Dr. Del Valle protestó contra las palabras amargas de su cólega Sr. Cortes reputándolas sin razon. Dijo en defensa del Sr. Sarmiento que el código habia sido aprobado por un acto del Congreso y no por una resolucion del P. E.

Que si los Tribunales habian dado su opinion debia figurar en la órden del dia para que fuese pesada por los señores Senadores.

Declaró que no era partidario del procedimiento de nombrar comisiones revisoras porque lo que se conseguia era la demora sin el resultado que se persigue, que los códigos esperaban en las carpetas de los peritos hasta que estos renunciaran.

Que los inconvenientes de las *Partidas* del *Fuero Juzgo* y demás leyes de la Vieja España, que nos rejian antes del Código eran grandísimos y que habian desaparecido con la adopcion del Código que de paso sea dicho es una obra monumental basada en los principios mas modernos de la ciencia jurídica y que creia que el Congreso habia procedido bien porque si el Código hubiera pasado al estudio de una comision, todavia estariamos sufriendo las dificultades de las leyes españolas, por que eso pasa en materia criminal en las provincias donde no ha sido preferido el Código de la materia sin reformas aun y como sucede con el de comercio.

Que si fueran errores tipográficos votaria sin discusion, pero que notaba ampliaciones de las disposiciones del Código como en la que el Código no prevee en la filiacion natural los casos de los hijos póstumos.

Leyó la ampliacion aconsejada como correccion por la Comision.

Que por esas razones apoyaba la mocion del Sr. Senador Sarmiento.

El Sr. Pizarro espontaneó razones análogas á las de los Senadores Sarmiento y Del Valle, paso de bulto la seriedad del asunto demostrando que las contradicciones que encontraba la comision no eran tales.

Que en la *compra venta* figuran dos disposiciones, una relativa á la venta de *cosas que se esperan* y la otra para la venta de la esperanza de una ó varias cosas.

Estableció la diferencia que existe entre uno y otro de estos sujetos de venta probando que el Código lo sienta como Justiniano en sus institutos y como toda la legislacion antigua y moderna y que no existia tal contradiccion. Terminó adhiriéndose á la mocion del Sr. Sarmiento.

Despues de un largo debate en que tomaron parte los señores Cortes, manifestando que el Senador Sarmiento se oponia por ir en contra de los abogados; Torrent defendiendo el derecho de presentar proyectos; y Velez el despacho de la Comision, se votó y fué rechazada la mocion del Senador Sarmiento, quedando aplazada para la próxima sesion la discusion de la mocion del Sr. Garcia.

En seguida se levantó la sesion para constituirse despues en sesion privada.

### Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

*Presidencia del doctor Saenz Peña*

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 20 señores Senadores.

Asuntos entrados:

—La Cámara de Diputados comunica haber aceptado, con algunas modificaciones, el proyecto enviado en revision por el Senado, sobre la creacion de un mercado de frutos.—*A la Comision de Hacienda.*

—La misma Cámara trasmite el presupuesto del Monte de Piedad con las alteraciones introducidas por ella.

A mocion del senador Ortiz de Rozas, se resolvió tratar sobre tablas este asunto.

Despues de breves esplicaciones dadas por el señor Uriburu, la cámara resolvió insistir en una pequeña partida ya sancionada por ella, en que divergia de la otra.

Se pasó á la órden del dia. La formaba un despacho de la Comision de Presupuesto sobre el siguiente proyecto pasado en revision de la Cámara de Diputados, aconsejando su aprobacion.

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para que de rentas generales, contribuya con la suma de seis millones de pesos moneda corriente á objeto de atender el servicio de los Bonos Municipales creados por la Ley de 23 de Setiembre de 1871 y 21 de Noviembre de 1876.

Art. 2º La Municipalidad queda obligada á la restitucion de estos fondos con los recursos que se votarán oportunamente.

Art. 3º Comuníquese etc.

Informó ligeramente el senador Uriburu, encareciendo la necesidad de la sancion del proyecto precedente, en atencion á la desfavorable situacion del erario de la Provincia.

Puesto á votacion, fué aprobado en general y particular.

La Comision de Negocios Constitucionales se espidió sobre las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el Reglamento de procedimiento propuesto por el Senado que ha de regir las incidencias del acto del escrutinio de plebiscitos, aconsejando el rechazo de todas ellas.

Fué aprobado el dictámen de la Comision respecto á todas las alteraciones propuestas por la Cámara de Diputados, despues de un breve cambio de opiniones entre los senadores Ortiz de Rozas, Varela, Uriburu y Montes de Oca.

En seguida se levantó la sesion. Eran las 4 de la tarde.

## SECCION DE EXTERIOR

### NOTICIAS DE EUROPA

Hasta el 20 de Mayo alcanzan las noticias de que ha sido conductor el vapor francés *Niger*.

Damos á continuacion las mas importantes!

**España**—La cuestion de las subsistencias ha tomado de repente cierta gravedad en España. La crisis de la industria y el comercio que tanto afecta á las clases trabajadoras, se ha venido á complicar con una carestia en los artículos de consumo que constituyen una situacion por todo estremo lamentable. En muchos pueblos los ayuntamientos y los vecinos acomodados han tenido que auxiliar á los obreros á fin de evitar conflictos, señaladamente en las provincias de Andalucia, donde se citan diferentes ejemplos de esta accion filantrópica reclamada por las circunstancias. En Madrid el municipio ha nombrado una comision de subsistencias encargada de examinar los medios de impedir que suba el precio del pan, y mientras se resuelve el asunto, la administracion militar fabrica diariamente algunos miles de panes que se espenden al precio de 14 cuartos A mayor abundamiento, las lluvias se generalizan en muchas provincias, y el frio es estraordinario en esta primera quincena del mes de Mayo.

La prensa se ocupa con gran interés de esta cuestion importante, y cada diario propone una solucion antes de que el peligro se agrave. La *Iberia* del dia 11 espresa su pensamiento en las siguientes líneas:

"Por de pronto, bien puedo asegurar que la existencia de cereales en los graneros españoles es pequeña, y el pertinaz temporal que se esperimenta en todo el pais compromete de un modo formal la cosecha del año actual, de suerte que en vez de alimentar esperanzas de que los precios del citado artículo bajen, hay motivos mas que suficientes para sospechar que la carestia irá en aumento, si no se recurre á los medios que la prensa ha apuntado casi unánimemente.»

La política va á entrar muy pronto en un periodo activo con la reunion de las nuevas Córtes. Muy reñidas serán las sesiones en que se discutan las actas. Los periódicos de oposicion hablan de manejos electorales parecidos á los de siempre, no obstante las promesas de completa libertad que habia hecho el gobierno y con motivo de estos debates, se espera que el gabinete se quebrante. Parece ser que no habrá otro campo en que dar la batalla, pues segun los diarios oficiosos, la primera parte de la legislatura será muy corta; no habrá mas discusion que la de la contestacion al discurso del trono y la de los presupuestos. Hay quien asegura que en el discurso del trono se anunciará el enlace régio, noticia que apuntamos ya en nuestra última revista, y que hoy está plenamente confirmada. La presencia de los príncipes Rodolfo de Austria y Leopoldo de Baviera, que se hallan actualmente en Madrid, no ha dejado ya ninguna duda sobre los planes matrimoniales. Se dice que en todas las córtes europeas ha obtenido el beneplácito mas completo la eleccion del rey de España, y que sobre esto las negociaciones entabladas anteriormente han venido á tomar un carácter mas espícito y directo.

**Francia**—El ministro de Hacienda, Mr. Say, presentará un proyecto descargando 14 millones del impuesto sobre patentes, y otro pidiendo un millon para los trabajos de estadística preparatorios para aminorar la contribucion territorial.

Dice la *République Française* que Alemania, Austria y Rusia se han adherido sin reservas al proyecto de una reunion de embajadores en Constantinopla favorable á un arreglo greco-turco.

Esta tendrá carácter de conferencia.

Italia opone dificultades á los detalles de procedimiento.

Inglaterra hace insistentes objeciones sobre el fondo de la cuestion.

La *République Française* consagra un artículo al asunto, acusando severamente á Inglaterra por su perpétua política de desconfianza hácia Francia, y cita las ocasiones en que ésta se ha revelado.

Varios periódicos afirman, por el contrario, que entre los intereses de la Gran Bretaña y los de Versalles no existe antagonismo alguno.

El *Soir* ha publicado tambien un estenso artículo enunciando las ocasiones recientes en que Inglaterra se ha conducido con desconfianza hácia Francia.

A peticion de varios miembros de la izquierda, el Gobierno ha renunciado á perseguir á Cassagnac por los artículos que publicó en su periódico *Le Pays*.

Queda prorogado hasta el 1º de Julio de 1889 el tratado de comercio que actualmente rige entre Francia é Inglaterra.

La comision de tarifas terminará sus trabajos en breve.

La izquierda republicana del Senado ha acordado votar á los Ministros de Guerra y Marina para las senadurias vitalicias vacantes.

El diputado radical Sr. Lockroy dice que la carta del arzobispo de Aix es injuriosa para los ministros.

Pregunta si se ha procedido contra el clero rebelde, y pide la separacion de la Iglesia y del Estado.

El ministro del interior, contestando afirmativamente, dice: «El Gabinete está resuelto á hacer respetar las leyes y los derechos del Concordado.»

«Si las palabras, -añade,—atribuidas al prelado desde su visita pastoral á Chateau-Renard y Bauchue se confirman, el arzobispo será enviado ante los tribunales competentes.»

El Sr. Lockroy dá las gracias al ministro, esperando que sus declaraciones no serán platónicas.

**Italia**—El Gabinete italiano ha presentado al Parlamento un proyecto de reforma electoral que tiene por objeto aumentar el número de los electores, rebajando de 25 á 21 años la edad legal para el ejercicio del derecho electoral y modificando las condiciones del censo, y sustituir la eleccion por lista á la eleccion por distritos. El pais seria dividido en 131 circunscripciones que elegirian 608 diputados. No es fácil calcular todavia qué suerte le espera esta reforma en el Parlamento. Los conservadores no la aprueban: tampoco satisface á los partidarios del sufragio universal, y por último entre los diputados de la mayoria ministerial no reina el mejor acuerdo.

Las cuestiones de personas siguen predominando, á pesar de todas las demostraciones, en favor de la concordia. Así es que el señor Cairoli no consigue hacer que prevalezca su autoridad y su influencia como gefe de la izquierda. De ahí que el parlamento italiano continue fraccionado en pequeños grupos, que se anulan unos á otros, y el Gabinete se vé reducido á no saber en quien apoyarse.

Segun noticias de Roma, Su Santidad vá á enviar al Sultan una carta dándole las gracias por la solucion de la cuestion de los armenios y por la justa y liberal conducta que ha observado respecto del Vaticano y de la Iglesia.

Se entablarán negociaciones para establecer relaciones oficiales entre el Vaticano y la Turquia.

**Inglaterra**—Tuvo lugar en la alta Cámara de Inglaterra la interpelacion del duque de Argyll. De Beaconsfield habia prevenido al duque de Argyll que no estando terminadas aun las negociaciones con Yakub-Khan, habria inconveniente en tratar á fondo la cuestion del Afghanistan. En su consecuencia, la discusion solo versó sobre la cuestion de Oriente, y mas especialmente sobre el tratado de Berlin y su ejecucion.

El duque de Argyll sostuvo que el tratado de Berlin era una reproduccion ligeramente modificada del tratado de San Stéfano; que el tratado anglo-turco, que valió á la Gran Bretaña la posesion de Chipre, le impone en el Asia menor un compromiso imposible de cumplir, y cuyas consecuencias pueden ser peligrosas, porque si Rusia quisiese mas adelante anexionarse una parte del Asia menor, Inglaterra en virtud del convenio anglo-turco, deberia oponerse á esa tentativa por las armas Por último, el orador reconvino al Ministerio de haber dejado debilitar la Turquia, y hasta de haber contribuido al rebajamiento de esa potencia por una intervencion diplomática desacertada.

Lord Beaconsfield defiende al Gobierno contra los ataques del duque de Argyll. Despues de reseñar los acontecimientos ocurridos en estos últimos cuatro años, compara el tratado de Berlin con el de San Stéfano, y demuestra que el primero no es copia del segundo.

Acerca de la evacuacion de la Bulgaria, dice el Ministro que habia comprendido el art. 22 del tratado de Berlin como la Rusia, esto es, que la evacuacion debia principiar á los nueve meses de firmado el tratado.

Hemos entendido, dijo el Ministro, que la evacuacion se efectuaria en un plazo razonable. Esa evacuacion puede durar semanas ó meses, pero de todos modos, no puede prolongarse mas allá del 3 de Agosto.

Lord Beaconsfield censura la conducta de la oposicion, porque al declarar impracticable el tratado de Berlin, destinado á asegurar la conservacion de la paz y del bienestar general del mundo, ha creado grandes obstáculos á su ejecucion.

Despues de una discusion animada el duque de Argyll retiró la interpelacion.

El ministro Sr. Bourke dice que Inglaterra ha ofrecido sus buenos oficios á los respectivos gobiernos de Chile y el Perú.

El ministro de Negocios extranjeros, lord Salisbury, ha prometido á la Cámara de Comercio de Bristol hacer reclamaciones al Gobierno de Chile sobre las dificultades que opone dicha república á la exportacion de guano.

**Rusia**—Segun despachos oficiales, ocurrió un nuevo incendio el 19 de mayo último.

La ciudad de Petroaulosb, distrito de Akmollinsk, en la Siberia, ha sido destruida por el fuego casi por completo.

Los principales barrios de la ciudad fueron presa de las llamas.

Segun noticias oficiales, en el nuevo incendio de Irbitt han sido destruidas cerca de 200 casas á consecuencia del fuerte viento que reinaba al declararse el fuego.

**Suiza**—Dicen de Berna:

Por 2 millones de votos, contra 1.800,000, ha quedado abolido el artículo de la Constitucion que suprimia la pena de muerte.

Trece cantones católicos, esencialmente rurales, se han declarado favorables á la abolicion de dicho artículo, y nueve cantones, que cuentan con grandes ciudades, contrarios á ella.

Los cantones resolverán luego indudablemente, el restablecimiento de la pena, en uso de su soberania.

**Oriente**—De Constantinopla anuncian que Namyk-bajá salia el 19 para Livadia, llevando la contestacion del Sultan á la carta autógrafa que le habia entregado el general Obrutcheff de parte del emperador Alejandro.

## BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

**Valparaiso**, *Junio* 17 *de* 1879.—5 y 20 *p. m.*

—El Perú ha recibido muchos pertrechos de guerra por la via de Panamá.

Los monitores *Manco Capac* y *Atahualpa* están fondeados en el Callao.

La escuadra chilena se encuentra en Iquique.

No ha habido ninguna operacion en los ejércitos de tierra.

*El Corresponsal.*

PARTICULARES

**Tucuman**, *Junio* 16—4 *p. m.*—*A «El Siglo»*—Uno de los copetudos revolucionarios de Jujuy, ex-Ministro de la situacion revolucionaria que sofocó la reaccion legal, asegura que van á volver á las andadas y que para ello cuenta ya con 1,000 hombres perfectamente armados, y que tienen la completa seguridad de que derrocarán á Torino. Se dice que el Ministro del Interior tiene conocimiento de estos hechos.

Se agrega que le han pasado ya intimacion á Torino para que deje el puesto.

*El Corresponsal.*

**Lucu-Lauquen**, *Junio* 15 *de* 1879.—*Exmo. Sr. Presidente de la República Dr. D. Nicolás Avellaneda.*—Acabo de reconcentrar en este punto las fuerzas de la Division.

Tenemos setecientos prisioneros y cuarenta rescatados.

Este resultado parcial contribuirá á poner la última piedra en la grandiosa obra emprendida por el ejército bajo la administracion de V. E. y la iniciativa del General Roca, Ministro de la Guerra.

Felicito á V. E. y le aseguro que no olvido las generosas espresiones que se dignó dirigirme cuando me despedí de V. E. para emprender esta campaña.

Saludo á V. E.—*Coronel Lagos*, gefe de la 5ª Division.

**Berlin**, *junio* 14.—Algunas de las últimas decisiones del Khedive Ismail Pachá, menoscabando intereses germánicos en Egipto, han producido aqui un vivísimo descontento.

El Gobierno Aleman acaba de dirigir al Khedive una protesta enérgica relativamente á estos asuntos y se asegura en círculos oficiales que el principe de Bismarck está decidido á una accion vigorosa hasta obtener las satisfacciones exigidas.

### Telégrafo del Estado

*Avisos de lluvia, el dia 17 de Junio de* 1879

Merlo—Ayer empezó llover 5 p. m. 6 p. m. aun sigue.

Chacabuco—Ayer de 2 á 2 30 p. m. llovió regular.

Cañuelas—Id garuó de 4, 3 á 4 55 p. m.

Navarro—Id 3 30 á 6 p. m. garuó con intérvalos.

Saladillo—Id llovió en intérvalos y despacio de 12 á 3 p. m.

Monte—Id id despacio de 2 4 p. m.

Quilmes—Id id fuerte de 8 á 8 25 p. m. continuó garuando parte noche.

Magdalena—Anoche de 7 10 á 7 50 p. m. llovió copiosamente, hoy buen tiempo.

Ranchos—Ayer llovió de 3 15 á 5 50 p. m. en intérvalos; hoy buen tiempo.

Chascomús—Ayer llovió de 3 50 á 5 p. m., hoy buen tiempo.

Dolores—Id empezó á llover 12 p. m., 6 30 aun sigue.

Ajó—Id id id 3 p. m., 6 30 id id.

## BOLETIN DEL DIA

**Rumor**—Desde hace dias se repite en los círculos políticos y sociales que el Dr. Tejedor ha enviado la renuncia de su candidatura á los comités que la patrocinan.

Ayer se aseguraba que esas corporaciones se ocupaban de ese asunto, buscando los medios apropiados para salvar el nuevo conflicto suscitado por S. E.

Respecto de las causas que han impulsado al Gobernador para renunciar su candidatura, se hacen muchas versiones.

Los que se reputan mejor informados, se esplican el hecho del modo siguiente:

La division entre laspiuristas y tejedoristas se acentúa dia á dia.

Los laspiuristas no solamente no desisten de sus pretensiones, sino que creen sólidamente asegurado el triunfo de su candidato en la opinion de la República.

Los laspiuristas de las Provincias sostienen su bandera á capa y espada y creen dominar á los tejedoristas y obligarlos á que cambien los términos de la combinacion en esta forma: Laspiur-Tejedor.

Esta referencia, que encierra una verdad indiscutible, molesta sobre manera al señor Gobernador.

El, que ha jugado el todo por el todo, sin respetar ni su reputacion de hombre público y de hombre juicioso, no quiere someterse á la contingencia de una segunda resolucion.

Teme que le hagan lo que se llama *una mala jugada*.

Todo ó nada, hé ahí su lema y su consecuencia exige que le hablen en el lenguaje de las determinaciones redondas, categóricas y concluyentes.

Como parece que esto no ha conseguido, ha enviado su renuncia, esperando que del conflicto que por esa medida estraña ha provocado, surja una resolucion bien definida y clara.

Dicen que S. E. cree que estrechando así á los *conciliados*, se han de pronunciar con franqueza y quemar hasta el último cartucho para someter á la obediencia á los laspiuristas.

Se asegura que el Dr. Tejedor tiene la presuncion plena que los *mitristas*, como los llama, necesitan de él y de tal manera, que no pueden presentarse en lucha sin su auxilio.

En consecuencia ha resuelto rendirlos por el hambre: su renuncia por esta razon tiene la significacion de un *sitio* formal.

Tales son las cosas que vuelan en alas de un rumor popular y del que se hacen eco hombres sérios.

**Gran fiesta científica**—El 28 de Julio próximo celebrará la *Sociedad Científica Argentina*, su septimo aniversario.

Con este motivo prepara una gran fiesta pública que tendrá lugar en el teatro de la *Opera*.

Habrá conferencia científica esperimental y se invitará un gran número de familias de esta sociedad, así como todas las notabilidades literarias, políticas y científicas de Buenos Aires.

Entre las personas que sostendrán la conferencia, sabemos se cuentan los sócios honorarios de la institucion Dres. D. Guillermo Rawson y D. Benjamin A. Gould.

Este eminente astrónomo ha escrito prometiendo venir espresamente de Córdoba á Buenos Aires para asistir al acto grandioso que se prepara.

Hablarán ademas el ingeniero Huergo, como Presidente de la Sociedad, los profesores Kyle, Rosetti y otros.

Habrá una orquesta notable.

La comision encargada de la organizacion de esta gran fiesta segun nombramiento hecho por la *Sociedad Científica Argentina*, se compone de sus sócios activos Dr. D. Estanislao S. Zeballos, D. José Marcelino Lagos y D. Angel Silva.

**Rectificacion**—Nuestro apreciable cólega de *El Nacional*, suficientemente autorizado, segun lo declara, rectifica una afirmacion contenida en un editorial de LA PRENSA de ayer.

LA PRENSA decia que el Presidente habia resuelto entregar la cuestion de la Rioja al Ministro del Interior, para que proceda discrecionalmente bajo su responsabilidad, puesto que á su cargo estaba la ejecucion de la ley del Congreso existente sobre la materia.

Nos complaceríamos, en nombre de los principios de buen gobierno, de que la rectificacion fuera fundada.

En homenaje á la verdad de nuestra aseveracion, pasamos á apuntar algunas lijeras reflexiones.

No se nos podrá rectificar que se celebró un acuerdo de ministros sobre la cuestion de la Rioja.

Se discutian estos hechos.

Como resultado de las elecciones de Marzo último, se formaron dos Legislaturas en aquella Provincia.

Una de ellas fué instalada por el P. E. y la otra no, porque es claro que no habia de instalar las dos.

El incidente vino al Gobierno Nacional.

¿Qué debia hacer él?

Dos de los Ministros sostuvieron en el acuerdo, que el P. E. no podia resolver la cuestion, opinando que debian ser sometida al Congreso y mucho mas cuando él se ocupaba ya del asunto.

Los otros dos Ministros (el Dr. Montes de Oca no estaba presente) sostuvieron que el P. E. podia y debia resolver la querella por sí solo.

¿Cuál fué la opinion del Presidente?

Yo debo hablar, dijo él, y declaro que el asunto no es materia de acuerdo; su dilucidacion está á cargo del Ministro del Interior, sobre quien pesan todas las responsabilidades.

Estas fueron las ideas emitidas por el Presidente.

Si se nos negase la verdad de la narracion precedente, desafiamos á que se nos diga *que fué lo que se resolvió en el acuerdo*.

Si las palabras antedichas no importan entregar la causa al criterio del Ministro del Interior, no comprendemos su significado.

Los resultados nos salen al encuentro, robusteciendo la fuerza de nuestras observaciones.

Tan luego como concluyó el famoso acuerdo, en que el Presidente declaró que los demas Ministros no debian tomar parte en la cuestion, el Ministro del Interior fué á su despacho y resolvió el incidente, como se ha visto por el telegrama que publicamos ayer, dirigido desde la Rioja.

Con hechos y no con palabras exigimos que se rectifiquen las afirmaciones de LA PRENSA.

Con intencion ó sin ella, la verdad es que el Presidente deprimió la magestad del P. E. en la emergencia de que nos ocupamos.

Los asuntos de una colonia, de una chacra, de una operacion administrativa cualquiera, son materia de acuerdo de Ministros y no ha merecido esos honores un gravísimo conflicto pronunciado en un Estado federal, donde para escándalo de la República, ha adquirido domicilio legal una intervencion nacional desde hace mas de medio año.

Miraríamos con placer otras rectificaciones de fondo y no estas de palabra, que aparecen reñidas con los hechos.

**La revolucion paraguaya**—*El Siglo* de ayer á la tarde, que parece inclinarse en favor de la revolucion paraguaya, dice lo siguiente:

CORRIENTES, JUNIO 14 DE 1879.—*A El Siglo.*—Por vapor que trae fechas hasta el 13 de la Asuncion, sé las siguientes noticias:

Recien el 10 supo el gobierno paraguayo que las fuerzas de la revolucion tomaron á Humaitá y que hubo de ambas partes 11 muertos y heridos. El gefe Silvano Godoy se proclamó gefe de la revolucion y Gobernador provisorio paraguayo. Lo único que el gobierno paraguayo sabe hasta ahora es que trae la revolucion mucho armamento y poca gente.

El estado de sitio ha sido decretado, y trátase de celebrar un empréstito interno de cincuenta mil patacones.

La Guardia Nacional ha sido llamada á las armas; son muchas las desersiones y los que se refugian en esta provincia.

El «Galileo» se confirma que llevaba bandera argentina; convendria que el Gobierno mandara un buque de guerra para caso que fuere necesario.—*El corresponsal.*

Por su parte el Gobierno Argentino ha tomado medidas para castigar á los culpables en la invasion llevada de territorio argentino al Paraguay.

Al efecto, el Ministro de Justicia ha pasado al Juez Federal la siguiente nota:

BUENOS AIRES, JUNIO DE 1879.—*Al Señor Juez de Seccion de......*—En la fecha me dirijo al Procurador Fiscal de esa Seccion recomendándole por órden del Sr. Presidente de la República, promueva la accion que corresponda ante el Juzgado de V. S., contra las personas que resultaren complicadas en los hechos que se han producido en ese puerto con motivo de los sucesos políticos, que se desarrollan en el Paraguay.

V. S. conoce los deberes que el derecho internacional y nuestras propias leyes imponen á los poderes públicos de la Nacion para con un Gobierno vecino y amigo, y en este concepto, escuso recomendar la preferencia que por su naturaleza el asunto reclama.

Acepto la ocasion para ofrecer á V. S. mi distinguida consideracion. Dios guarde á V. S.—*B. Lastra.*

Además sabemos por nuestra parte lo siguiente:

Los revolucionarios no han alcanzado hasta la fecha mayor ventaja de la que tenian háce algunos dias. O bien no tienen elementos suficientes para llevar á cabo su plan ó no tiene simpatías entre sus compatriotas la causa que defienden.

Entre tanto el Gobierno está tomando medidas muy activas para sofocar esta insurreccion.

Ha declarado el territorio en estado de sitio por el término de dos meses y ha movilizado parte de la guardia nacional.

Dos mil hombres están yá sobre las armas para sostener al Gobierno.

Creemos que pronto quedarán vencidos y restablecida la paz en la República.

Con todo, el gobierno en el deseo de poseer elementos que garantan la estabilidad, ha solicitado la compra del vapor *Guaraní* á sus propietarios para armarlo en guerra.

El señor Saguier representante de aquella nacion aquí está secundando firmemente con los medios oficiales de que dispone los esfuerzos hechos para que no sigan adelante los progresos de los revolucionarios.

**Rumor**—Se dice que el Sr. D. Mariano Varela será sostenido para Diputado Nacional por el círculo lírico.

**La cañonera "Tac-tic"**—Este buque de guerra francés, sarpará hoy de nuestro puerto con destino á la Asuncion del Paraguay.

El Señor Ministro de Francia ha encargado al Comandante de este buque se ponga á disposicion del Presidente de aquella República, señor Barreiro.

Vá á su bordo el Secretario de la Legacion, con el encargo de apaciguar los ánimos y establecer el antiguo órden de cosas.

**Clase de arquitectura**—Los Sres. Auberg y Agherg, darán clases públicas tres veces á la semana en la calle de Chacabuco núm. 105, de esta asignatura.

Estos señores las dan gratuitamente accediendo al pedido que le habian hecho los *Estudiantes de Ingeniería* de la sociedad que hay con este nombre.

**Lucrecia Borgia**—Hoy subirá á la escena esta partitura en el teatro de la Opera.

El tenor señor Stagno cantará en el tercer acto la romanza de la ópera D. Sebastian, música del maestro Donizetti.

**La enciclopedia escolar argentina**—Ha aparecido el primer número de esta nueva publicacion quincenal, destinada al fomento de la educacion popular.

La direccion está á cargo del conocido educacionista Sr. A. Van Gelderen.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene: La Enciclopedia Escolar Argentina—Principios de Educacion—Historia Americana—Lecciones de Geografía—Lecciones de Filosofía—Lecciones de Matemáticas—Elementos de Historia Natural—Juicio de una educacionista estranjera sobre la educacion en Buenos Aires y Montevideo—Metodologia de la Historia Natural—Clasificacion de los Alumnos Maestros en el primer exámen trimestral de la Escuela Normal—Programa de los cursos normales, sometido al Consejo General de Educacion.

**El efecto de los celos**—En la casa número 377 de la calle de Cochabamba, se encontraban anteanoche los individuos Antonio Naon y Francisco Carballido.

Estos antiguos amigos visitaban en dicha casa á una mujer que vivia allí y la cual solo correspondia en sus pretensiones al primero.

Sabida esta predileccion por Carballido, sintió el efecto de los celos y empezó á alimentar un ódio mortal.

Frecuentemente se encontraban en la casa, pero no se hablaban, y la mujer trataba siempre de prodigarles iguales atenciones y evitar así un incidente desagradable.

La noche indicada, por una sonrisa burlona, que la satisfaccion de la conquista hizo nacer á Naon, acompañándola de una mirada á su menos afortunado rival, fué lo suficiente para que el ódio oculto que se abrigaban, estallase.

Carballido se levantó de su silla y tomando una actitud hóstil, le dirigió palabras ofensivas á Naon, desafiándolo á pelear.

Este aceptó y salieron á la calle.

Armados de cuchillo se trabó la lucha, la que duró pocos momentos, pues no conocian ninguno de ellos el manejo del arma.

Carballido recibió una gran herida en la mano derecha que ha comprometido las arterias mas importantes.

La Policía concurrió al lugar del suceso y los capturó, siendo el herido curado inmediatamente.

**Indios**—Con destino á Martin García, salieron ayer á bordo de la goleta nacional *Rosales*, treinta y dos indios, entre los cuales vá el cacique Pincen.

En el mismo buque, van siete individuos destinados al Regimiento de artillería de Plaza.

**Aduana**—Se ha recaudado ayer por esta reparticion, la siguiente suma:

Al contado $f. 25833 55.

**Telégrafos**—Las líneas telegráficas de la República, se encontraban ayer habilitadas, á escepcion de la del Norte, que estaba interrumpida hasta Salta.

**Fortines**—Ha comunicado al Ministerio de la Guerra, el Comandante en Gefe de las fronteras Norte del Interior, que ha establecido dos fuertes al otro lado del arroyo de *San Gerónimo del Rey*, con el objeto de proteger de los indios, á la colonia recientemente formada en aquel paraje.

**Reemplazante**—Ha sido nombrado para ocupar el puesto dejado por fallecimiento del teniente coronel D. Ramon Mansanares, en la Inspeccion General de Armas, el sargento mayor D. Nicolás H. Palacios.

**Herido**—Antenoche al rededor de una mesa de una fonda situada en la calle de Belgrano cerca de la Estacion Caridad, se encontraban varios individuos, entre ellos Alejandro Tortorolio.

Este no conocia á ninguno de aquellos, y en el momento en que el fondero fué á las habitaciones interiores, entraban otros desconocidos quienes en compañía de los que allí estaban se lanzaron sobre Tortorolio, infiriéndole varias heridas en el cuerpo y una principalmente en el costado izquierdo que lo dió por tierra.

A las voces de auxilio que daba la víctima y al ruido de la confusion que se produjo, concurrió el dueño de la fonda á cuya presencia se pusieron en fuga los asaltantes; no sin que antes lograra reconocer á dos de ellos, Victorio Lara y Gregorio Quinteros. El primero fué visto en circunstancias que arrojaba el arma ensangrentada.

La Policía prendió momentos despues á estos sugetos, los que resultaron ser autores de otros hechos, por los cuales estaba recomendada su captura en la órden del dia.

El herido en un estado grave fué enviado al Hospital, pero aun no se conoce á los otros asaltantes.

**De alta**—En la Plana Mayor Disponible, ha sido dado de alta el Sargento Mayor D. Saturnino Beron, que se hallaba últimamente en la Gobernacion de la Patagonia.

**Privilegio**—El Ministro Plenipotenciario de la República de Francia en esta ciudad, se ha presentado á la oficina correspondiente, solicitando privilegio de marca de fábrica, por diez y seis diferentes marcas de tabaco de cigarros y cigarrillos, introducidos en plaza por comerciantes franceses.

**Invencion**—Ha sido concedida por el Gobierno Nacional á D. E. Nolte, la patente de invencion por quince años, solicitada por este, por la embarcacion portátil sin calafateo, denominada *Chata sistema Nolte.*

**Mal servicio**—Se ha pasado una nota á la Direccion General de Correos por el Ministerio del Interior, ordenando se compela á los empresarios de la línea del Norte que hacen el servicio de mensagerías entre Tucuman y Jujuy, el que se efectúa mal, faltando así al contrato celebrado con el Gobierno; y autorizándola para que adopte todas las medidas que crea conveniente para mejorar ese servicio.

**La "Cabo de Hornos"**—Esta corbeta nacional que no podia salir por falta de agua, fué remolcada ayer por un vaporcito, hasta fuera de la Canal.

**Felicitacion**—Con motivo del ascenso acordado por el Senado al Coronel D. Joaquin Viejobueno, Gefe del Parque de Artillería, los empleados de ese Establecimiento, algunos amigos y oficiales lo obsequiaron con un lunch preparado en aquel local.

Dos bandas de música, pertenecientes al Regimiento de Artillería y al Batallon 8 de Línea amenizaron el acto, ejecutando las mejores piezas de su repertorio.

**Las armas para Bolivia**—Sobre la detencion de un armamento que se decia era enviado á Bolivia por el Sr. Carranza, circulaba ayer la noticia de que en vez de las tales armas se ha dado con un cargamento de mercaderías.

Si esto es así, ó el Gobierno y el Ministro chileno han sido mal informados, ó las armas, dado el caso de ser cierto su envío, se hallan ya en territorio boliviano.

**Nueva compañía**—El teatro de la Victoria abre sus puertas el sábado.

Una numerosa compañía de artistas franceses inaugura una série de funciones escogidas.

Entre aquellos, figuran los mas renombrados en nuestro escenario.

La pieza elegida para el debut es «Les cloches de Corneville».

El Sr. Desiré y la señorita Espagne, tienen ya [illegible] adquirida en ese género de espectáculos.

[illegible] de la Compañía es el Sr. Verneuil.

[illegible]

por la muerte fresca todavía de una [illegible] hija, señorita de 15 años de edad.

Lejarsa era de los fundadores del alto comercio del Rosario y giraba un gran capital.

**Quema de billetes**—Ayer se ha procedido en el Banco de la Provincia á la quema de 257,976 pesos con 47 centavos fuertes en billetes de curso legal, importe de la duodécima parte de la renta de Aduana, en el trimestre vencido el 31 de Enero último, y que el Gobierno Nacional abonó al Banco en Letras de cambio sobre Lóndres y Paris.

**Transformacion de la Policía**—Parece que volvemos á los tiempos de 1874 y 1875 en que los gendarmes y bomberos eran dos cuerpos de línea, armados á remingtons y disciplinados en ese pié, contra el torrente de toda la opinion pública; pero en apoyo de un partido político.

Ya sabemos que en las comisarías se ha dado instruccion de línea á la gendarmería, armas al hombro.

El Gobernador mismo lo ha confirmado pidiendo cuarenta mil tiros á bala para cazar rateros y asesinos.

La ciudad esta casi abandonada en obsequio á la militarizacion policial.

Ya no hay un vigilante en cada manzana como antes, para velar por la seguridad pública, sino uno para cada cuatro manzanas, de modo que los otros puedan recibir las lecciones militares que se les dá.

Además se vá podando á los gendarmes de todos los estrangeros y se los reemplaza con los soldados de línea que diariamente dá de baja el Gobierno Nacional.

El Gobernador de la Provincia á estar á lo que en los corrillos se asegura, tiene gran prisa en que esta organizacion se haga pública.

Parece cosa resuelta que habrá 900 gendarmes de línea, divididos en batallones de 450 plazas.

Se nos asegura que se ha autorizado ya al Coronel Garmendia para que nombre gefes, oficiales y demás, mandándoles hacer los uniformes convenientes, como oficiales de Guardia Nacional.

Volvemos atrás, pues!

**Consecuencias**—La peticion de pertrechos bélicos hecha al Gobierno de la Nacion por el de Buenos Aires, parece haber tenido consecuencias.

A lo menos así lo dice *El Nacional* de ayer en estos términos:

El Dr. Tejedor ha dado el ejemplo.

Se nos asegura que los Gobiernos de Entre-Rios, Santa-Fé, Córdoba, Tucuman y Santiago del Estero, solicitan 25000 tiros á bala, (remington) con protesto igual que hizo valer nuestro Gobernador cuando pidió los 40,000 cartuchos.

**Asesinato en Dolores**—El sábado á las doce y media de la noche transitaba por la calle Olavarria una partida de Policía á cargo del sargento Hernandes.

Al llegar á la esquina de dicha calle y la de Juarez vieron á un hombre que estaba tendido en el suelo.

Creyendo el sargento que fuera algun ébrio, se bajó del caballo para hacerlo levantar, pero al efectuar esa operacion se encontró con que era un cadáver.

En el acto Hernandes se dirije en busca del oficial Fabiani, al que encontró á inmediaciones de la Estacion, y le comunicó lo que dejamos narrado en el párrafo anterior.

El oficial nombrado se trasladó al paraje que había servido de teatro á aquel crímen, y despues de hacer conducir el cadáver á la Policía, empezó á practicar activas diligencias para descubrir á los asesinos.

El Juez de Paz acudió tambien al lugar del suceso y se ocupó en tomar las medidas que el caso requería.

De las averiguaciones practicadas se presumió que el autor de ese crímen era un tal Emiliano Herrera.

A las cinco de la mañana Fabiani daba caza á dicho Herrera, en momentos que dormia muy tranquilo en una casa situada á dos cuadras de distancia del lugar en que horas antes habia cometido un homicidio.

Conducido á la Policía, Herrera se inmutó y empezó á contestar confusamente las preguntas que se le hacian.

La víctima es un vasco francés llamado Fernando Lapisondo, al que se le dió sepultura el domingo á la tarde, despues de haber sido reconocido por el Médico de Policía.

El arma con que Herrera se ha valido para cometer ese crímen, es un hacha, con la que le asestó dos golpes á Lapisondo, uno en la sien izquierda y otro en la cabeza.

El Juez de Paz se ocupa en instruir el correspondiente sumario, el que una vez terminado será elevado á poder del señor Juez del Crímen.

Felicitamos al oficial Fabiani por esta nueva prueba que ha dado de su actividad.

**Robos en la campaña**—En el establecimiento de campo situado en la costa del rio *San Borombon*, de propiedad del señor D. Ignacio Unanue, acaba de cometerse un robo de hacienda vacuna, robo que por la audacia con que se ha hecho, revela en los autores el desprecio que se tiene por la autoridad.

El hecho ocurrió así:

El Miércoles por la mañana cuando como de costumbre salieron los peones á recorrer el campo, se encontraron con que el alambrado que cerca todo el Establecimiento, habia sido cortado en tres partes y que faltaba un número de hacienda vacuna.

Inmediatamente se hicieron las pesquisas del caso, y á corta distancia de allí, entre unos pajonales, se encontraron dos animales carneados, y disperso un gran número de hacienda que creian ya perdida.

Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, ésta ha desplegado la mayor actividad, pero sin ningun resultado satisfactorio; pues ni indicios se han conseguido, de quienes puedan ser los autores de este robo audaz.

No obstante esto, la policía debe insistir en sus pesquisas, hasta dar con los cuatreros y aplicarles un severo castigo.

Con esta plaga debe ser inexorable.

**Oficina telegráfica**—El Juzgado de Paz de Castelli se ha dirigido al Gobierno, adjuntando una solicitud que le ha sido presentada por varios vecinos de esa localidad, en la cual le piden que se establezca en ese Juzgado una oficina telegráfica.

Se fundan para ello, en la conveniencia general, y el pasar la línea del telégrafo á unos doscientos metros de ese juzgado.

**Poblacion asaltada**—En las inmediaciones de Alvear como á media legua de distancia, se ha perpetrado un robo de consideracion en una casa de negocio el Mártes de la semana anterior.

A las diez de la noche tres hombres enmascarados penetraron á viva fuerza en la casa, y despues de atar á los dueños y amenazarlos de muerte, saquearon á su gusto todo lo que encontraron de valor, llevándose unos catorce mil pesos y varias alhajas y ropas.

Se marcharon los ladrones tan tranquilos como tranquila estaría en aquellos momentos la policía rural.

Es innecesario advertir, que el crímen quedó en el misterio.

**La instruccion en el Estado Oriental**—Estractamos los siguientes datos de la Memoria presentada por el Sr. Varela, inspector nacional de instruccion primaria en aquella República.

En Octubre de 1878 hallábase representado así e estado escolar en toda la República, calculando en 106,255 el total de personas de 5 á 15 años, correspondiente á una poblacion de 500 á 525 mil habitantes.

| | Reciben instruccion | No la reciben |
|---|---|---|
| Montevideo | 16,923 | 5,877 |
| Canelones | 2,926 | 13,760 |
| San José | 1,278 | 6,011 |
| Florida | 587 | 4,794 |
| Durasno | 938 | 3,772 |
| Minas | 490 | 6,691 |
| Maldonado | 1,098 | 4,402 |
| Cerro-Largo | 1,110 | 5,202 |
| Tacuarembó | 650 | 3,750 |
| Salto | 1,512 | 6,779 |
| Paysandú | 2,253 | 4,285 |
| Soriano | 1,509 | 2,890 |
| Colonia | 1,608 | 4,287 |
| Total | 32,895 | 73,360 |

Resulta, pues, que el total de seres en edad de instruirse, correspondiente á cada Departamento, permanece en la ignorancia:

| | | | |
|---|---|---|---|
| El | 25 | p.0\|0 | en Montevideo. |
| « | 82 | « | « Canelones. |
| « | 81 | « | « San José. |
| « | 89 | « | « Florida. |
| « | 80 | « | « Durasno. |
| « | 93 | « | « Minas. |
| « | 80 | « | « Maldonado. |
| « | 82 | « | « Cerro-Largo. |
| « | 85 | « | « Tacuarembó. |
| « | 81 | « | « Salto. |
| « | 65 | « | « Paysandú. |
| « | 65 | « | « Soriano. |
| « | 73 | « | « Colonia. |

De los 32,895 niños que reciben instruccion en toda la República, 19,669 concurren á escuelas públicas gratuitas y 13,226 á escuelas particulares.

**Centro Industrial**—Antenoche tuvo lugar la asamblea general de esa asociacion.

Se eligieron cinco consejeros y tres suplentes en reemplazo de los que habian terminado su mandato.

La eleccion dió el siguiente resultado:

Presidente—D. Luis Sauce; Secretario D. Augusto Tarders; Pro-secretario—D. Martin Biedma; Vocales—D. Enrique Schetter y D. Eduardo Estrada; Suplentes—D. Rosario Grande, D. Antonio Solcá, D. Guillermo Storni.

—Mañana Miércoles á las 8 p. m. en el local del Centro Industrial calle de Florida 128, tendrá lugar una conferencia dada por el doctor don Miguel Esteves Saguí.

El tema es—El estado—El trabajo—La libertad—La Industria.

La entrada es libre para las personas que deseen concurrir á ella.

**Conflicto**—El empresario de patines del "Coliseum se ha presentado á los tribunales ordinarios pidiendo se cierre el del «Skating-Rink» por aducir que le causa un gran perjuicio con su existencia.

A la vez el empresario demandado ha entablado otra contra su colega, por no tener éste, privilegio de invencion.

**Movimiento de inmigrantes**—Dos [illegible] al Rosario, Diamante y [illegible]

[illegible]

sion de nuestros lectores sobre la interesante revista del Pacífico que hoy publicamos.

Ayer dimos á luz la de los diarios que nos trajo el correo de Cuyo; y hoy publicamos la de diarios cinco dias mas nuevos, que nos llegan por el vapor del Estrecho.

**El pacto Balmaceda-Montes de Oca**—Se anuncia ya como cosa segura que la Comision de Negocios Constitucionales del Senado de la República se ha espedido ya aprobando el pacto.

Se compone esta Comision de los Senadores Bárcena, Sarmiento y Montes de Oca.

Sobre veinte y seis Senadores hay quince en contra, segun rumores populares, lo que hace preveer el rechazo del pacto.

**Las promociones militares**—Muy comentados han sido ayer en todos los círculos los ascensos hechos por el Presidente, de los gefes del ejército fronterizo.

Hay promociones muy justas entre ellas, hay algunas prematuras y hay injusticias tremendas, como la de hacer coronel *graduado* al comandante Froyre, que ha hecho las espediciones mas arriesgadas y lejanas en número de seis ó siete y que ha tomado un número mayor de prisioneros que otras columnas, y que en fin, está postrado en la cama de resulta de esas campañas.

Ha sido puesto en la misma línea que otros gefes que han sido ascendidos sin haber hecho la campaña aparte de los méritos propios que nos complacemos en reconocerles.

Esta y otras promociones han sido materia de severas censuras al Gobierno Nacional. Se cree que ha habido ó injusticia premeditada ó ligereza en las propuestas.

**Despacho favorable**—La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia, ha despachado favorablemente las modificaciones del Senado al proyectado sobre las avaluaciones para el pago de la Contribucion Directa.

**Mortalidad**—La mortalidad habida en el dia de anteayer es como sigue:

*Cementerio del Norte*—Francisco Sanchez, 92 años, argentino; mielitis; Anjel Gibecci, 38 id, italiano, vicio orgánico; Federico Ciaballe, 8 id, argentino, crup; Eustaquia Ibarra, 95 id, id, afeccion orgánica al corazon; Maria E Senillosa, 11 meses, id, tifus petiquial.

*Cementerio de la Chacarita*—N. N, 30 años, argentino, viruela; Agustin Ramos, 23 id, paraguayo, vicio orgánico; Tomás Oderigo, 40 id, italiano, tisis purulenta; Juana Vidaurri, 50 id, española, disentería; Ana Seales, 50 id, inglesa, asfixia; N. Tubia, argentino; Alfredo L. Gattorno, 3 meses, id, neumonía.

**Nombramiento**—Ha sido nombrado Administrador de Correos y Telégrafos de Formosa, capital del Chaco, D. Luis Zambonini.

**Compra**—Se ha presentado al Ministerio de Marina D. Vicente J. Moneta, solicitando en venta el vapor *Choelechoel*, en la suma de ochocientos pesos fuertes.

**Falta de agua**—Ayer comunicó al Departamento de Marina el Comandante de la corbeta nacional *Cabo de Hornos*, que no pudo verificar su salida por falta de agua.

**Trabajo jurídico**—Hemos recibido un folleto voluminoso de 176 páginas, que contiene el alegato de bien probado presentado por los Dres. Manuel y Angel S. Pizarro al Juzgado de 1ª Instancia á cargo del Dr. Rosa, en una causa seguida por Da. Wenceslada Guevara de Fresco.

Versa sobre peticion de herencia y entendemos que se trata de cantidades de bulto.

Sin tiempo para revisar tan estenso alegato, nos concretamos á dar la noticia de su aparicion.

Con gusto notamos que de algun tiempo á esta parte hay estímulo en los abogados para profundizar las cuestiones, enriqueciendo así nuestra naciente jurisprudencia.

**Espedicion útil**—En breve saldrá una espedicion hácia la costa Sud con el objeto de hacer estudios formales del huano y demás artículos que pueden ser objeto de comercio.

El Gobierno Nacional ha recibido propuestas de Inglaterra para la compra de aquel producto de los territorios patagónicos, y para ajustar el contrato, necesita tener noticias exactas respecto de su importancia, calidad y cantidad.

El Ministro de Hacienda se ocupa de redactar las instrucciones á que debe sugetarse la Comision encargada de dichos estudios.

**Temperatura de Buenos Aires**—He aquí su estado en el dia de ayer:

*En el patio del Colegio Nacional*

| Dia 17 | 7 a. m. | 2 p. m. | 9 p. m. |
|---|---|---|---|
| Barómetro | 757-40 | 761-70 | 764 50 |
| Termómetro centígrado | 13 | 17 | 12 |
| Direccion del viento | S | S | S |

## PUBLICACIONES VARIAS

JUNIO 16 DE 1879—En el espediente seguido al concurso de los señores Ruiz y Vega, que corre por la oficina del señor E. Blanco á cargo del señor Durao, ha recaido el decreto que sigue á continuacion, y como hasta la fecha no se publican los avisos, se pone el presente para conocimiento de los acreedores.—*Un acreedor.*

Junio 7 de 1879—Señalase por tercera vez á fin de que tenga lugar la reunion de acreedores para el nombramiento de Síndico definitivo en este concurso, el dia viernes 20 (veinte) del corriente á las dos de la tarde y agreguénse á los autos los periódicos que se acompañan—*Palacio.* J17v10

**ANISADO ESPECIAL**

**P. INCHAUSPE**

FABRICA, 56 VENEZUELA 60

Jn6v6Jl

## SECCION DE SOLICITADAS

**Contra el frio**—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterías y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

Colegio de Escribanos

**La Comision Directiva cita á los sócios á la Asamblea que tendrá lugar el Viérnes 20 á las 7 1|2 p. m.**

**Siendo ésta la segunda citacion tendrá lugar la Asamblea con el número que asista.** J17v20

## SECCION COMERCIAL

**Bolsa de comercio**—Junio 17—El oro denotó hoy mayor firmeza que ayer y llegó á hacerse hasta 32.30 al contado aunque á la terminacion de la hora oficial habia declinado algo.

Como deciamos el otro dia, no creemos por el momento en una alza de consideracion y no ha de tardar mucho sin que empiese á declinar de nuevo; tampoco seria posible por el momento que el oro descendiese de 31; lo probable es que de aquí al fin del mes se mantenga entre este último límite y el de 32.15.

Se siente alguna escasez de oro al contado y esto contribuye ciertamente á la tension que se esperimenta en la Bolsa, pero este hecho, lejos de ser la causa del alza no es mas que su consecuencia.

Este es un fenómeno que hemos observado en muchas ocasiones. Desde el momento que un movimiento de alza se produce el oro empieza á escasear, y es que los tenedores lo retienen momentaneamente en la esperanza de venderlo mejor, á lo cual coadyuban p. r el hecho mismo.

Lo contrario sucede cuando una baja se inicia: el oro empieza á afluir con abundancia tal que sorprende á todos, y es que los tenedores se apresuran entonces á deshacerse de él dando así mayor impulso á la baja.

No pasarán muchos dias sin que experimentemos esto mismo. pues el oro que ha abundado en la Bolsa durante los últimos quince dias, no ha desaparecido seguramente del mercado.

Las operaciones fueron de regular importancia ascendiendo el total de las realizadas á pfs. 567,698.

Al contado se hicieron pfs. 60,698 fluctuando entre 32.30 y 32.25.

Las ventas para fin de mes ascendieron á pfs. 305,000 y los precios para esta fecha fluctuaron entre 32.25 y 32.30.

Para fin de Julio se hicieron $f. 135000 á 32.20 y 32.15.

Para 31 de Agosto se vendieron $f. 20000 á 32.15 y 32.10.

Hé aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al contado | $f. | 60698 | á | 32.30-32.25-32.30-32.25 |
| Sábado 21 | « | 47000 | « | 32.25-32.20 |
| Fin del mes | « | 305000 | « | 32.25-E 32.20-32.30-32.25 32.30-32.25-32.30 |
| Julio 31 | « | 135000 | « | 32.15-32.20-32.15 |
| Agosto 31 | « | 20000 | « | 32.15-32.10 |
| | $f. | 567698 | | |

ULTIMA HORA—El oro denotó menos firmeza durante las horas de liquidacion y á las 5 de la tarde cerró con vendedores á 32.20 para fin del mes.

En Cédulas Hipotecarias no conocemos operacion realizada despues de hora; pero parece que á última hora quedaban vendedores á 83 para fin del mes.

**Títulos diversos de crédito**—Siguen las Cédulas Hipotecarias siendo el único papel que dá lugar á transacciones de alguna importancia.

Sus precios siguen en alza y hoy se han hecho hasta 83 al contado; su perspectiva es todavía de mayor alza.

Hé aquí las operaciones anotadas:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al contado | ps. fts. | 58,000 | Série A | 83 á 83 1/4 |
| | " " | 8000 | " C | 81. |
| Fin de mes | " " | 20000 | " A | 83 1/8 83 |
| Julio 31 | " " | 5000 | " " | 83 |
| | | 86,000 | | |

Billetes de Tesorería Nacional. Sostenidos y sin alteracion en su precio; se realizaron ps. fts. 10000 á 77.

Acciones del Banco Nacional. Muy poco se ha hecho hoy en este papel, sólo se realizaron 25 Acciones al contado á 30 1|2.

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones; las últimas cotizaciones han sido de 60 p$ para los de uno p$ de amortizacion; 83 1|4 los de Buschenthal y 56 p$ los de la emision de 1876.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones: el dia 10 se cotizaron á 30 al contado.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran podían 31 ps. mjo. con el oro á 32.15.

Billetes de las sucursales de las Provincias hay muchos lotes ofrecidos desde 31.90 á 31.70 $ mjo; segun la sucursal á que pertenecen, pagándose mejor precio por los de Entre-Rios.

El Banco no recibe aquí estos billetes y solo se aceptan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1876 se cotizaron el 31 de Mayo á 61 p$.

Primitiva Compañía del Gas: Sin operaciones: cotizacion del dia 30 á 1870 $ mjo.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa [illegible] acciones á 1780 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 20 á 23 p$ segun cantidad.

Ferro Carril Central: Sin transacciones: se cotizan á 12 libras esterlinas [illegible]

[illegible]

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

[illegible] Popular: A la par.

**Plata sellada**—Cotizamos los Bolivianos [illegible]

Los Soles siguen ofrecidos á 81 1|4 centavos oro.

En Chilenos no se hacen operaciones.

[illegible]

[illegible]—El 15 del corriente salió de Génova para el Rio de la Plata el *C. Colombo*.

MONTEVIDEO 17—(A la Sala)—200 pipas sebo de Paysandú á 15 3|4. Una partida cueros vacunos pesados á 70 y anchos á 68. Deuda estraordinaria 2ª Série á 20 1|2 Acciones Progreso Oriental á 9 1|2.

LÓNDRES, *Junio 14*—Mercado monetario sin variacion.
Tasa de descuento del Banco de Inglaterra 2 0|0.
Plata en barras, 52 3|4 d. por onza trey (suba).

AMBERES, *Junio 14*—Mercado de sebos regularmente animado, precios bien sostenidos.

HAVRE, *Junio 14*—Mercado de cueros transacciones regulares; precios firmes para secos y salados.
Mercado de lanas muy encalmado; precios sin variacion.
Lanas de Montevideo sucias, prima, 2.05 á 2.20 por kil.
Sebos de carnero Plata, 41 fr. por 50 kilógs.

BURDEOS, *Junio 14*—Lanas de Buenos Aires mestizas buena calidad prima, 1.00 á 2.10 por kil.

NUEVA YORK, *Junio 14*—Oro en la Habana últimas cotizaciones, 213 0|0.
Tasajo sin variacion apreciable.

**Vapores**—Salen hoy los siguientes:
*Rio de la Plata* para Montevideo á las 5.
*Júpiter* id id id id 5.

MAÑANA 19
*Saturno* para el Uruguay á las 10.
*Rio Uruguay* id id Rosario id 2.

PARA ULTRAMAR
El 20 el Savoie id Marsella á las 5.
Id 20 *Umberto* 1º id Génova á las 5.
Id 21 id *Plato* id Amberes id id 5.
Id 24 id *Niger* id Burdeos id id 5.
Id 25 id *Potosí* id el Pacífico (de Montevideo).
Id 27 id *Pampa* id Havre á las 5.

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

| *Procedencia* | *Llegada* | | *Bandera* | *Nombre* |
|---|---|---|---|---|
| Liverpool | Junio | 19 | inglés | *Sirius* |
| Lóndres y escalas | « | 21 | belga | *Tycho Brahe* |
| Génova y escalas | « | 25 | italiano | *N-América* |

**Frutos del país**—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 17.

20 wagones de carga es la única entrada á este mercado.

Algunos restos quedados de ayer sin venderse unidos á esta entrada componen las transacciones de hoy.

Muy poco en lanas.
400 arb. de borrega de varios lotes Sres. Unzué 93 $.
150 id suelta de id 75 $ arb.
200 id Sres. Ojea defectuosa 70 id.
Es todo lo que conocemos en lanas.
Cueros lanares con interés.
250 docenas matadero por los Sres. Unzué 27 1|2 rls. lb.
200 id id id Sres. Robbio 27 id.
60 id id id Sr. Baya 25 id.
600 id campo Sres. Ojea en 7 lotes, desde 23 1|2 á 25 rls lb. con desechos por 17 1|2 y corderitos 18 y 19 $ docena.
200 doc id Sr. Casabal 26 rls. con desechos por 18 rls. lb.
1000 « corderitos por el mismo 17 y 18 $ docena.
1000 « « por varios á 17 y 18 ps. docena, firmes.
*Cueros vacunos*—Matadero, señor Bayá á 176 ps. pesada.
Id señor Leguineche á 170 id id.
Id id Unzué á 175 id id.
Otras fracciones de campo de 165 á 170 id id.
*Sebo*—En pipas y bordalesas por los Sres. Unzué 47 ps. arb
Grasa en panzas, 41 ps. arb.; sebo pisado 31 id id.
Varios lotes cerdas sostenidas en 111 á 113 ps. arb.
*Trigos*—500 fgas de Santa Fé por el señor Bordoy á 135 ps. las 9 arb.
200 fgas. de igual procedencia en plaza á 128 id id.
800 id id id á 135 id id.
De costa muy bueno á 141 y 142 ps. fanega de 9 arbs. aproximada.
Otros buenos á 125, 130 y 135 id id.
*Mais*—200 fgas. morocho desgranado á 53 ps. fga.
Otras ventas, 50 á 2 ps. fga. id.
En espiga, 55 á 60 ps. fga.

**MARITIMA**—ULTRAMAR DIA 17—Burdeos el 20 de Mayo Vigo el 22, Lisboa el 23, Dokar el 29, Pernambuco el 4 del corriente Bahía el 6, Rio Janeiro el 11 y de Montevideo el 14 vapor f'cés *Niger* 2055 tns cap Jocques á M: Donos con: á Berasch Ca 2 cj máquinas á Barran 9 bocoys quesos á P. Pichard 8 cj pieles á B A K 100 bord 500 cj vino á R. Lezica 6 bultos quesos y salchichon á Chapar Ca, 5 cj tabaco á G. Meurer 105 cj cigarrillos, vino y fotografías; á Portalis Hnos 40 bords, 105 cjs vino y coñac; á F F 100 bords vino; á J Abadie 1 bult plantas de viñas; á L. Gonzalez 1 cj confecciones y sombreros; á A. Herrera y Vega 2 bord vino; á J. Roldan 2 cj cogñac; á Saguier 4 cj vino; á Fenillan Ca 235 cj vino y sardinas 228 bord vino 1 cj muestras etc; á E. Armengaus 5 fad paño; á Marini Ca 200 bord vino; á L. Gallardo 100 id id; á Petit 1 cj instrumentos de física; á J. Campodonico 2 cj joyería; á Lassalle hijo 1 cj muestras 100 cj ciruelas 8 cj ferretería 150 bord de vino; á Crobaro 1 cj cobre; á D. Savoyad 1 cj guantes; á G. Perregaux 1 cj joyería; á J. Caitey 5 cascos extratos 2 cj merc; á Barriere 1 bulto merc; á L. F. 1000 cj licores; á J. Challe 1 cj perfumería; á E Ginenez 1 cj joyería; á Perror 1 id id; á Delapres 1 cj merc; á Marechal 2 bult id; á Fels Ca 1 cj sedas y algodones á J. B. Dupuy 1 cj sedas; á Senete 1 cj gorras; á Fauret 3 cj paños y artículos de menage; á C. M. Joly 2 bult bananas; á B. Fulqui 63 paq tabaco 30 bolsas goma; á la órden 1 bulto banana

Montevideo vapor francés *Júpiter* 200 tons cap Julia á P. Risso con á M. Donos 2 fard 3 cj merc á M. Arreyini 11 bultos canastos vacios á Bouillen 1 fad encomiendas á R. Espasa 1 pal. id id á G. y Fermepin 1 cj con: 2000 psf. al comisario de la Cañonera Factique 1 paquete con 200 £. trancito para el Uruguay 221 bultos merca.

Montevideo vapor oriental *Villa del Salto* 250 ton cap Morre á E. D. Risso con: á E. Senillosa 105 bultos plantas á Lanza 3 bul id á Dellasoppa 1 cj id á champagne 1 bult á la órden 4 tambores sodo de trancito para el Uruguay 315 bultos merca.

Uruguay vapor ingles *Silex* 200 ton cap. Goldie á P. Risso con: S. Bowers 600 cueros vac; á P. Armonetti 6 jaulas pájaros; á R. Sardá 1 paq. encomiendas; á Zuberbuhler 1 paq con 760 psf; á J. Sanchez 1 id id 4608 psf 02; á S. Spatoling 727 psf, 1 cajon encomiendas; á E. Cassey 2 paq. 9111 psf, 1 bolsa con 1000 psf; á L. Negro 1 paq 120 psf; M. Falco 1 id id á condores; á A. Gallero 1 caj encomiendas á Gill Salas 1 cj id; á Tomas Jorge 1 cj con 2000 psf; á Brisolasi 1 sobre 56 psf; á P. Perisse é hijos 1 cj encom.; á Scontorbeck 1 paq con 976 psf. De transito para Montevideo 3982 bultos mercader as 6600 astas.

Paranaguá el 22 de Mayo, bergantin aleman *Lisetta*, 150 tons cap Beettoer á la órden con: 1484 btos yerba mate.

CERRARON REGISTRO, DIA 17—Isla de Cuba berg español *Tuya* 204 tons cap Roige por R. Rigal con: 276123 kilos carne tasajo, 1200 mazos paja.

ENTRADAS, DIA 17—Montevideo vapor francés *Júpiter*.
Montevideo id oriental *Villa del Salto*.
Uruguay id inglés *Silex*.

SALIDAS, DIA 17—Uruguay vapor francés *Júpiter*.
Uruguay id oriental *Villa del Salto*.
Montevideo id inglés *Silex*.

## DIVERSIONES PUBLICAS

**TEATRO COLON**—Compañía Lírica italiana, Empresa A. Ferrari Juéves 19 de Junio de 1879 17ª funcion de abono, bajo la Direccion de maestro Caballero N. Bassi con la ópera los **Ugonotes** á las 8.

**TEATRO DE LA OPERA**—Compañía Lírica Italiana Empresa Bajneri 10ª funcion del 1er abono, para el Miércoles 18 de Junio de 1879, con el concurso del célebre tenor ROBERTO STAGNO, se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la ópera en 4 actos, música del reputado maestro Donizetti, cuyo título es: **Lucrecia Borgia**, por las señoritas Emilia Cinti, Rambelli y los señores STAGNO Miller, Lelmi, Dalnegro, Pedotti, Valenti, Rambelli y coro general. La orquesta será dirigida por el célebre maestro Bottesini, á las 8.

**TEATRO ALEGRIA**—Compañía Dramática Española dirijida por el primer actor Hernan Cortes y en la figura la primera actriz Rita Carbajo de Berenguer ¡gran suceso!! estreno del célebre drama de Larra: **¡Risas y Lágrimas!** para el Miércoles 18 de Junio 1879. Esta compañía, consecuente en su propósito de dar á conocer á este ilustrado público todas aquellas obras nuevas que mayor éxito alcanzaron en la capital de España, se complace en anunciar para esta noche el estreno de uno de los que mas han llamado la atencion de aquel público—Debido á la pluma de uno de nuestros primeros escritores dramáticos, el Sr. Larra, abunda, como todos los de su autor, en episodios dramáticos de primer órden. siendo en concepto de la prensa de España la mejor de todos los de tan célebre poéta. **Programa**. 1º Sinfonía, 2º Estreno del nunca bien ponderado drama en 3 actos y en verso, original del Dr. Luis M. de Larra, titulado: **¡Risas y Lágrimas!** Terminará el espectáculo con la chistosísima peti-pieza, dirijida por el Sr. Carmona, titulada **El Tigre de Bengala** A las 8.

**THEATRE DE LA VICTORIA**

DIRECTION FELIX VERNEUIL

**AU PREMIER JOUR**

DÉBUT

**De la nouvelle compagnie lirique française**

**LES CLOCHES DE CORNEVILLE**

*Opéra-bouffe en 3 actes et 4 tableaux*

MUSIQUE DE ROBERT PLANQUETTE

| | |
|---|---|
| **M. Desire** Jouera le rôle de *Grenicheux* | **Mlle. Lespagne** Celui de *Germaine* |
| **M. Grillon** Celui du *Marquis* | **Mme. Lagy Verneuil** Celui de *Serpolette* |
| **M. Rebelly** Celui de *Gaspard* | **M. Briet** Celui du *Bailli* |

**DISTRIBUTION**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Grenicheux | M. *Desire* | Germaine | *Mlle Lespagne* |
| Le Marquis | « *Grillon* | Serpolette | *Me Lagy Verneuil* |
| Gaspard | « *Rebelly* | Manette | *Mlle Thiebeau* |
| Le Bailli | « *Briet* | Jeanne | « *D'harville* |
| Le Tabellion | « *David* | Gertrude | « *Ellenne* |
| Cachalot | « *Loisel* | Suzanne | « *Moulet* |
| Gripardin | « *Paulus* | Catherini | « *Anna* |
| Fouinard | « *Gaston* | Marguerite | « *Camille* |

Paysans, Paysannes, Garde-Campêtre, Matelots. Mousses, Cochers, Servantes et Domestiques.

**PRIX DES PLACES**

Loges, 100 $; Fauteuil, 20; Tertulias altas, 10; Lunetas, 10 Cazuela, 5—Entrée generale 15 piastres.

**CIRCO NACIONAL**—Buen Orden esquina Méjico compañía ecuestre gimnástica, mímica y acrobática Director A. Pereyra y Ca. Juéves 20 de Junio de 1879 grandiosa funcion con ejercicios sorprendentes, gran suceso de la señorita Camila Enaut primera representacion de la graciosa pantomima Los ladrones de la venta de Cardenas. Precios Entradas ps. 10 palcos id 60 lunetas id 10 niños id 5 á las 8.

## AVISOS NUEVOS

**Cajistas** Se necesitan en la calle Moreno núm. 109. J18v19

**Se precisa** una cocinera estrangera con cama calle Maipú 209 altos. jn18v20

**Maestra** de primeras letras se precisa una que tenga desocupadas algunas horas del dia Libertad 539 jn18v20

**Se ofrece** una ama de leche italiana calle Charcas 317 cuarto No. 13 jn18v20

**Se necesita** un profesor interno calle Lima 32 se prefiere hable el inglés, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. jn18v20

**Se necesita** una sirvienta para el servicio de un hombre solo Artes 46 escalera á la izquierda. jn18v20

**Se vende** la fonda Rio de la Plata calle 25 de Mayo núm. 108 por ausentarse el dueño por causa de su enfermedad. a18v20

**Se ofrece** un jóven para dependiente de una confitería ó cualquier otro ramo, es inteligente y tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle Moreno N. 46 darán razon. jn18v20

**Se ofrece** una ama de leche fresca como para criar en casa del niño ó en su misma casa, tiene conducta intachable, dirigirse calle Ayacucho núm. 12. jn18v20

**Se ofrece** un hombre formal español, p' portero, tiene buenos informes de su conducta, para tratar á la calle Estados-Unidos 364 J18v19

**Mucama** y niñera, se necesita en la calle Alsina 217. J18v20

**Se precisa** un cocinero español, de 25 á 30 años de edad ocurrir calle Perú 265 (fonda). J18v20

**Cocinera** se necesita una buena, calle de Tacuarí núm. 290. J18v20

**Se precisa** una cocinera para una corta familia, calle Perú No. 157. J18v19

**Sabañones**
Remedio eficaz que los cura radicalmente con la primera aplicacion, se vende en la Botica del Globo Corrientes y Suipacha. jn18v20

**Ebbeke y Diakelmann**
[illegible]

**Club del progreso** [illegible]

**Cocinero** [illegible]

**Se alquilan** [illegible] Perú 20 altos.

**¡¡Gonorrea!!**

Curacion completa de las enfermedades secretas, por medio del poderoso remedio ¡¡Bujias¡¡ con el uso de este excelente medicamento se cura radicalmente y en breves dias la gonorrea por mas inveteradas que sean: su uso es fácil su accion rápida y sin que cause el menor dolor, se vende únicamente en la Botica del globo, Corrientes y Suipacha. jn18v20

**Se alquila** Una linda casa muy central de 9 habitaciones empapeladas; con pisos de tabla cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes y algibe, 2 hermosos patios, linda puerta de fierro y sagüan de mármol, Tacuarí 185 entre Moreno y Belgrano para tratar y las llaves al lado No. 187, ocurrir de las diez de la mañana en adelante. J18v20

**Tos, Resfrios, Catarros**

Y todas las enfermedades que se relacionan con el Pecho y Pulmones se curan infaliblemente con el Jarabe pectoral de Eucaliptus Globulus se vende esclusivamente en la *Farmacia del Globo* Suipacha y Corrientes. jn18v20

**EL MAXIMUN**

**DE LOS DESCUBRIMIENTOS**

**Para la humanidad doliente**

El naturalista Kidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion siológica de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es, es-decir se puede milagrosa.

**EL KIMACK ALEYN ARABE**

ó

**Dolori---fugo Africano**

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 329, esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor. J18v20

**Al comercio** Aviso que se ha vendido el almacen nombrado de las dos Cicilias sito en la calle Gral Brown núm. 43, perteneciente á D. José Lauro el que tenga que hacer algun reclamo lo hará en el término de tres dias pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno—Boca del Riachuelo Junio 17 de 1879. jn18v20

**Campo flor** Se arriendan dos Establecimientos de campo uno de tres leguas, y otro de dos en el partido 9 de Julio, distando del pueblo cuatro leguas el primero y seis el segundo. Ocurrir á la calle Rivadavia 432 de 3 á 6 de la tarde. J18v7Jlio.

**Al comercio** teniendo que retirarme temporariamente para Europa el dia 24 del corriente, dejo encargado de mi almacen sito en la calle de Cangallo núm. 400 á mi hermano Antonio Almeida—*Roberto Almeida.* J18v27

**Cocinera** con cama, se necesita con recomendaciones, Europa 537. J18v20.

**Ama de leche** Se ofrece una sin chico para criar en su casa, es sana y robusta leche fresca y abundante, ocurrir calle Alsina núm. 806. 18v.

**Antiguamente** se precisaban tres ó cuatro años para empezar á leer y escribir. Hoy en 50 lecciones (por un nuevo sistema) se enseña á leer, escribir cartas, recibos, facturas y todo lo demas que puede necesitar una persona para estar al frente de un almacen ó casa de negocio. Dirigirse Rivadavia 383. Clase de dia de noche y á domicilio. J16v24.

**Las personas** á quien correspondan acciones ini la dora de la mina Rumay, por venta hecha por el suscrito, ocurrirán el dia 21 del corriente desde las 11 hasta las 3 de la tarde, al escritorio Buen Orden 651. Se previene que deberan presentar los documentos justificativos de la adquisicion y los que no se presenten el dia indicado, no recibirán su título sino cuando se espidan los de la 2ª emision.—Buenos Aires, 17 Junio 1879—*Eugenio Maffeis.* jn18v20

**Muchacho** ó muchacha para el servicio se necesitan Defensa 532. J18v20.

**Atencion** se alquila una sala y dormitorio amueblado con 3 balcones á la calle con pension ó sin ella en casa de familia Española calle Cerrito 192 entre Cuyo y Corrientes. J18v20.

**Club del Plata** se convoca á Asamblea general extraordinaria para el Miércoles 18 del corriente á las 8 de la noche, á fin de nombrar Presidente y un titular por haber renunciado los Sres. que han sido designados en la última Asamblea para ocupar dichos puestos—Buenos Aires, Junio 16 de 1879—*La Comision.* J18 1p

**Casa** se vende una calle Gral Lavalle n. 139, altos y bajo, con 40 varas de fondo. J18v20

**Muchacho** para tienda de 12 á 14 años que entienda un poco se precisa uno Piedad 430. J18v20

**Muchacha** de 10 á 12 para cargar una criatura calle Artes 196 escalera á la derecha, al timo piso. J18v20

**Se precisa** un medio oficial barbero ó un oficial Victoria 410 darán razon jn18v10

**Planchadoras** se precisan para camisas nuevas de fábrica, ocurrir Salta 441 jn18v20

**Muchacha** se precisa una de 12 á 14 años Salta 441 jn18v20

**Se alquila** la casa de altos Piedras núm. 570 recien pintada y empapelada, gas en todas las piezas ocurrir Lima 291 jn18v22

**A LA BOTA DE CRISTAL**

Es lo que conviene a todos

**Y hacia falta quien vendiese bueno y barato**

Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla, ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criatura de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el país. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar. pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapatería de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantías. J18v18Jlio

**Campo en arrendamiento**

En el partido «General Alvear», establecimiento dominado «Santa Ana», se arrienda ya sea en fracciones ó en su total, una área de tres leguas de campo. Pastos inmejorables y con aguada permanente, con poblaciones zanjeados y lambrados.

Es una brillante oportunidad para formar un magnífico establecimiento de campo.

Para tratar ocurrir á la calle de Corrientes núm. 1076. J18v20.

En cumplimiento á lo dispuesto en el acuerdo (de fecha 21 de Febrero de 1865 se hace saber á D. Julian Islas, D. Camilo Ortiz y D. Juan Fernandes, q' en el espediente seguido por Dª Francisca Islas de Islas sobre compra y aprobacion de mensura de un sobrante ubicado en el partido de Juarez se las ha conferido vista por el término de veinte dias contado desde esta fecha.—Buenos Aires Junio 14 de 1879.—*Antonio O. Iriarte.* Escribano M. de G. J18v10J.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet se hace saber que el dia veinte y cinco del corriente se procederá á la venta en pública remate por el martillero D. Nicandro Dorr de tres leguas y media de campo pertenecientes al concurso de D. José Firmat y Ca. situados en la Provincia de Santa-Fé, departamento de la capital, la base para la venta cuatro mil $ ftes.—Buenos Aires Mayo 29 de 1879. *Pedro Codrés.* Perú 130 jn18v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Jordam Hummell, la siguiente providencia recaida con motivo de haberse presentado el estado de graduacion de créditos por el representante del síndico del espresado concurso, cuyo tenor es como sigue.—Buenos Aires Junio 10 de 1879.—Con el estado de graduacion adjunto cítese á reunion á los acreedores para el dia 5 de Julio á la una, notificandose á los acreedores cuyo domicilio se conosca por cédula y por edictos como se previene en el art. 823 de la ley de enjuiciamientos, que se publicarán en los diarios "Prensa" y "La Libertad"—Rosamte mi. Nicanor Repetto, Los autos respectivos tramitan por la Secretaría de D. Nicanor Repetto, (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Junio 13 de 1879.—*Avelino Rolon.* jn18v16Jlio

Por disposicion del Sr. D. Carlos Orr Juez comisario del concurso formado á D. Gorge Conti se convoca á junta general por segunda vez, á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia veinte, seis del corriente á las tres de la tarde á fin de procederse á la verificacion de sus créditos. Se previene que ella tendrá lugar en el Tribunal de Comercio Perú 130; y que los que no asistieren se les tendrá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, de acuerdo con lo que dispone el art. 1600. del Código de Comercio.—Buenos Aires Junio 16. de 1879.—*Pedro I. Cabrera.*—Secretario interino de la Secretaría á cargo del Escribano *Ramon Peralta.* J18v20.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita. llama y emplaza por el término de seis meses á D. Domingo y D. Pedro Basualdo, para que dentro de dicho término, contado desde la publicacion del presente comparescan por ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Federico Mendez Defensa 86, Ser patio á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion qual e corresponde en los autos testamentarios de D. Pedro Basualdo.—Buenos Aires Junio 11 de 1879—*Manuel Avila*, Escribano Público. J18 1p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa en la cesion de bienes hecha por don Guillermo P. Parody, se hace saber á los acreedores de este que, dentro del término de treinta dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la secretaria de don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 17 de 1879.—*Juan Carlos Ponce.* jn19 v9Jl.

**Al público** En el café restaurant «Belgrano» hay cuartos amueblados y comida por dia para una persona en la misma suma de 30 $ buen servicio calle Belgrano núm. 210 y 221 entre Piedras y Chacabuco. Jn15 v22.

**Se ofrece** una ama de leche fresca y jóven para criar en su casa, Cuyo 815. J17v20

**Modista** oficiala se necesita una buena para vestidos Lima 115. J17v19

**Niñera** de 12 á 16 años, se precisa San Martin 53, altos. J17v10

**Mucama** Se precisa calle San Martin núm. 356. J17v18

**Sirvienta** y niñera se necesitan en la calle Europa 203, con buenas recomendaciones y se prefieren italianas. J17v19

**Dependiente** se necesita uno que sea práctico en el despacho de confitería y café, es escusado se presente sin recomendaciones y á mas se prefiere italiano, calle Gral Brown núm. 30 Jn15v18

**Homeopatia** Medicamentos y botiquines homeopáticos, aceite de árnica para el pelo, polvos homeopáticos para los dientes y cara, todo recien recibido del acreditado establecimiento del Dr. Schwabe (Leipzig). A los señores médicos se avisa, que se despacha sus recetas fielmente y que también se ha recibido azucar de leche y glóbulos inertes. Botica Alemana de Otto E. Recke; calle Corrientes 455, esquina Libertad. J15 v18

**Un jardinero** francés se ofrece para cuidar jardines ó como para podar parras y cualquier otra clase de plantas. Por mas informes calle Tacuarí 300, ó por cartas bajo las iniciales J. B. J15v18

**Al comercio** Yo el abajo firmado he vendido el negocio de mi propiedad de almacen y fonda á D. Pedro Comisanda calle Rivadavia 1533, los que tengan algun reclamo que hacer lo harán dentro de 15 dias á contar desde la fecha—Buenos Aires, Junio 14 de 1879—*Antonio Roncelli.* Ja15v18

**Belgrano 364** Union Agencia Vascongada de conchavos. En esta casa se proporciona toda clase de conchavos [illegible] Belgrano 364. J15v18

**Alfombrados** [illegible]

**Se precisan** [illegible]

**Sirvienta** Se precisa una calle Perú 170. ja17 v19

**Terreno** Se desea comprar uno, de 3 á 4 cuadras situado en los alrededores de Quilmes avisar Florida 164 J14v18

**Sirvienta** que sepa servir se precisa en la calle de Templo 32 J14v18

**Cocinera** se precisa una en la calle Perú 502 con buenas recomendaciones J14v18

**Se precisa** una casa amueblada decentemente que tenga frente al Norte con cuatro ó cinco piezas en el radio de Florida á Talcahuano, Parque y Victoria el que le interese pueda ocurrir en la Confitería Buenos Aires, calle Cuyo 505, que tendrá con quien tratar á toda hora del dia. J10 v26

**Llagas** en la garganta (Anginas simple ó gangrenosas) 500 casos felices, sin un caso fatal. Sin mortificacion para el doliente y sin operacion de ninguna clase, se curan cuando más en cinco dias. Los que tengan, pagaran solo los medicamentos, los que no, se le darán gratis. Dirigirse con el aviso de la calle y núm. de la casa del enfermo y con el sobre á M. B. I. en la calle de Bolivar núm. 90. J14v22

**Atahona** Se vende una con su limpieza y cernido como para obtener harina lo mismo que de olino, Calle Santa-Fé núm. 862 darán razon. Jn14 v30.

**Al comercio** habiéndome separado amigablemente desde el 1º de Junio del corriente año de mi sócio D. Adolfo G. Salas, participo al público y á mis amigos que recibo órdenes en la calle de las Piedras núm. 67 (estudio del Dr. Montes de Oca), en el ramo de remate y comisiones, girando la casa bajo la razon social de—*Rómulo Montes de Oca y Ca.* J14v21

**Se ofrece** una buena cocinera hija del país, tiene quien garanta su conducta, ocurrir calle de Chile 707 entre Zeballos y Solís. J14v18

**Terrenos** en Lincol Se compran terrenos de los que dió el gobierno á los guardias nacional en la calle de Méjico 1000. J14v18.

**Oficiales toneleros** Se necesitan en La Porteña, Balcarce 130 y 132. Jn4v19

**Dique** seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 8 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

**Queso Tafí** muy fresco, se acaba de recibir en el almacen Maipú, calle Maipú 220 esquina á Corrientes. J6v21

**Doctor J. M. Ramos Mejía**

Ha abierto su estudio médico en la calle Victoria 271. Horas de consulta: de 11 á 1 de la tarde. J10v28

**Se ofrece** un matrimonio aleman sin hijos la mujer para cocinera y el marido para portero ó jardinero para la ciudad ó para el campo, ocurrir Paseo de Julio núm 264. J11 v18.

**Para el olfato** y el paladar, pastillas limeñas y dulce de cidra en caldo, Almacen Belgrano á Belgrano 651 y Zeballos 165. J7v18

**Zapatería** se vende una con buena clientela en Barracas al Sud, calle Mitre núm 117 y 119 M30v30Jn

**Se necesita** un lustrador, un tapicero y un colchonero, que sepa bien su oficio, calle Bolivar núm. 216 esquina de Venezuela. M20v22J1

**Mucama** Se necesita una estrangera y con buenas recomendaciones. Dirigirse á la calle Rivadavia núm. 42. J12v18.

**Botines** Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100 botines elásticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha Jn. 4 v4 Jl.

**Máquinas de coser** se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. M30v20J1

**Atencion** á la gran liquidacion forzosa en el depósito de yerba calle de Lima núm. 41, gran rebaja en los precios. La yerba de 6 ps. á 8, la de 8 á 7, la de 16 á 8 ps., azúcar refinada de la mas rica á 3 ps. libra, paquetes de 14 á 4 1|2 ps. velas esterinas á 1|2 ps. paquete, yerba por arroba á un 25 p$ de rebaja. No olvidarse calle Lima núm. 41. J10v21

**Botica** Se vende la única que hay en un pueblo de campaña de mucha importancia; para mas informes y para tratar á la droguería de S. Torres y Ca. Defensa 71. J14v22

**Alambre** galvanizado de primera clase para cercos de terreno donde haya bañados se está recibiendo y se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima No. 87 jn8v18

**A los estancieros** se vende alambre galvanizado de 1ª clase para cercos de terrenos donde haya bañados, y sal de Roca se vende en el Corralon Belgrano calle de Lima No. 87 jn8v18

**Se ofrece** una ama de leche fresca vasca francesa, para verla calle de Rivadavia 1630 en Almagro ó plaza Victoria en la Recoba, confitería vasca. J10v19

**Armonium** casi nuevo de cuatro registros de escelentes voces se vende por la mitad del costo ocurran Victoria 370 al lado del teatro jn15v19

**Se alquila** una magnífica casa en la calle Tacuarí núm. 405, tiene doce piezas, fuera de las de servicio, todas ellas con gas, todo lo necesario para la comodidad de una familia, está previsto en ella. Para tratar á la calle Buen Orden 466. J15 v22.

**Muchacho** práctico en el ramo de tienda y con buenas recomendaciones, se precisa Belgrano 470. J16v19

**Trajes, trajes** á 200, 220 y 240 al gran baratillo Buenos Aires Belgrano 470 hay tambien un gran surtido de trajes para niños á 70, 90, 120 y 140, sobretodos para niños, sobretodos para hombres á precio que admiten competencia, 10,000 pantalones casimir puros lana á 40, 50, 60. 70 y 90 (son los que valen 200) 900 sacos de las formas mas modernas y clase inmejorable á 90. 110 y 120, (se garante vale 300). No olvidarse y fijarse bien Belgrano 468 y 470 frente de la misma puerta mayor de la iglesia de Monserrat y un gran surtido de tapados recien recibidos para señoras á 170, 190, 200, 220 y 240 ps. J16v19

**Cápsulas mejicanas**

ASTRINGENTES

Aprobadas por H. C. de Higiene de Buenos Aires.

Esta composicion que sometimos al conocimiento de todos los médicos de esta ciudad, fué aceptada por casi todos ellos, de modo que son infinitos las botes de cápsulas mejicanas que hemos espendido, por solo prescripcion de médicos; quienes tienen ocasion de ver todos los dias heróicamente combatidas por medio de dichas cápsulas, la blenorrea, gonorrea, la purgacion, y los diferentes flujos mucosos de los órganos genito-urinarios de ambos sexos, comprendida la leucorrea ó lo que vulgarmente se llama flores blancas. Se preparan y se venden por mayor y menor en la farmacia Puiggari, calle Victoria esquina Lima. jn15v18

**Cocinero** se ofrece uno español hombre muy formal y tiene mucha práctica en cocina del país y tiene muy buenas recomendaciones calle Defensa 196 relojería jn15v19

**Cocinera** se precisa una, con cama, calle Chile 793 jn15v20

**Niñera** Se precisa una que sea de juicio y práctica para el cuidado de un chiquito, ocurrir calle Perú 550. J17v18.

**Al público** en general con esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de Panadería bajo la razon social de Francisco Peña y Compañía quedando con el activo y pasivo el socio Francisco Peña.—Buenos Aires, Junio de 1879.—*Francisco Peña.—Manuel Ousande.* J17v10.

**Al comercio** Hé comprado el negocio de almacen situado en la Boca del Riachuelo, calle Olavarría esquina á Rodriguez núm. 196 al señor Caro Guido, los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de tres dias, pasados éstos no se atenderá reclamo alguno.—Boca del Riachuelo, Junio 17 de 1879.—*Nicola Fava.* Jal7 v10.

**Tintorería** de la Constancia, calle Corrientes núm 760 esquina Garantías, se limpia y tiñe toda clase de ropa y se compone que despues de limpia y arreglada queda en estado nuevo se limpian cortinas, vestidos de señora y de niños, se vende mezcla para sacar las manchas, se esplicará en la manera mas evidente, además se reciben medidas, todo á precios módicos. jul7 v5jl.

**Se vende** el acreditado Restaurant de los Tribunales antiguo Restaurant Charles, sita calle Defensa 21 por ausentarse su dueño para Europa para tratar Defensa 21. Jal7 v22.

**Se necesita** una niñera vasca, calle Potosí 441. J17v19.

**Se vende** una preciosa casa en el boulevard Entre Rios núm. 328 con 3 piezas, cocina, pozo de balde, y letrina hasta el agua, se dará por lo que quieran pagar, para tratar allí mismo ó en la calle Venezuela 518. Jal v27

**Sepultura** Se vende una sepultura situada en el Cementerio, del Norte, para tratar ocurran á la calle Bolivar 146. J17v20.

**Mucama** estrangera se necesita en la calle Venezuela 241. J17v19.

**Al comercio** Aviso al comercio que he vendido á mi socio Ricardo Carlo, la parte que tenía en sociedad con el, en el negocio de fonda y posada en este pueblo. Los que tengan algun reclamo que hacer, lo harán en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo. Moreno, Junio 16 1879.—*Ernesto Dellaviaqui.* J16v19.

**Medio oficial** confitero se necesita uno en la calle Belgrano, y Piedras confitería del Carnaval. J17v18.

**Se desea** comprar una casita de 5 á 7 piezas que esté situada en el radio de las calles de Alsina á Piedad y de Lorea á Plaza Victoria. Daran razon en esta imprenta; bajo las iniciales I. B. J17v19.

**Sirvienta** estranjera se precisa para el servicio de una corta familia, calle Estados Unidos núm. 39, altos. J17v19

**Banqueros** y cambistas, se vende un mostrador de caoba maciza, de siete varas de largo, que fué de un Banco, se dará muy barato, Artes 279, carpintería. ja17 v19.

**Casas en venta** Se venden tres casas, todas ellas con gravámen del Banco Hipotecario, una con 3,000 pftas, otra con 3,300 y la otra con 3,000, por mas detalles al escritorio del rematador, Miguel Welsh, San Martin 90. ja17 v19.

**Se ofrece** una ama de leche fresca vasca española, con muy buenos informes y abundante leche, calle Comercio núm. 409. ja17 v19.

**A los cigarreros** que deseen comprar una máquina de cortar papel se les avisa que en la calle de Alsina núm. 231 hay una en venta, de condiciones inmejorables. ja17 v19.

**Muchacha** se necesita de 12 á 14 años se prefiere estrangera, Paraguay 317. ja17 v19.

**Mula** se vende una de andar y de atahona, se dará por un precio barato y á prueba en la tornería calle Rio Bamba núm. 8 en la misma casa se necesita un muchacho de 15 á 18 años para aprendiz que sea italiano. ja17 v19.

**Se alquila** una casa en perfecto estado, con 10 piezas, gas, algibe aguas corrientes, cocina, etc; situada en la calle de Buenos Aires, núm. 22 entre la calle larga de la Recoleta, y Bella Vista, á la vuelta de la Estacion del tramway Ciudad de Buenos Aires, por el rio, se prefiere una familia estrangera de poca familia, ocurrir á la misma casa, de 1 á 3 á 6 de la tarde. J17v21

**Fotógrafos** y aficionados, hasta el 19 del presente sigue la liquidacion de máquinas, objetivos, prensas etc. los que quieran comprar barato, pueden ver para tratar hasta este dia en la fotografía, calle de Buen-Orden No. 98. Aprovechen pues! J17v19

**Ama de leche** Se ofrece una con leche fresca y abundante, de nacionalidad española, ocurra para tratar Balcarce 330. J17v19

**Cocinero** Se necesita uno con recomendaciones, Suipacha 656. J17v19

**Al público** y al comercio aviso que he vendido mi establecimiento de Litografía de la calle Cuyo 603, á los señores Diegues y Genty y que al existe algun crédito contra dicho establecimiento debe presentarse en los tres dias pasados los cuales haré la entrega definitiva de sus existencias á los compradores.—Buenos Aires, Junio 16 de 1879.—*Giacondo Beltoni.*

**OTRO**

Segun el aviso anterior hemos comprado las existencias de la litografía del señor Beltoni de la calle Cuyo 603 ningun reclamo será atendido despues de los tres dias de la fecha. Buenos Aires, Junio 16 de 1879.—*Manuel Diegues y Luis Genty.*

**Se ofrece** una ama de leche fresca para criar á fuera ó en su casa, con una niña de 10 años, [illegible], Corrientes 1085.

**Linda casa** [illegible] Paraguay 471 de 9 á 12 del dia, [illegible]

**Canteras del Azul**

Juan Morglia, propietario de las Canteras (de Mármol esplotadas en el Azul, participa á su numerosa clientela, que habiendo agregado al motor de sangre con que funcionaban las sierras y aparatos en su establecimiento, otro á vapor, y habiendo dado mayor estension al departamento de su taller destinado al pulimento, está en aptitud de satisfacer con mas prontitud los pedidos de baldosas, chapas y trabajos de cualquier género en mármol de los colores chocolates, negro y amarillo.

**POR ORDENES**

**Ocurrir en esta ciudad, á la calle de Buen Orden No. 798 y en el Azul, frente á la Estacion del Ferro-Carril.** J17v18J1

**Retratos** en tarjetas finas desde 50 $ doc. id imitacion porcelana desde 100 $ doc. grupos de familias y sociedades á precios módicos, el todo con toda perfeccion y semejanza garantida, especialidad en criaturas, 326 calle Belgrano 326 entre Tacuarí y Buen Orden jn15v18

**AL CRIOLLO**

**Gran Restaurant «Union Nacional»**

Cuatro grandes salones comedores.—Almuerzo 10 $, comida 14 $, pension 500 $, se sirve con vino argentino ó estranjero.—Cuyo 46 y 48. Jal7 v8Jl.

**El Domingo 22 del corriente**

**A LAS 12 DEL DIA**

**Se rematarán los ricos muebles de la casa habitacion calle Cuyo núm. 464.**

Ricos juegos de sala, rico piano, ricos cuadros, arañas, etc etc.—Para ver el detalle en este mismo diario seccion de remates.—*Por M. Bohigas Ferrer.*

NOTA—La casa estará en exhibicion desde el Sábado 21 á las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde. J17v20

**Aceite de bacalao**

**Homeopático de Schwabe**

Este aceite sin sabor ni olor puede tomarse solo ó acompañado de cualquier medicamento, conviene especialmente á los niños por su pureza, puede tomarse indefinidamente sin causar repugnancia, 15 ps. el frasco.—En este establecimiento se encuentra siempre un surtido completo de medicamentos homeopáticos, tratados, tubos, frascos y sustancias inertes. FARMACIA LATINA.

**Piedad 517, esquina Libertad 59**

Casa corresponsal de Schwabe en (Leipzig) Alemania. jul5 v18.

**Limonada Puiggari**

**(Rogé modificada)**

Esta limonada contiene en la mitad de líquido de la comun la misma dósis de *sustancia purgante*, y además una onza de *jarabe de frambuesas*; siendo mucho mas fácil y agradable para tomar que la limonada Rogé comun. Con el nuevo método empleado para su preparacion, se puede conservar por mucho tiempo sin descomponerse.

—Se prepara y se vende por mayor y menor en la farmacia Puiggari, calle Victoria esquina Lima. jn15v18

**Para el pelo**

**"Eau de Capille"**

"Eau de Capille de Leipzig» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural, y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública). J15v18

**Para los cantores**

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera voz debil ó la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth' en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo." Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44; sucursal de la misma, Rivadavia No. 463 y 465; farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 109; farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Aníbal Scaravelli, Salto; Farmacia Ameedo Independencia y Tacuarí; Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66; Farmacia italiana esq ui na Perú y Alsina. J'5v18

**AVISO OFICIAL**

**SECRETARIA DE GOBIERNO**

Se llama á licitacion para el Miércoles 18 del corriente á la 1, p. m, para la provision de doscientos dias yerbas con sus correajes correspondientes, con destino al servicio de los Vigilantes de caballería de la Policía de esta capital.—Las muestras y bases de las propuestas estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría.—Buenos Aires Junio 11 de 1879.—*E. Burgos*, Oficial 1º J12v18

**Ferro-carril del Oeste**

**AVISO**

Se reciben propuestas para la entrega de sebo para máquinas y de grasa para wagones. Las condiciones estarán á la vista en la Oficina de Almacenes Generales esquina Corrientes y Centro América, todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. hasta el 19 del corriente.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio hasta el viérnes 20 del que rije á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán, en presencia de los interesados—Junio 11 de 1879.—*El Gerente.* J12v20.

**Se vende** ó se arrienda una chacra en el pueblo de Ranchos, á media legua del mismo pueblo, su estension es de dos lotes de ocho manzanas cada uno, todo el terreno esta alambrado y zanjeado, con medios postes de ñandubay; tiene una casita de 3 piezas y cocina, todo de material, techos de teja francesa, muchos plantíos de árboles, su dueño la vende por la mitad de su valor. Aprovecharse que es campo muy bueno, para tratar calle de Méjico 506. J11v22

**Colecturía** de la Provincia 1ª seccion, Brandsen—Por el presente se hace saber á los encargados de las testamentarías de D. José Eustaquio Barragan y D. Ambrosio Gomez, á los propietarios D. Federico J. Miró, D. Gregorio Palacios, Don Dionicio Gutierrez Magallanes, y D. Jacobo Buer, que deberán ocurrir á la oficina de Contribucion Directa de la Capital ó á la oficina del que suscribe, en el término de quince dias, de la fecha á abonar la contribucion Directa que adeudan, mas las multas, que les corresponde pagar del impuesto de C. Directa por las propiedades que poseen en este Partido bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Brandsen Junio 5 de 1879—*Mariano Orfila*, Avaluador. J7v22

**Lauro cloral**

Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 ps. el frasco. J15v18

**¡Establecimiento** Hidroterápico! A los médicos, se ofrece en arrendamiento un local centralísimo, y con todo lo necesario para establecer este productivo negocio, el capital que se necesitaría para ello, está en la proporcion de la cuarta parte del que se ha necesitado para los existentes, y la diferencia de local es superior cuatro veces, á los locales que ocupan hoy dichas casas.—Por informes, ocurran Suipacha 696. J13v21

**Al público** de Ranchos, los individuos que tubieron prendas depositadas en cualquier sentido, en la casa de Don Juan Galdalven pasarán á recogerlas en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no habrá reclamo alguno. Ranchos Junio 14 de 1879. J16v10.

**Mercedes G. de Carranza**

Q. E. P. D.

*Falleció el 23 de Junio de 1878*

Su esposo é hijos, invitan á las personas de su relacion á las misas que se han de celebrar el Lúnes 23 del corriente de 8 á 11 de la mañana en el Templo de Monserrat. Favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion. J18v22

**Angelita o Zorraquin**

Q. E. P. D.

*Falleció el 17 de Junio á las 3 de la mañana*

Su familia ruega á las personas de su relacion quieran acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte hoy Miércoles á las 11 de la mañana.

Casa mortuoria Perú 18. 18-1p

**D. Martin J. Iraola**

Q. E. P. D.

*Falleció el 18 de Junio de 1877*

El Miércoles 18 del corriente, desde las 7 hasta las 11 se celebrarán misas en sufragio de su alma en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced. J17v18

**Da. Eustaquia Olivera de Pereyra**

Q. E. P. D.

*Falleció el 24 de Mayo*

El Mayordomo de la cofradía del Smo. Rosario de menores y la familia de dicha finada: invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de dicha finada en el funeral que tendrá lugar el Juéves 19 á las 10 de la mañana en el Templo de N. P. Santo Domingo.

Unica invitacion. J17v18

**Cura completa de los sabañones**

El bálsamo del doctor Greves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos, es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primera vista, nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo, y la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del doctor Greves, en grado mayor al cual él jamás había soñado, su aplicacion es fácil, y se pueden obtener el resultado deseado.

EL BALSAMO DEL DOCTOR GREVES se usa con comodidad y es agradable no perjudica el cútis porque la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cútis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos, forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra sociedad.

[illegible]

Se vende en frascos de 10 pesos, en los siguientes establecimientos:

En la Farmacia y droguería inglesa de Cranwell, Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 [illegible] y en la antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66, [illegible] J15 v18.

**JOSE C SOTO**
**PROCURADOR JUDICIAL**
**Y REMATADOR PUBLICO**
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES.
D27v27Dbre1879

## PIANOS

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra casa, trabajos esmerados se garante la perfeccion. Calle Alsina núm. 483 (antes Potosí) entre Lima y Salta. Nota—Se compran pianos usados y se venden. Alsina número 483. m18v18 Junio

**Licitacion** Capilla de la Floresta, la comision de la Capilla de la Floresta, llama á licitacion por el término de un mes, para la construccion de la obra del templo que va á exigirse en dicho pueblo.—Los planos y pliegos de condiciones se hallarán á la vista de los interesados en la Estacion de Floresta ó en casa del Presidente de la Comision calle Reconquista núm. 69 todos los dias.—Las propuestas cerradas se presentarán en los puntos indicados dirijidas al presidente de la Comision las que se abrirán en el Kiosko de la Estacion Floresta el Domingo seis de Julio próximo á las 12 del dia en presencia de los interesados que concurran al acto.—La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó ninguna.—Floresta 3 Junio 1879.—*La Comision.* J4v4Jl.

**Ojo, ojo, ojo** Panaderos se vende una panaderia de poco capital su dueño la vende por tener que ausentarse del país. La casa cuenta con dos repartos afuera y á mas el despacho del mostrador, se venderá infaliblemente por que el dueño no puede atenderla, la casa tiene tres años de contrata y mas el compromiso del alquiler de casa la dueña de casa, tiene que tomar al mes todo en pan, no se desembolsa ni un solo real, ocurrir interesados á la calle Piedad núm. 12 y 14, allí darán razon del dueño. La panaderia está situada en un pueblito de campaña á tres cuartos de hora de la estacion 25 de Mayo, ocurrir pronto para tratar Piedad núm. 12 y 14. j12 v24.

## INDICE GENERAL

**Busca de documentos públicos, como ser títulos de propiedad, testamentos, testamentaria, capellanias, espedientes etc. etc.**

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y que sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, por antiguo que sea, como tambien por falta de testamentos, testamentarias, hijuelas, ó tuviesen sus títulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa-Fé número 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia, Victoria núm. 162. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. El indice que poseo es de mi esclusiva propiedad. Tambien me ocupo en la compra y venta de propiedades, y compro propiedades aunque los títulos tengan algun defecto.—**CARLOS CADETT.** jo5 perm.

**CUARTO AMUEBLADO**
**Se alquila uno con pension, para una persona formal. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 442.** j16v22.

**Semilla de alfalfa**
Superior clase á precio cómodo, la tiene Almacen Buena Vista, Mercado del Sud. jn14 v7 jl.

## NOTABLE REMATE
DE
**ARAÑAS DE CRISTAL Y BRONCE**
**Un juego de dormitorio**
**NO NPLUSULTRA**

Compuesto de 1 cama, 2 roperos, 1 cómoda toilet, 1 lavatorio y 1 mesa de noche, costó el juego 60,000 ps., 2 ricos juegos de sala de jacarandá y varios muebles sueltos.

**El jueves 19 del corriente**
**A las 12 del dia**
**EN LA CALLE CANGALLO N. 65 y 67**

Para ver el detalle en la Prensa seccion de remates.—Por *M. Bohigas Ferrer.*
Se recomienda este remate á las personas de gusto que precisen buenos muebles y ricas arañas.
NOTA—Estos artículos se venden por órden de una familia que se ausenta para Europa y de dos casas introductoras. jn14 v10.

**Al público** Teniendo que cerrar mi establecimiento de joyería, platería y relojería para atender á mi salud, participo al público que cualquier reclamo que tengan derecho á hacer al mencionado establecimiento, lo hagan en el plazo de 30 dias, á contar desde la fecha, pues pasado este, no podré atender á ninguno.
Al mismo tiempo, venderé el todo ó parte de las existencias como igualmente las numerosas y selectas herramientas y dos hermosos cilindros de estirar oro y plata: mostrador, armazon, lámparas etc. etc. Todo en perfecto estado.
La casa tiene contrata y por hallarse en la plaza principal de esta ciudad, convendria para cualquiera que quisiera establecerse.—*Marcelino Mier.*—Mercedes 5 de Junio de 1879. Jn5-v5Jl

**Gran Persianeria** de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

**Al comercio** Prenimos á nuestras relaciones que con esta fecha ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Halbach y Vieyra siendo el liquidador D. Alberto Halbach.
Igualmente prevenimos al comercio q' se han hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, en su mayor parte Don Alberto A. Halbach y D. Manuel Gambin, segun consta de escritura celebrada con esta fecha ante el escribano Don Pantaleon Gomez.—Buenos Aires Junio 2 de 1879.—*Jaime Vieyra—Alberto Halbach—Manuel Gambin.* J3v18

**Venta de una confiteria**
Magnífica oportunidad para hacer fortuna es la que se presenta con la venta de la confiteria y café del Señor Elizaga situada en Barracas al Norte al lado del puente y con frente á las calles Salta y Mendoza, el punto es de lo mas transitado siendo en él la parada y partida de los tramways para la ciudad.
Los interesados para la compra de esta confiteria y café pueden ocurrir á la misma para tratar, el dueño la vende por tener que ausentarse jn11v20

**TINTA PARA MARCAR**
**Imperial de Carmesí**
**DE SYMES**

Muchas tintas se ofrece al publico y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un—
**Color permanentemente negro**
Sin perjudicar el tejido mas delicado
La util combinacion de una caja de estirado ó genero y una inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y economica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada bellamente solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la Drogueria y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 462 y 465. Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66. Jn15v18

## ESPECIALIDAD
**DE FUENTES Y RAMILLETES**
**PARA REGALOS**
**JAMONES DE YORK**
**GALANTINAS**

Salchichon-mortadella, Pates-truffés, platos de cocina, pasteles de ostras y de carne, gran surtido de masas finas y panecillos de salud.

**CONFITERIA Y PASTELERIA**
**LA CENTRAL**
TACUARI Y VICTORIA
Jn15v15Jl.

**Aceite puro de Higado de bacalao**
*Preparado por el London Liverpool Farmacy*
Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de hígados frescos de bacalao.
El aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su grado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas que reune las condiciones siguientes:
Pureza completa.
Que es fresco y libre de rancidez.
Una preparacion cuidadosamente analizada.
El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.
El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y escelente rico por los elementos que debe tener este aceite.
Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio San Nicolas; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa Donselar; Farmacia de Anibal Scaravelly, Salto. Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú—Farmacia Sarasa Lalto.
Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí—Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66.
Jn15v18

**Para los enfermos del estómago**
Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública. El elíxir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (cólico), fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la [illegible] de Otto H. Roche, calle Corrientes 656, esquina [illegible]. J15v15

**POLVOS DENTRIFICOS**
**DE PERLA JABONOSOS**

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una blancura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del [illegible], dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica los dientes debilitados y enfermos.
[illegible] mejor preparacion para los dientes tanto [illegible] que los dientes y muelas se pierdan como para [illegible] la blancura de la perla.
[illegible] caballeros, [illegible] uso del tabaco [illegible] en los [illegible] que en general en las personas que fuman, y á mismo tiempo sabrán que proteje al [illegible] del deterioro que puede producirle el tabaco.
[illegible] por mayor y menor en los siguientes establecimientos:
[illegible] inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
[illegible] de la misma, [illegible]
[illegible], Prince [illegible] Florida
[illegible] Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida
Jn15v18

**Muebles! Muebles! Muebles!**
**PIANOS**
**DE TODAS CLASES**
[illegible] compras, ventas, cambios y [illegible]
**368—Calle Victoria—368**
CASA DE SOLA, AL LADO DEL TEATRO
[illegible] venta [illegible]
[illegible]

**SE ALQUILA**
[illegible]

**Escuela de baile**
**Gran salon de lujo. Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.**
Se avisa á los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc. á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias lúnes miércoles y viérnes.
Se dan lecciones á las Stas. en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital Montevideo y Europa. *Alberto de Giovanni.* J4v19

## GRAN FABRICA
**DE PERSIANAS**

Y con una gran rebaja de precio, persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas y ventanas y celosias todo será en un precio muy acomodado calle de Comercio No. 400 entre B. Orden y Lima. M6v9Jlo

**DOLOR DE MUELAS**

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.
El propietario declara que se ha servido de esta jeringa ne su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez lo recomienda por sí solo.
Se vende á 8 pesos en la drogueria y farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—A. Pressinger, Florida 66. Jn15v18

**RATAS RATAS**

Pasta fosfocianurada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsenico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, producen una gran sed en estos bichos, y lo desespera de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
**Modo de usarla**
Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.
Se vende en la farmacia y drogueria de Cramwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 160.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina a Independencia.
Farmacia Argentina, Alsina esquina Santiago del Estero
Farmacia Nueva, Chascomus.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
Farmacia Inglesa, Donselar. Jn15v18

## PLANTAS
**Sn MARTIN 90**
**P. COULIN**

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi Establecimiento de San José de Flores, que no tiene rival hoy en América y principalmente en duraznos que no la tiene reunida ni una sola persona, ni en Europa: los precios á que vendo son tal, como nadie podrá ofrecer de tan bajos: Acondicionados con toda perfeccion, para que no sufran en los transportes, que serán gratis á cualquier punto de la ciudad y Estaciones de Ferro Carril de la misma: Poseo en DURASNOS 107 clases. PERALES 155 id, MANZANAS 126 id, DAMASCOS 15 id, CIRUELAS 50 id, CERESOS 35 id, ALMENDROS 6 id, PARRAS de uva de mesa 40 id PARRAS para vino 72 id, HIGUERAS 14 id OLIVOS 17 id, NOGALES 8 id NISPEROS 5 id SORBUS 5 id MORAS 8 id MEMBRILLOS 6 id NANANJOS 10 id TORONJAS 4 id LIMONES 10 id LIMAS 3 id GUAYABOS 3 id GRANADOS 7 id CASTAÑOS 17 id ABELLANOS 6 id ACEROLAS 3 id BERBERIS 4 id DIOSPIROS 4 id GROSELLEROS 20 id FRUTILLAS 5 id FRESAS 4 id FRAMBUESAS 5 id EUGENIAS 3 id DATILEROS 3 id COCOTEROS 4 id ANANAS 2 id PISTACIA vera 2 id ARBUSTUS UNEDO, ALGARROBEROS de Europa CHIRIMOYAS, AZUFAIFOS, BANANOS, PALTA (del Perú) todo garantido: Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion (4 lo menos, en el Escritorio San Martin 90 donde recibiré órdenes todos los dias hábiles de 10 á 4 del dia, donde se darán los catálogos *P. Coulin.* J15v18

**¡Hechos son amores!** Hasta la fecha se han depositado dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos m|c. ($ 2.468 m|c) á órden colectiva del Sr. D. José María Bairoc, del Bazar La Estrella Rivadavia 639 y del Gerente, recibos 1 á 15, para premios á favor del público. Los billetes se regalarán todos los dias hábiles de 9 á 12 y de 2 á 4 y el dia 28 hasta las 5 p. m. (último dia). A comprar pues de preferencia á donde regalan el Aviso-Yapa.—*El Gerente.* jn14 v20.

**CALLE PIEDAD 129**

Antigua fábrica argentina de libros de contabilidad, sistema inglés. La solidez y el caterior de los libros fabricados en mi establecimiento es idéntico á los venidos de Lóndres, lo que se muestra que este establecimiento es el único en el pais para buenos trabajos. Los que quieran honrarme con sus órdenes encontrarán modicidad en los precios.
Encuadernaciones desde las mas elegantes: pasta entera á la española ó inglesa, y pastas de estilo anticuarian, á la rústica y toda clase de trabajos de este ramo, cat teras etc. j6v6jlo.

**A las Señoras** Madame Bloc calle Florida núm. 11 y 13 «A la moda **Elegante**»—Avisa á sus favorecedoras que sus surtidos en prevision de la estacion actual son los mas completos qué puedan desear, como siempre ha reunido las novedades las mas recien creadas, las mas de moda y las ofrecen á sus favorecedoras desafiando toda clase de competencia.—Por todos los vapores se recibe las novedades recien aparecidas en sombreros, gorras, plumas y flores fabricadas espresamente para los salones de la moda Elegante. Por el ultimo paquete la Moda Elegante á recibido directamente de Paris un completo surtido de adornos para bailes, teatros y guarniciones de flores para vestidos de bailes, y una infinidad de flores de las mas ricas clases.—Sombreros, y gorras, para señoras y niñas de las mejores casas de Paris.
Ninguna casa puede ofrecer hay un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en los salones de la Moda Elegante, calle Florida No. 11 y 13 entre Piedad y Rivadavia. J11v11Jlio

**Farmacia Pertossi** El abajo firmado, químico farmacéutico, antiguo propietario de la botica del Gallo, calle Rivadavia esquina Sarandí, participa al público y á sus favorecedores en particular, que acaba de abrir una nueva Botica en la calle Cangallo No. 404 esquina Cerrito en que además de un selecto surtido de drogas medicinales frescas y especialidades estrangeras y nacionales se encontrará: La superior Velutina Charl, el mejor polvo para suavizar y conservar el cutis fresco y disipar las manchas y las arrugas de la cara. Una especialidad para sanar pronto y radicalmente cualquiera enfermedad venérea sin mercurio. Un tónico especial para fortalecer y hermosear el cabello é impedir su caida. Despacho por copas del agua mineral de Sels, bebida agradable que facilita la digestion y que dispone el cuerpo á una salud fuerte y durativa. Habrá tambien por la mañana despacho del afamado cocimiento católico amargo purgante y depurativo de la sangre tomando cada mañana una copa de este cocimiento y cada 15 dias el purgante. se impide cualquier enfermedad, Cangallo 404.—*J. Bartolo Pertossi.* m20v20Jn.

## BALSAMO RESINOSO
**PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS**
**Con previo permiso del Tribunal de Medicina**

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:
De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad,
Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.
Lo que se avisa al púlico para que esté prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra.**
**¡Los padres y madres de familia debenitener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!!** J15v15Jl

## SECCION DE REMATES

**A. Bullrich y Ca.**
**78 ALSINA 78**
(ANTES POTOSI)
**RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE**
JUNIO

*Jueves* 19—A las 12—En nuestra casa—De plantas de Montevideo.
*Viernes* 20—A las 12—De muebles ingleses en la casa habitacion del señor Don F. Newman, calle Larga de la Recoleta núm. 111.
*Sábado* 21—A las 3—Judicial—En nuestra casa Alsina 78—De un terreno en Quilmes.
*Mártes* 24—A las 11—Judicial—En la estancia «El Tala»—De toda la hacienda lanar y caballar etc. etc.
*Miércoles* 25—A las 11—Sigue el remate.
*Juéves* 26—A las 12—Semanal—En nuestra casa—De muebles y libros, etc.
*Viérnes* 27—A las 3—De la espléndida finca calle Rivadavia 233 al 239—Base para la venta 1.00,000 ps. m|c.
*Viernes* 27—A las 1—En nuestra casa—Del pailebot Iberia.
*Sábado* 28—A la 1—Judicial—En nuestra casa—De un campo denominado Chacabuco.
*Sábado* 28—A las 3—Judicial—De la casa esquina San Martin 553 y Paraguay 61.
*Lúnes* 30—A las 11—Judicial—De un establecimiento de campo, hacienda vacuna, lanar etc. etc. en el partido de La Magdalena.

JULIO

*Miércoles* 2—A la 1—En nuestra casa—De 3|4 leguas de campo en el Azul, base 150,000 ps.
*Sábado* 5—A la 1—Judicial—De la casa calle San Martin 231 al 235, base para la venta $ 71,623 m|c.
*Sábado* 5—A las 3—Judicial—De la casa calle Defensa 385 al 387, base para la venta $ 115,389 m|c.
*Domingo* 6—A la 1—Judicial—En San Fernando—De la casa calle Constitucion.
*Jueves* 10—A la 1—En nuestra casa—De un establecimiento de campo en el Partido de Merlo.
*Id id*—A las 2—En nuestra casa—5 leguas de campo en el Partido 9 de Julio.
*Sábado* 12—A las 2—En nuestra casa—3 leguas de campo en Santa Fé.
*Jueves* 24—A la 1—En nuestra casa—De potrillos mestizos de carrera de la afamada cria del señor Don Gmo. Kemmis.

**Advertencia**
Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontado, bien [illegible], á nuestra satisfaccion.
NOTA—Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates mensuales en los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes, previniendo que en caso de caer en dia de fiesta estas fechas el remate tendrá lugar al siguiente dia. J17v30

Por el mismo
**¡JUDICIAL!**
**DE UNA PROPIEDAD ANTIGUA**
**Calle San Lorenzo 20 y 22 (viejo)**
Perteneciente á la testamentaria de Don Angel Refojo y Doña Ana M. Fernandez

| | |
|---|---|
| 1ra. tasacion | 120,000 ps. m|c. |
| 2da. id | 115,000 id |
| Base 2|3 partes | 76,667 id |

El Sábado 26 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Refojo y doña Ana M. Fernandez.
La propiedad arriba citada, compuesta su área de 10 m. 454 milt. de frente al Norte por 27 m. 712 milt. de fondo al Sud, igual á 19 vs. por 32 vs. de fondo, con 2 piezas de teja frente á la calle y pared de cerco en lo demás del frente, una cocina techo de madera, agua de teja, 3 piezas de azotea en regular estado con buenos techos, otra pieza más en el fondo con techo de teja de media agua, todo el terreno bajo pared, en el patio pared divisoria, tasado el todo por el maestro mayor Baca en la suma de 115000 $ siendo la base para la venta 2|3 partes que son 76667 $.
Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir á la oficina del secretario D. Bartolomé Martin. Por más informes, á nuestra casa, Alsina 78. J18

Por el mismo
## DE MUEBLES INGLESES
**Cristaleria, electro-plata**
**Y DEMAS MENAJE DE LA CASA**
**Del Sr. D. F. Newman**
**Calle Larga de la Recoleta núm. 111**
**Por ausentarse para Europa**

El Viérnes 20 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es como sigue:
**Vestíbulo** 1 percha de nogal con espejo, 1 mesa id, 1 reloj regulador de Viena barómetro, 1 alfombrado, felpudos, etc.
**Sala**—1 juego de nogal maciso forro reps verde con muy poco uso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 espléndida araña de 6 luces, 1 rico piano de Blondel, 1 mesa escritorio de nogal para señora cortinados, alfombrados, sillas, cuadros, adornos, etc. etc.
**Biblioteca**—1 biblioteca pino imitacion roble, grandes estantes para libros, arañas de gas, mesa de nogal tintero y útiles de escritorio.
**Comedor**—1 aparador de 3 cuerpos, 2 rinconeras, armarios, mesas de trinchar de pino imitacion roble claro estilo gótico, mesa grande de nogal, carpeta, sillas de nogal, 1 armario de caoba, 1 reloj inglés de chimenea, útiles de chimenea, cuadros, cristaleria inglesa muy fina, cubiertos de electro-plata y cuchillos cabo marfil todo en cajas del fabricante Buston proveedor del principe de Gales, aceiteras, teteras y muchos objetos de electro plata muy fino, un servicio para mesa de Elkington, porcelana y demás útiles de esta reparticion, alfombrado, cuadros y demás adornos.
**2° Vestíbulo**—armario, sillas, artefactos de gas, alfombrado, etc. etc.

**Parte alta**
**Salita**—Un canapé, 4 sillas y 2 sillones de jacarandá forro seda, un escritorio de caoba para señora, una mesa id, un armario para libros, alfombrado nuevo, cuadros, etc.
**Dormitorio**—1 cama de nogal con elástico, 1 armario de id, 1 cómoda tocador id, 1 tohallero, juego de lavatorio, alfombrado nuevo, cuadros, etc. etc.
**Otro dormitorio**—2 cómodas de caoba, 1 confidente, cama, armario, sillas, alfombrado, brazos de gas, mesas de de caoba etc. ect.
**Varias habitaciones**—con algunos buenos muebles etc.
**Cocina**—mesa, bancos, bateria de cocina loza etc.

Por el mismo
## DE ESCOJIDAS PLANTAS
**De adorno, invernáculo y frutales**
**Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion de los señores**
**P. MARGAT HERMANOS**
**De Montevideo**
**En nuestra casa Alsina 78**

El jueves 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente.
Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolias grandeflora, Joulan, Tompsoniam, Spurdurea, fuscata, etc., araucarias de varias clases, gran surtido nuevo y variado de arbustos de adornos entre los que hay algunas colecciones muy raras y desconocidas en el pais, variedad selecta de jasmines y muchas otras plantas para patios y jardines cuyo detalle es punto menos que imposible por lo estenso.
Arboles frutales lo mas delicado
Ya sea por su tamaño
como por la bondad y variedad de la fruta,
perales, manzanos, duraznos,
ciruelos, cerezos, damascos,
higueras y parras,
magnífico y completo surtido
de naranjas dulces del Brasil,
y de ombligo,
surtido de la China,
toronjas, cidras,
limones y Chidotti.
**En fin, inutil nos parece dar mayores datos y detalles: el nombre y la fama de los señores Margat, nos parecen bastantes para recomendar por sí solo á los aficionados, este importantísimo remate.** J14

Por el mismo
**¡JUDICIAL!**
## DE LA CASA
**Calle Defensa num. 385 y 387**
**Ocupada por una PANADERIA**
**Tasacion 173,083 ps. m|c.**
**Base 2|3 partes 115,389 pesos m|c.**
**Gana 1500 ps. m|c. mensuales con contrata**
**AD CORPUS**

El Sábado 5 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez á saber:
La casa arriba mensionada construida en terreno de 10 mets. 65 cents de frente al Este por 53 mets. 34 cts. de fondo al Oeste equivalente á 12 vs. 30 cts. de frente por 61 1|2 de fondo. El edificio ocupado por una panaderia se compone de 5 piezas bajas y una alta, cocina, pozo, letrina, y demás comodidades.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la cantidad de ps. 173.083 m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 115,389 m|c.
Para imponerse del espediente tasaciones á la Escribania del Sr. D. Manuel Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m30

Por los mismo
**JUDICIAL**
## EN SAN FERNANDO
**DE UNA CASA**
**CALLE CONSTITUCION**
**Frente al núm. 170**
**Entre San Martin y Ayucucho**
**AD CORPUS**

El Domingo 6 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez, á saber:
Una casa situada en el pueblo de San Fernando construida en terreno de 10 mts. 14 cts. de frente por 43 mts. 30 cts. de fondo, igual á 11 vs. 70 cts. de frente por 50 vs. de fondo.
El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, sótano, cocina, un cuarto mas, pozo y letrina, 2 patios enladrillados, huerta con parral sobre sarzo de fierro, árboles frutales y de adorno.
El todo está tasado en la suma de 70,960 ps. 80 cts. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 47,307 ps. m|c. Para imponerse del espediente testamentario á la oficina del Sr. Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M30

Por el mismo
## DE LA CENTRALISIMA
**Y PRODUCTIVA PROPIEDAD**
**Rivadavia nums. 233, 235 y 237**
**Entre Esmeralda y Suipacha**
**RENTA 8,000 PESOS M|C.**
**Base de venta 1.000,000 ps. m|c.**
**AD CORPUS**

El Viérnes 27 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba estipulada y dinero de contado por órden de su dueño á saber:
La arriba espresada finca construida en terreno de 15 ¼ vs. de frente al Sud por 85 ¼ vs. de fondo al Norte siendo las paredes medianeras.
Esta casa, cuya brillante y céntrica situacion la hace codiciable por parte de los capitalistas que buscan una segura é inmutable renta, se compone de dos almacenes que dan hasta el fondo, 1 cuarto para dependientes, 2 patios, aljibe y demás oficinas necesarias, en la parte baja que están alquilados por contrata por 5 años desde el primero de Mayo del corriente año por el bajo precio de 5000 pesos mensuales, cuando fácilmente se alquilarian por 7000 pesos pero habiendo el actual inquilino hecho todas las reformas y gastado mucho dinero es que ha habido esa consideracion por parte del propietario.
La casa alta tiene 11 espaciosas habitaciones, todas en perfecto estado, cocina, letrina y demás comodidades, produciendo 3000 pesos de alquiler, seguramente no puede desirse sino que es muy módico teniendo en vista la situacion central de la finca.
Las maderas de los techos son todas duras y con motivo de las reparaciones y mudanza de los cielo rasos se han examinado y se hallan en perfecto estado.
Tomando en cuenta todos los antecedentes y las innumerables ventajas que ofrecen propiedades de esta clase, creemos que la base de un millon de pesos m|c. es muy baja, no obstante de ahi para arriba el propietario está resuelto á venderla.—Títulos de primer órden y libre de todo gravámen, por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. J17

Por el mismo
**JUDICIAL**
## De todas las haciendas lanar
**20 a 25000 ovejas mestizas**
**Una majada fina tipo**
**1000 OVEJAS SAJONAS**
**160 CARNEROS PADRES**
**Maquinas, arados, etc. etc.**
**En el establecimiento "EL TALA"**
**Perteneciente al finado D. Jorge Stegman**
**Partido de Arrecifes**

El Mártes 24 y Miércoles 25 Junio á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaria del señor don Jorge Stegman, todas las existencias del afamado establecimiento «El Tala» situado en el partido de Arrecifes cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente
30,000 mil ovejas mestizas finas en diez majadas divididas asi:

| | |
|---|---|
| *Puesto San Claudio* 2793 ovejas mestizas al corte 40 $ | $ 111,720 |
| *Id San Jorge* 1145 id id id | 45,800 |
| *Id Santa Narcisa* 3641 id id id | 145,640 |
| *Id Centinela* 1901 id id id | 76,040 |
| *Id 25 de Mayo* 3012 id id id | 120,480 |
| *Id Capricho* 1296 id id id | 51,830 |
| *Id Fortuna* 2811 id id id | 112,440 |
| | $ 664,040 |
| 2 carneros (Rambouillets puros Europeos c/u 5,000 | 10,000 |
| 40 id id cruza Negrete 1ª reserva id 2000 | 80,000 |
| 100 id id id id 2ª id 1000 | 100,000 |
| 1000 ovejas al corte tipo Negrete cruza Rambouilleta id 260 | 117,000 |
| 1405 id id id Sajonas id 80 | 112,400 |
| 1738 id id mestizas, majada para padres id 60 | 104,280 |
| 21 carneros padres cruza Rambouilleta y Negrette id 600 | 18,000 |
| 609 id id id id de la majada Sajona para venta id 120 | 73,080 |
| | $ 1.279,400 |

**Yeguarizo**

| | |
|---|---|
| 1 Padrillo mestizo Cleveland en | 5,000 |
| 38 yeguas criollas servidas por el anterior 150 $ una | 5,700 |
| 107 id id al corte 60 id id | 6,420 |
| 6 caballos de tiro 500 id id | 3,000 |
| [illegible] id id | 1,000 |
| Id cab. y 1 madrina en tropilla 200 id | 3,200 |
| 80 id y 15 redomones en manada 200 id | 19,000 |

**Vacuno**

| | |
|---|---|
| 2 vacas lecheras 400 $ id | 800 |

**Maquinarias**

| | |
|---|---|
| Arados y todos los instrumentos de agricultura y demás útiles del Establecimiento en | 126,664 |
| | $ 1.481,379 |

Base para la venta las 2|3 partes de las respectivas tasaciones.
Es inútil que llamemos la atencion de los señores hacendados sobre este remate, el señor Stegman fué como todo el mundo lo sabe, uno de los mas importantes criadores de la república, desde muchos años atras y quien mas ha contribuido á la mejora de la raza ovina, en esta provincia y el del Norte y su señor hermano Claudio en el Sud han hecho grandes sacrificios en ese sentido.
Prevenimos á los interesados que el remate se efectuará en el mismo establecimiento, que la entrega se hará acto continuo por tener que desalojar el campo para entregarlos á los arrendatarios y el pago se hará allí mismo.
Por mas pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78 y para imponerse de las tasaciones á la Escribania del D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos).
NOTA—En Arrecifes habrá carruajes gratis que saldrán el dia del remate á las 7 de la mañana y regresarán el mismo dia, despues de concluido el remato, J11

Por el mismo
**¡JUDICIAL!**
**De un magnifico establecimiento**
**DE CAMPO**
**Partido de Merlo**
**483 cuadras cuadradas, espléndidas poblaciones, grandes montes, puestos etc. campo flor**
**En nuestra casa Alsina núm. 78**
**Tasacion 1.336,000 ps. m|c.**
**Base 2|3 partes 891,067 "**

El Jueves 10 de Julio á la una en punto del del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Villamayor el establecimiento arriba mensionado situado en el partido de Merlo cuartel 3°.
El area del campo se compone de 433 cuadras cuadradas de 150 varas por costado de campo flor las poblaciones son vastisimas y de una construccion sólida, el edificio principal se compone de 8 grandes habitaciones y 2 vestíbulos formando un cuadro como de 20 varas por cada uno de sus frentes, techos de 2 hiladas con baldozas, maderas de quebracho, todo revocado interior y esteriormente en cal; puertas principales de cedro sócalos en todas las piezas, pisos de baldoza, un mirador sobre el edificio con techo de baldozas sobre maderas duras, vereda de ladrillos al rededor del edificio.
2° *Cuerpo*—Un galpon; 3 piezas, cocina y letrina todo de material, con techos de baldozas maderas de quebracho y revocado las paredes; pozo con brocal y pileta un cerco de una cuadra circunvalando el edificio.
*Puesto núm.* 1—2 piezas de material de azotea, techos de baldozas, madera de quebracho poso etc.
Otro puesto igual en un todo al anterior.
Un monte de durasnos con 28,000 plantas de cuatro años arriba, un monte de paraiso de igual edad, otro monte con 10,000 paraisos en su mayor parte árboles de 10 años arriba, 1000 álamos de igual edad.—Primer cuerpo: las tasaciones importan $ 362,350 campo id 974,250. Total $ 1336,600.
Un millon trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ochocientos noventa y un mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c. (pesos 891,067 m|c.)
Los que deseen ver el establecimiento pueden dirijirse allí directamente al encargado ó en Merlo á los señores Cándido Pizarro ó Francisco Sullivan, que pueden dar todos los informes sobre el campo.
Para imponerse de las tasaciones á la escribania del señor don Natalio Ponce, por mas datos á nuestra casa Potosí 78.
NOTA—El establecimiento está de 18 á 20 cuadras próximamente, de la estacion Marcos Paz.
OTRA—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 16000 pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, de que puede hacerse cargo el comprador, si así lo conviene. jn3

Por el mismo
**De la suerte de Estancia num. 214.**
**En el partido del Azul, magnifico campo con aguada. Base de venta pesos 150,000 m|c.**
**En nuestra casa Alsina 78**

EL MIERCOLES 2 de Julio, á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
De una suerte de estancia situada en el partido del Azul, marcada en el Registro Gráfico de la Provincia con el número 214, lindando por el N. E. con la suerte número 215 al S. E. con la suerte número 213 de la sucesion de D. Manuel B Belgrano al N. O. con la suerte número 272 y al S. E. con los señores Juan y Nicolás Anchorena, Yturralde y otros.
Estos campos como todo el mundo sabe, son reputados de primera calidad en cuanto á sus pastos, teniendo esta suerte de estancia además las ventajas de ser cruzadas por el arroyo del Azul, asi que nunca le falta el agua.
Con el ferro-carril que llega al Azul la distancia á este campo queda á un dia de distancia de la ciudad, de manera que teniendo todas las ventajas enumeradas mas arriba la base para la venta de 150,000 $ por una área de campo de 3|4 leguas es moderadísima.
En cuanto á los títulos son inmejorables, proceden del gobierno. Por mas informes á nuestra casa Alsina número 78. jo18

Por el mismo
**¡JUDICIAL!**
**De un establecimiento de campo**
**HACIENDA LANAR Y VACUNA**
**Carros, utiles, maquinarias, etc.**
**SITUADO**
**En el Partido de la Magdalena**
**CUARTEL 4**
**La venta se hara en el pueblo de**
## CHASCOMUS

El Lúnes 30 de Junio á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por teneciente á la testamentaria de D. Roberto Johnstone á saber:
El Establecimiento de campo denominado «San Roberto» situado en el Partido de la Magdalena cuartel cuarto cuyo detalle es el siguiente:

**Casco del Establecimiento**

| | |
|---|---|
| Area de campo 376 cuadras tasadas en | $ 270000 |
| Poblacion principal «San Robertos» | 96153 |
| Puesto «San Julian» | 7156 |
| | $ 373309 |

Base para la venta las 2|3 partes que son dos cientos cuarenta y ocho mil ocho cientos setenta y tres pesos ($ 248,873).

**Haciendas**

| | |
|---|---|
| 1100 Ovejas mestizas buenas 40 ps. | $ 47600 |
| 120 Id negretes 100 id | 12000 |
| 1 Carnero padre Rambouillet | 2000 |
| 6 Vacas lecheras 400 ps | 2400 |
| 17 Animales mestizos tarquinos al corte 170 | 2800 |
| 28 Yeguas mestizas frisonas al corte 170 | 4760 |
| 1 Padrillo mestizo | 1000 |
| 4 Caballos de silla 400 | 1600 |
| 1 Redomon | 350 |
| 6 Caballos de tiro 1000 | 6000 |

**Puesto San Julian**

| | |
|---|---|
| 1388 Ovejas mestizas buenas 40 | 55520 |
| | $ 136120 |

**Utiles y herramientas**

| | |
|---|---|
| 1 Arado de fierro nuevo | $ 1300 |
| 1 Rastrillo id | 800 |
| 1 Carro y guarniciones en buen uso | 5000 |
| 1 Tilbury y guarniciones | 4000 |
| 1 Marca y accion á la misma | 5000 |
| Utiles, herramientas, tablas y maderas sueltas | 3794 |
| Documento de arrendamiento de campo por 5 años | 4000 |
| | $ 21894 |

Siendo la base para la venta las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones del inventario cuya copia obra en nuestro poder.
El remate se efectuará en el pueblo de Chascomús en el Hotel del Sr. D. Domingo Forquet haciendose la entrega en el término que se estipulará en el acto de la venta y haciéndose el pago una vez terminado el remate tomándose para base el número de animales que dé el inventario, si resulta mas ó ménos, se aumentará ó devolverá el importe.
Por mas informes á nuestra cása Alsina 78 y para imponerse del espediente testamentario á la oficina de D. B. Martin. m22

Por el mismo
**Judicial**
**DE UNA AREA DE CAMPO**
**De cultivo y pastoreo**
**CERCADO DE ALAMBRE**
**215 cuadras cuadradas**
## EN EL PARTIDO DE QUILMES
**CUARTEL CUARTO**
**En nuestra casa Alsina núm. 78**

El Sábado 21 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y perteneciente á la testamentaria de don Roberto Barclay y doña Elena Boud de Barclay, á saber:
Una área de campo de cultivo y pastoreo, compuesta de 215 cuadras cuadradas ó 22500 vs. cercado de alambre, parte de cerco de ñapinday, una quinta de siete cuadras circundada con ñandubay, álamos 2 1|2 cuadras, monte de durazno, acacias, higueras, paraisos, parrales, frutales, cerco de sauce, eucaliptus, varias plantas de ombú, etc., 3 potreros en el interior de la quinta cercados de ñapinday.
Una casa de habitacion de material y azotea con maderas duras, techos de baldozas, compuesta de 8 piezas algunas empapeladas con cielos rasos de madera, pisos id y otras con ladrillos, buenas puertas y ventanas con contramarco y en el centro y al frente un espacioso corredor de 4 1|2 varas de ancho por 67 1|3 vs. de largo, con piso de baldoza y columnas de fierro.
Una pieza para cocina, con altillo contigua á las anteriores comedor al frente, pozo de balde, chochera de material, techos de ripias, con escalera exterior, un gran galpon de material, techo de paja de 11 varas de largo por 6 id de ancho, madera de álamos.
El todo tasado en la cantidad de 454000 pesos siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 303,667 ps.
Para imponerse del espediente, á la escribania de D. Félix Sagasta y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. m15

**Baltar y Quesada**
## 4 HERMOSISIMOS TOROS
**SANGRE PURA DURHAM**
**De la afamada cabaña**
**MR. BOOTHS**
## LA MEJOR DEL UNIVERSO
**6 sorprendentes carneros**
**LINCOLN**
**NOTABLES ANIMALES**
## EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El miércoles 25 de Junio á la 1 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. D. Henry A. Green por no efectuar aun lista la cabaña que va á establecer, y por ausentarse temporalmente del país, los animales arriba espresados originarios de la célebre cabaña de Mr. Booths, los cuales fueron introducidos al país hace 4 meses y que tanto han llamado la atencion de los criadores. Siendo la fama de esta cabaña universalmente conocida y apreciada, escusamos toda clase de elogios y ponderaciones, lo mejor es que los que se interesen en adquirir animales notables por su tamaño, formas y sangre, pasen á verlos.
Los «Anales de la Sociedad Rural» de Mayo en la parte que se refiere á venta de animales finos en el estrangero, se ocupa de esta gran cabaña (los hacendados pueden y deben consultarlo).
**Bullion**—Toro rosillo, nació el 12 de Mayo de 1877, hijo de Royal Benedict núm. 27348 y de la vaca Isabel, esta por el toro Lord Greta número 29174, Isabel es hija de la famosa vaca Isabella del Sr. Booths.
**Field Marshal**—Rosillo colorado, nació el 10 de Abril de 1877, hijo de Royal Commander núm. 29,857 y de la vaca Eastthorpe, Strawberry 3ª, una de las mas antiguas razas en Yorkshire.
**Corporal**—Overo, nació el 1º de Setiembre de 1877, hijo de Royal Commander y de la vaca Strawberry Dutchess el padre de este Prince Christian, escelente del Royal, Benedict que fué el toro principal del establecimiento del Sr. Booth. Royal Commander el padre de este Commander inchief que obtuvo el premio real y grande tambien por el Sr. Booths.
**Windermere**—Overo, nació el 8 de Agosto de 1877, hijo de Henderson núm. 36,784 y de la vaca Warrior's Gem, la madre de este Warrior's Plume que obtuvo el primer premio en la Sociedad Real de Agricultura en 1871.
Cinco magnificos carneros Lincoln de la afamada cabaña de Mr. John Yerr [illegible], Aylesby Manor Lincolnshire por el célebre carnero [illegible] de Mr. Kirkham vendido á los 3 años de edad por 800 guineas, y de crianza las ovejas de los Sres. Dudding, Pears y la antigua majada Kirby.
Un soberbio carnero Lincoln que trabajó en Aylesby de la majada perteneciente á Mr. T. E. Caswell Pointon, que cuenta [illegible] de existencia.

NOTA—Como queda demostrado, los padres de estos animales son de primer órben, los pedegrees en toda regla están á disposicion de los interesados en nuestra casa San Martin núm. 51. J12
**EN SEGUIDA**—6 sillas inglesas cuero chancho colchadas, 6 id id id lisas, 12 bozales ingleses de suela, 6 guantes de crin para limpiar caballos, 18 cuchillos para limpiar caballos, 24 rasquetas inglesas, 12 látigos ingleses de ballena, 12 cepillos de cerda, 4 mantas de goma para caballos, 12 látigos de carruage.

Por el mismo
**LA CASITA PARA POBRES**
**Calle Mejico 985**
**Orden del señor Juez doctor Rosa**
**1ra. tasacion 40341 ps. m|c.**
**2da. tasacion 30000**
**Base de venta 2|3 partes**
**20,000 pesos moneda corriente**

El Domingo 13 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, por órden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana B. de Estoveronz.
El edificio de esta finca se compone de 3 ó 4 piezas, cocina, letrina, poso, etc., edificada á la moderna, con techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes de tea.
El terreno en que está edificada mide 10 vs. 7 cts. de frente al S. por 26 vs. 12 cts de fondo, dando una superficie de 263 vs. 2 cts., pero, como siempre, la venta se hará Ad Corpus, es decir, lo que mide entre muros. Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo
**AD-CORPUS**
## LA GRAN PROPIEDAD
**A 4 cuadras de la Plaza Victoria**
**Construccion sólida y moderna**
**CALLE BALCARCE 168 A 172**
*ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA*
**1ra. tasacion ps. 1.000,000 m|c.**
**2da. tasacion 800,000 ps. m|c.**
**3ra. tasacion 600,000 ps. m|c. Base de venta 400,000 ps. m|c.**

El Domingo 22 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. V. Casares, la espléndida casa arriba citada, grande, cómoda, ventilada, sólida y en parage silencioso y central.
El edificio se compone de 2 almacenes de todo el ancho de terreno y 60 vs. de largo, divididos en el primero y segundo cuerpo, el primer cuerpo subterráneo por la calle Balcarse todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado de solidez y con maderas duras, lo mismo que el resto del edificio.
El segundo cuerpo de estos almacenes la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.
Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnífico salon y además 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada, varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso de yeso.
Dos patios con anchas galerías de cristales con armazones fierro (corredizos), 4 piezas altas, cocina con azulejos, letrina con inodoro y depósito de agua, un gallinero de madera, varios pescantes de fierro, etc.
El terreno se compone de 13 vs. de frente al Oeste por 70 vs. 50 cts. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 3 varas 20 cts de fondo al Este.
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Perez Gomar, Defensa 88.
La parte alta está alquilada por el módico alquiler de ps. m|c. M20

Por el mismo
## UN BUEN LOTE
DE
## CAMPO
**A PLAZOS**
**Base para la venta 186000 ps.**
**Que no alcanzan á las 2|3 partes de la tasacion**

El Jueves 26 de Junio venderemos en nuestra casa calle San Martin núm. 51, á las 3 en punto de la tarde, un magnífico lote de campo situado á 2 leguas del pueblo de Ranchos (al Oeste) y que se compone de 650 hectáreas, 14 áreas, 60 centiáreas y 40 centésimos de otra, o sean aproximadamente un cuarto de legua, cuyo plano con los linderos es el siguiente

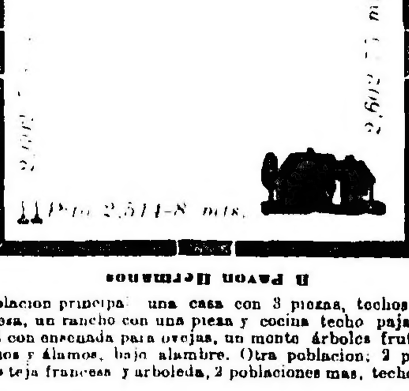


Poblacion principal: una casa con 3 piezas, techos teja francesa, un rancho con una pieza y cocina techo paja, un corral con ensenada para ovejas, un monte árboles frutales, paraisos y álamos, bajo alambre. Otra poblacion; 2 piezas techos teja francesa y arboleda, 2 poblaciones mas, techos de paja.
Como se ve, la base para la venta es sumamente baja.
Recientemente han sido vendidos por cuenta del Fisco, en este mismo partido, 207 manzanas, que fueron compradas por don Benigno Villanueva en 171,000 $. El campo que vendemos es tan bueno sino mejor que aquel y tiene de mas, un valor de 50,000 pesos en poblaciones.
A fin de facilitar la compra de este establecimiento, estamos autorizados á venderlo del modo siguiente: ½ al contado y ½ á plazos convencionales con interés del Banco de la Provincia, el campo está en magnífico estado, y pueden los interesados para informes, dirijirse al Señor Juez de Paz de Ranchos.
Titulos garantidos.
Recomendamos con especialidad este lote de campo y ofrecemos mayores detalles en nuestra casa calle San Martin, N. 51 J11

Por el mismo
## La gran casa-quinta
**Hermosos edificios**
**Grandes plantaciones, jardines, caballeriza y cochera**
**UN VERDADERO EDEN**
**Calle de Europa esquina a Pichincha**

1ª Tasacion 800,000 ps. m|c.—Segunda tasacion 600,000 pesos m|c.—3ª tasacion 450,000 ps. m|c.—Base para la venta 300,000 ps.
Martes 24 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Casares, la espléndida propiedad situada en esta ciudad en uno de sus puntos mas dominantes, cuyo pormenor es el siguiente:
El edificio de dicha quinta se compone de un porton de fierro con pilares de material á las calles de Europa y Pichincha, una cochera y otro cuarto mas laterales á dicho porton, todo de material techo de azotea y maderas duras. Una hermosa verja de fierro cerca todo el frente Norte de la quinta, sobre base material y al centro un porton de fierro.
Un cuadrado de edificio se compone de 13 piezas habitacion es de familia, todo de material, con techo de azotea la mayor parte y algunos de teja, todo en perfecto estado, con correspondientes pisos de tabla y baldoza, algunas de estas con cielos rasos de yeso y otras de lienzo, y sus correspondientes puertas, etc., corredores á tres frentes de dichas piezas, con techos de teja francesa, con pilares de fierro, un gran patio con piso de piedra, un aljibe con brocal de mármol, una baranda de fierro que cierra dicho patio con la quinta, un zarzo de fierro, cuarto de baño con aguas corrientes, un invernáculo.
Otro cuerpo del edificio independiente del anterior compuesto de 2 piezas bajas y 2 altas, cocina, letrina, gallinero, y palomar, una caballeriza con su depósito de madera, un pozo con gran pileta.
QUINTA—Dos largos zarzos de fierro, gran plantacion de árboles frutales de varias clases, inmenso jardin con finas y hermosísimas plantas y árboles de adorno.
El terreno mide 260 vs. de frente al Norte calle de Europa por 150 vs. de fondo al Sud. debiendo dar el frente á la calle de Comercio cuando se abra la calle.
Por mas datos á nuestra casa calle de San Martin núm 51
Esta linda propiedad está alquilada y produciendo una renta pingüe y situada á 5 cuadras de las líneas de tramways calle Belgrano y Zeballos, lo que se la hace muy cómoda.
El dia del remate habrá carruages en la esquina de Belgrano y Pichincha para conducir á los interesados al lugar del remate. m 20

Por el mismo
**JUDICIAL**
## 1|2 LEGUA DE CAMPO
**En el Partido de Balcarce**
## CAMPO LLAMADO
**Lomas de Corrientes**
**DE BUENA CALIDAD**
**Tasacion 150,000 ps m|c. Base de venta 100,000 ps. m|c.**
## EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 31 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion seguida contra su propietario, un terreno de estancia compuesto de 1|2 legua cuadrada de campo superior, parage denominado "Lomas de Corrientes" y en cuyo campo se encuentra la casa de negocio de propiedad de los Sres. Anes y Suenges, cuyo campo tiene los siguientes linderos, por el Norte Don Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los Sres. Martinez de Hoz, por el Oeste con José Peralta y por el Este con Don Jacinto Peralta Ramos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J18

Por el mismo
## LA HERMOSA PROPIEDAD
**Sobre la Avenida Santa Lucia**
**Números 250, 252, 254 y 256**
**Y con 80 vs. de frente**
**SOBRE EL RIACHUELO**
**Futuro, único y gran puerto de Buenos Aires**
**Magnificos galpones y varias casas**
**1ra tasacion 1.048,508 ps. m|c.**
**2da tasacion 738,000 ps.—Base de venta 2|3 partes 492,000 ps.**
**Señores especuladores aprovechen**
**El puerto es un hecho, lo que hoy vale uno, dentro de poco valdrá veinte**

El Domingo 29 de JUNIO á las 3 en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez, Dr. D. Martin Bustos como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Marshall, las siguientes propiedades por las cuales deben abrir los ojos los especuladores y capitalistas.
Esta es hoy una de las fincas de mayor porvenir el puerto quedará terminado dentro de quince meses, y entónces esto tendrá valor colosal; no hay exageracion.
**Primera seccion**
Cuya forma de terreno es un octógono irregular, mide 55 vs. 32 ct. en su frente al Norte (á una calle sin nombre) por 85 vs. y 33 cts. de fondo al Sud.
En el lado Oeste, á 15 vs. y 6 cts. de la línea de la calle forma un ángulo saliente, á 3 vs. de ancho, que sigue desde 20 vs. y 27 cts. hasta el fondo.
Por el frente á la ribera del Riachuelo á las 16 vs. y 70 cts de la esquina á la calle sin nombre, forma un ángulo entrante, por la cual el terreno disminuye en su ancho 7 vs. 13 cts. desde allí sigue otro ángulo tambien entrante, q' mide en su frente á la ribera 20 vs. y 33 cts lo q'da al terreno por todo su frente á la ribera 57 vs. 13 cts y el ancho en el fondo de 49 vs, y 18 cts. lo que da un total de 1778 vs. 94 cts cuadrados, y en él se encuentran edificados 1 pieza de azotea 6 cuartos de material con techo de ripia y un lindo galpon, además hay un almacen pared de material y techo de madera,
**Segunda Seccion**
**Edificio y galpon en la Avenida Santa Lucia número 250**
Cuyo terreno tiene la forma de un octógono irregular, por tener dos martillos, uno entrante en el lado Sud, y otro saliente al lado Norte; tiene de frente al Oeste 17 vs. y 25 cts.
Por el lado Sud, partiendo desde la línea de la calle 25 vs y 60 cts. á las que forman un ángulo entrante en el terreno de 6 vs. y 20 cts. desde allí sigue al otro lado al Sud de 42 vs. 13 cts. hasta la línea de la ribera, con lo que el terreno tiene en este lado Sud, 77 vs. 60 cts. de fondo al Este. El lado del Norte tiene desde la línea de la calle, á eso de su frente al Oeste, 34 vs. y 26 cts. á las q' se agrega 1 ángulo saliente de

17 vs. y 84 cts. con cuyo aumento sigue al otro lado al Norte de 55 vs. y 8 cts. hasta lindando la ribera, en esta parte, ó sea su contra-frente tiene 33 vs. y 47 cts. lo que dá un total de 2252 vs. 70 cts. cuadrados.
**Tercera Seccion**
**Una casita en la misma calle núm. 252**
El terreno en que está edificada mide 9 vs. 11 cts. de frente por 35 vs. y 10 cts. de fondo al E. lo que da una área de 320 vs. cuadradas, y 30 cts. El edificio se compone de 7 piezas de azotea empapeladas, cielos rasos, id, cocina, letrina, aljibe, una pieza de altos con escalera de madera, patios y techos embaldozados, un corredor en el 2° patio, y gallinero.
**Cuarta Seccion**
**Una casa en la misma calle núm. 254-56**
Cuyo terreno mide 17 vs. 11 cts. de frente al O. por 34 vs. 88. de fondo, formando una área de 652 vs. y 91 cts. cuadrados, el edificio se compone 3 piezas de azotea, letrina, y aljibe.
Títulos perfectos; por mas datos asi como para ver el plano á nuestra casa San Martin 51. J14

Por el mismo
## 4 PRECIOSAS VACAS
**Sangre pura Durham**
**BELLOS ANIMALES**
**4 POTRANCAS DE CARRERA**
**3|4 y 1|2 sangre**
**Procedentes del establecimiento "Manantiales" Del señor D. Juan N. Fernandez**
**En nuestra casa San Martin 51**

El miercoles 25 de junio, terminado el remate del Sr. Green procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. D. Juan N. Fernandez y procedentes de su gran establecimiento «Manantiales» situado en el partido de Chascomus un lindo lote de 4 hermosas vacas sangre pura Durhan.
**Fanny**—Núm. 1 vaca blanca, pura, de 3 pariciones, preñada del primer toro del establecimiento, llamado Queen Oxford núm. 12572.
**Ema**—Núm. 2, vaca overa rosada, pura, de 3 pariciones preñada por el mismo toro que la anterior
**Angélica**—Núm. 3, vaca rosilla, pura, de 3 pariciones preñada por el toro Duque núm. 11,312.
**Adelina**—Núm. 4 vaca overa castaña de 1 paricion, preñada por el toro Duque núm. 11,312.
Todos estos animales son notables por su belleza y esplendides en el tipo, y no tienen defecto ni enfermedad alguna.
**Yeguas de carrera**
**Favorita**—Potranca colorada de 1|2 sangre nacida el 24 de Octubre de 1877 hija del Schick
**Gaiga**—Potranca mora 1|2 sangre de 2 1|2 años de edad hija del Satanton.
**Beatriz**—Potranca saina 3|4 sangre de una yegua hija Carmel de D. Federico Flowes, nacida el 14 de Setiembre de 1877
**Norma**—Potranca saina, 3|4 sangre hija de una yegua mestiza por Ebony, y esta es hija del Schick.
**Cerdos Berkshire**
Varios cerdos, hermosos animalitos.
El lote de animales que envia el señor Fernandez merece ser considerado como notable, doblemente mas si se tiene en cuenta que los animales vacunos son tomados del campo, no habiendo estado nunca á pesebre.
Pueden verse en nuestra casa San Martin 51 jn18.

**M. Bohigas Ferrer**
## En mi casa Cangallo 65 á 67
**El Jueves 19 del corriente**
**A las 12 en punto**
**Arañas de cristal y bronce el non-plus ultra de los juegos de dormitorio**

El Juéves 19 del corriente á las 12 del dia venderé al mejor precio y dinero de contado, los siguientes efectos:
Arañas de cristal de 3 4 y 5 luces, id de bronce de 2 y 3 luces, id de bronce y porcelana de 2 y 3 luces, un riquísimo juego dormitorio compuesto de 1 cama, 2 roperos, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, y 1 cómoda toilet, costó este juego 60000 $ m|c, 2 ricos juegos de sala jacarandá, roperos con espejo, camas de jacarandá, nogal id bronce, id de fierro, aparadores, escritorios, bibliotecas, sillas, cuadros, espejos y muchos otros artículos que estarán á la vista.
Se recomienda este remate á las personas de gusto que precisen buenos muebles y ricas arañas.
Nota, estos artículos se venderán por órden de una familia que se ausenta para Europa y de dos casas introductoras. J14

Por el mismo
## De los lujosos muebles
**QUE ADORNAN LA CASA HABITACION**
**Calle Cuyo 464**
**Por ausentarse la familia**

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto venderé al mejor precio y dinero de contado todo el menaje de la casa mencionada cuyo pormenor en parte es el siguiente
**Sala**—1 juego de sala jacarandá maciso compuesto de 8 sillas, 2 sillones, y 1 sofá forrado en damasco de seda español color celeste, 1 rico piano perpendicular sonoras voces, 1 banco para id, 2 espejos de medallon marco dorado, 6 sillas doradas de fantasia forradas en damasco de seda, 1 mesa de centro de sala, 2 preciosas rinconeras, 1 rica araña de cristal 4 luces, 1 riquísimos cuadros de mucho mérito, 8 cortinados con galerías, preciosos adornos, alfombrado etc. etc.
**Ante-sala**—1 juego de sala de jacarandá maciso compuesto de 4 sillas, 2 sillones, y un sofá, forrado en damasco de tela color mordoré, 1 mesa de arrimo con un precioso espejo luna bisoté, de marquetería, 1 espejo luna francesa marco dorado ovalado, 6 sillas fantasia, 1 pouf, 4 ricos cuadros, 1 brazo de gas de cristal, 2 cortinados, alfombrado, etc. etc.
**1er Dormitorio**—1 rico juego de dormitorio compuesto de una cama para 2 personas con su correspondiente baldaquir, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de noche toda jacarandá, y doble por dentro, 6 sillas, 1 chaise long, sofá de fantasia, 2 cuadros, 1 brazo de cristal para gas, 1 silla de pompadour fantasias, y otros muebles y adornos.
**Comedor**—1 juego de comedor compuesto de 1 aparador, 1 mesa de comedor, 1 mesa de trinchar, 12 sillas y 2 sillones, 1 espejo, 2 rinconeras, 4 preciosos cuadros, 1 juego de cristaleria y porcelana, 1 preciosisima araña de forma gueya de alta novedad y de 5 luces, porcelana, cristaleria cubiertos etc etc etc.
**Escritorio**—1 rico escritorio ministro caoba y roble por dentro, 1 sillon de caoba maciso y giratorio, 1 biblioteca de id, 1 juego de 6 sillas fantasia con 2 sillones, 1 brazo de gas, 1 sofá etc, etc, etc.
**2o dormitorio**—1 cama de bronce para 1 persona, 1 sofá y 2 sillones esterilla, 1 lavatorio jacarandá, 1 ropero de id con espejo, 1 comoda con tocador, cuadros, 1 mesa de noche 1 brazo de gas etc. etc. etc.
**Patios**—ricas plantas
**Cocina**—bateria correspondiente
NOTA—Tambien se venderá un lando y 1 breck J17

**Gayoso y Comp.**
## 163 VICTORIA 165
**POR CUENTA**
## DE VARIAS CASAS
**A PLAZOS**

El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto venderemos un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:
**Géneros de vestidos**
**Percales**
**Bramantes**
**Lienzos**
**Sombreros**
**Oxford**
**Bordato**
**Paños y Castores**
**Pañuelos de seda**
**Id id hilo**
**Id id algodon**
**Id id espumilla**
**Id id tartan**
**Medias de señoras**
**Id id hombre**
**Id id niños**
**Casimires**
**Ropa hecha**
**Cretonas**
**Colchas**
**Frazadas**
**Bombasí**
**Francias**
**Tartanes**
**Percalinas**
**Coletas**
**Coco negro**
**Id so domestico**
**Peines**
**Paños pilotos**
**Generos para sábanas**
**Id id camisetas**
**Casinetas**
**Gambronas**
**Griseas**
**Entretelas**
**Generos de hilo**
**Tohallas**
**Servilletas**
**Manteles**
**Carpetas**
**Baso de lana y muchos otros artículos que estarán á la vista.**

## AL MISMO TIEMPO
**LIQUIDACION FORSOSA**
**Por órden terminante**
**De una importante factura de MONTEVIDEO**
**Baltazar Moreno y Ca.**
**DE ORDEN**
## Del Sr. Juez de 1ª Instancia
**Dr. D. Salustiano J. Zavalia**
**De un magnifico terreno al Oeste, con edificio antiguo, situado entre las calles de Belgrano, Bermejo, Moreno y Caridad perteneciente al concurso del Sr. D. Teófilo Mendez.**

El Viérnes 4 de Julio próximo, á las 2 en punto de la tarde á la mejor oferta sobre las dos terceras partes de su tasacion, venderemos la propiedad arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:
El terreno se compone de 60 metros 62 centímetros de frente al Este, calle de Caridad, por 110 metros 7 centímetros de fondo.
En este terreno se halla situado un edificio antiguo, compuesto de ocho piezas, cocina, letrina, poso y caballeriza, en su mayor parte en ruina. Las paredes, son al barro, conservándose algunas en regular estado, la forma del edificio y terreno limitado por muros, es con arreglo al siguiente croquis:

CALLE BELGRANO

117 metros 7 cent.
CALLE MORENO

Esta propiedad ha sido tasada en $216,540 pesos m|c, y las dos terceras partes de su tasacion, sobre cuya suma podremos admitir oferta, asciende á 144,300 pesos m|c,
Otros detalles en la Oficina del Actuario Sr. Sagasta, Defensa 86.
NOTA:—El comprador, al firmar el boleto, nos entregará en garantia 5,000 ps. m|c. J18

**M. Billinghurst é hijos**
## DE UN MAGNIFICO TERRENO
**CON UNA CASA DE 4 PIEZAS**
**En la calle de Callao No. 15**
**A las 35 varas de la esquina de Rivadavia**
**POR ORDEN DE SU PROPIETARIO**
**Base para la venta $ 200.000 m|c.**

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y al contado, el terreno con edificio arriba designado bajo la base de doscientos mil pesos m|c.
El terreno mide 30 varas de frente al gran Boulevard Callao, por 54 de fondo, con un edificio de cuatro piezas techo de teja francesa, flanqueado por tres líneas de tramways.—El frente debe ser adoquinado, segun la consecion otorgada á los Sres. F. y J. Lacroze.
Si en el acto de la venta fuese conveniente, podria dividirse este terreno en dos lotes.
Los títulos son irreprochables y pueden examinarse con tiempo, ocurriendo á los rematadores Bolivar 86. j6

Por el mismo
## DE AVERIAS
**EN LA BOCA DEL RIACHUELO**
**Corralon de los Sres. T. Drysdale y Ca.**
**CALLE PEDRO MENDOZA No. 255**
**POR CUENTA DE SEGUROS**

El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura, dinero de contado y en el estado en que se encuentran los artículos siguientes:
704 rollos alambre de cerco de 1 qq. cada uno.
1000 atados flejes de 1 pulgada, cortados para fardos.
1000 « « de 1 ½ « sin cortar.
200 « « de 1 « « «
Los compradores pueden pasar á inspeccionar el estado de estos artículos, cualquier dia antes del señalado para el remate. j8

**Julian Martinez y Ca.**
**JUDICIAL**
## De la casa calle Solis núm. 430
## RETASA
**Base para la venta 25000 ps. m|c.**
**El Lunes 23 de Junio á las 3**

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, procederemos á vender la casa arriba indicada perteneciente á una ejecucion del Banco de la Provincia. El terreno mide 14 vs. 45 cent. de frente al Oeste por 28 vs. 60 c. de fondo al E. siendo sus linderos por el frente Sebastian Sandulla, por el fondo Domingo Pendolla, por el Norte Desiderio Martinez y por el Sud la testamentaria de Juan Gallegos.
El edificio se compone de varias piezas de material perfectamente construidas.
Los títulos son de primer órden pueden verse en la Escribania de Reynoso en el Tribunal de Comercio. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. J3

Por el mismo
**JUDICIAL**
## DE UN BUEN TERRENO
**Calle General Hornos**
**FORMANDO ESQUINA**
**A una cuadra del mercado Constitucion**

El Martes 8 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, venderemos el magnifico terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera.
El terreno mide 13 met. 620 mil de frente al Este; 53 metros 240 mil. con frente al Sud; 52 metros 700 mil en el costado Norte; 14 met. 160 mil en el costado Oeste formando un total de 735 met. 753 mil.
Tasacion 44,145 ps. m|c.
2|3 partes 29,430 ps. m|c.
Por datos en la Escribania de Tulio Mendes ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J3

Por el mismo
## JUDICIAL
**DE UNA BUENA CASITA**
**Calle Libertad 539**
**Tasacion muy baja 54100 ps. m|c.**
**Base para la venta 2|3 partes 36100 pesos m|c.**

El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don José M. Rosa, la casa arriba indicada—Esta casa se vende para sufragar los gastos en el espediente seguido por D. Federico Wilde sobre interdicion, á la insana Da. Candelaria Lagos de Wilde.
El edificio consta de 3 habitaciones, techos de azotea, maderas duras, cocina, letrina, etc.
El terreno mide 7 metros 70 cts. de frente al Oeste por 12 metros de fondo, formando una superficie de 83 metros 20 cts.—Datos en la escribania de D. José Martin ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J7

Por el mismo
**JUDICIAL**
**De todos los créditos pertenecientes al concurso de Montero Hnos, y Ca.**
**En nuestra casa Bolivar 14**
**A cualquier precio y al contado**

El MARTES 25 de Junio á las tres de la tarde procederemos á vender en público remate, al mejor precio y al contado, por órden del señor juez de comercio Dr. D. Carlos Dimet, todos los créditos pertenecientes al concurso de Montero Hnos. y Ca. esta venta se hace á pedido del Síndico D. Emilio C. Schnab.
Para ver el espediente y obtener otros datos en la escribania de D. Eugenio Blanco, calle del Peru. j11.

Por el mismo
**JUDICIAL**
## EN LA MAGDALENA
**A 3 leguas al S. E. de la Estacion**
**ALTAMIRANO**
**De dos fracciones de campo flor**
**RICOS PASTOS Y AGUADAS PERMANENTES**
**Campos de inverne superiores**
**Tasaciones muy bajas**
**Pertenecientes al concurso de D. Melchor y D. Ventura Piñero**
**EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14**
**El Domingo 29 de Junio á las 3 de la tarde**

Procederemos á vender por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. José M. Rosa, dos lindas fracciones de campo superior apropósito para invernada, pertenecientes al concurso de D. Melchor y D. Ventura Piñero y cuyo detalle va en seguida:
**1ª fraccion**
Este campo está situado como á tres leguas de la estacion Altamirano, ferro-carril del Sud, linda al S. E. con el Rio de San Borombon, al frente y costado S. O. con Mahon y por el N E con campos del concurso. Su estension es de 1008 varas 08 c ó sean 873 metros de frente por 5266 varas 74 cent ó sean 4561 metros de fondo—Superficie 235 manzanas 964 mil de otra de 16,874 metros cuadrados cada una.

| | |
|---|---|
| Base para la venta 2|3 partes | $ 183.976 m|c. |
| Tasacion á ps. 1000 cada|manzana | « 235,964 « |
| Por las construccion compuestas de una casa con 3 habitaciones cocina, rancho, palomar, plantaciones etc. | « 40,000 « |
| Total de la tasacion | $ 275,964 m|c. |

**2ª fraccion**
Este campo linda al frente S E con el rio San Borombon, por el S E con Mahon y parte de otros campos del mismo concurso y por el N E con Suasnabal y Mahon. Se compone de 1001 varas 15 cent. igual á 867 metros de frente al S E sobre el Rio San Borombon por 9782 varas 91 cent. igual á 8472 metros de fondo en su costado S O. tiene 9597 varas igual á 8311 metros en su costado N O angostando en su fondo 1001 varas 15 cent. igual á 877 metros lo que hace una superficie de 433 manzanas 668 mil de otra 16874 metros cuadrados cada una.

| | |
|---|---|
| Tasacion 433 manzanas 668 mils. á 1000 $ cada una | $ 433,668 m|c. |
| Construcciones de material, compuestas de una casa de 4 habitaciones, arboleda, leto | « 16,000 « |
| Total de la tasacion | $ 449,668 m|c. |
| Base para la venta 2|3 partes | « 299,778 « |

El remate se efectuará en nuestra casa calle de Bolivar 14.
Para ver las tasaciones y demás datos, en la Escribania de Repetto. J11

Por el mismo
## De ricos y elegantes muebles
**Preciosas arañas, cuadros de mérito, objetos de arte, etc. etc.**
**PERTENECIENTES AL SR. D. PANTALEON GOMEZ**
**Calle de Suipacha núm. 642**
**El Viernes 20 de Junio, a las 12**

Procederemos á vender al mejor precio y al contado todo el menage de la casa del señor Gomez, Suipacha núm. 642.
Recomendamos muy especialmente este importante remate á las personas de buen gusto.
El detalle es el siguiente
**Sala**—1 precioso juego de jacarandá forrado en brocatela de seda punsó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 2 grandes espejos marco dorado, 1 rica araña de cristal de 6 luces, 3 galerías doradas y cortinas, 4 preciosas sillitas doradas de fantasía, 1 garnitura de chimenea, riquísimos grabados ingleses antiguos, de mucho mérito, rico alfombrado de tripe, etc
**Ante-sala**—1 espléndido piano Rechlals gran formato, doble cara, 1 lindísimo juego bebé de brocatela de seda celeste compuesto de 2 sofaes, 4 butacas y 6 sillas, 1 gran espejo marco dorado, 2 galerías doradas y ricas cortinas, varios brazos de cristal, jardinera, cuadros de mérito, rico alfombrado de tripe.
**Primer dormitorio**—1 cama camera de jacarandá con baldaquin y colchones, 1 cómoda de jacarandá con piedra mármol y espejo, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id y piedra mármol, 1 mesa de noche id alfombrado de tripe, cuadros, adornos, etc. etc.
**Segundo dormitorio** 1 rico juego de nogal y roble compuesto de 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 cama camera, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 2 mesas de noche, 1 espejo de toilette, 1 calorífero sillas, alfombrado de tripe, cuadros, adornos, etc
**Otro dormitorio** 1 cama de bronce, 1 mesa de noche, 1 sofá crin, picos de gas, 1 lavatorio, sillas, cuadros, etc.
**Comedor**—1 lindo juego de nogal compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar 11 sillas, 1 araña de bronce, 1 sofá y 2 sillones, 1 espejo, cuadros, etc.
**Escritorio**—1 sofá y 2 sillones, 1 biblioteca, 1 escritorio, 6 sillas cuadros, adornos, salvaderas, etc
**Otra pieza**—1 cama de fierro, 1 sofá, sillas, etc.
**Patio**—1 araña de zaguan, 1 buena coleccion de ricas plantas.
Desde el dia antes del remate podrá visitarse la casa.

Por el mismo
## De todas las existencias
**Del cambalache**
**AU PAUVRE MONTAGNARD**
**CALLE PIEDRAS 94**
**El Miércoles 18 del corriente á la 1**

Venderemos por órden de su dueño, todas las existencias de la casa arriba indicada y cuyo detalle sigue:
4 camas de fierro, 2 colchones elásticos, 1 aparador de pino, 4 cómodas de caoba, 1 cómoda con tocador, 2 colchones de lana, 1 magnífica máquina de coser para zapateros y talabarteros garantida que anda bien, 1 silla de hamaca caoba, 1 sillon, 4 sillas de guindo, 4 sillas de esterilla, 1 lavatorio de pino, 1 lavatorio chico con espejo, 7 picos de gas, 3 baûles de viage, 5 perchas, 1 pantalla de porcelana, 1 bateria de cocina completa, juegos de porcelana para lavatorio, 20 piezas de ropa hecha para hombre, 1 mesa de noche, 1 mesa redonda, 1 bidet, 1 mesa, 1 escalera, 1 letrero dorado para libreria, porcelana, cuadros, y una infinidad de objetos que estarán á la vista. J17

Por el mismo
## DE BUENOS MUEBLES
**Un magnífico armazon y vidrieras**
**Y una gran coleccion**
**DE ARBOLES FRUTALES**
**PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO DEL SR. COULIN**
**En nuestra casa Bolivar 14**

El Juéves 19 del corriente, á las 12 venderemos por órden de fabricantes y particulares un buen surtido de muebles nuevos y usados y artículos generales á saber: 1 juego de sala compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y 1 mesa de luz, dos camas jacarandá, roperos, sofaes, sillones, sillas, aparadores, perchas, mesas, máquinas de coser, cuadros, espejos, alfombras y una infinidad de objetos que estarán á la vista.
**ADEMAS**
Venderemos una magnífica coleccion de arboles frutales, procedentes del acreditado establecimiento del Sr. Coulin. Esta venta se hará por las muestras y los interesados podrán tomar la cantidad que quieran, puestas en las Estaciones de los ferro-carriles.
**EN SEGUIDA**
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales 2 cajones muebles.
Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolás y perteneciente á ejecucion. J17

**Ebbeke y Diekelmann**
## En nuestra casa calle Perú 80
**Gran liquidacion de articulos de:**
**Tienda,**
**Merceria**
**y Roperia.**
**Por cuenta de 8 casas introductoras y por cuenta de Seguros.**
5 cajones de percal fino. El viérnes 20 del corriente á las 12, al mejor precio y al contado. jul8.

**Remates a la vuelta**

### Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
## NOTABLE SURTIDO
De tienda, tejidos de lana, mercería, calzado, algodones perfumería, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes hasta el 30 de Junio calle Perú núms. 94, 96 y 98. m31

Por el mismo
## DE TIENDA Y MERCERIA
Lúnes 16, miércoles 18, viernes 20 del corriente á las 12 Perú 94 y 96.
Casimires, franela, percales, coleta, ratina, ceco, merino, género de lana y seda para vestidos de señoras, camisetas lana, id algodon, medias varias clases, camisas, sombreros, gorras, alemaniscos, bramante, uso doméstico, género de hilo, toballas y servilletas genovesas y un variado surtido de artículos de mercería. jn14.

Por el mismo
## DE PLANTAS
El Juéves 19 del corriente á las 12, Perú 94 96. Venderemos un variado surtido de plantas de flores y adorno, una variedad de árboles frutales, ingertos etc. etc.
EN SEGUIDA—500 parras variedad clases superiores. jn14.

Por los mismos
De tienda y mercería, por cuenta de varias casas introductoras, los dias miércoles 18 y viérnes 20 del corriente en nuestra casa Perú núm. 96 y 98, á las 12 en punto venderemos un completo surtido de efectos de tienda, mercería, zapatería, sastrería y muchas novedades. Al mismo tiempo por cuenta de Seguros 5 bultos algodones. jn 18.

Por los mismos
De plantas finas y de adorno, el juéves 19 del corriente en nuestra casa Perú núm. 96 y 98, á las 12 en punto, venderemos una buena coleccion de plantas y árboles frutales. jn 18.

Por los mismos
De muebles, cristales y bazar, por cuenta de varios, el sábado 21 del corriente, á las 12 en punto, venderemos muchos muebles, cristales, perfumería, artículos de lana, chalones de cachemir, y muchos artículos de lujo. jn 18.

### Duarte y Wright
## De la importante propiedad
Calle Defensa 420, 22 y 24
16 varas de frente por 40 de fondo
BASE PARA LA VENTA
170000 ps. m|c.
Produce de alquiler 1500 ps. mensuales
SE REMATA
EL MARTES 24 DEL CORRIENTE
A LAS 3
Esta importante propiedad se venderá infaliblemente por órden terminante de su dueño, el Martes 24 del corriente á las 3 en punto, siempre que haya quien ofrezca la base para la venta, que son ciento setenta mil pesos m|c.
NOTA—Esta finca fué adjudicada hace muy poco tiempo en 327,000 pesos m|c. Los títulos son de primer órden, y el comprador puede escriturar si le conviene al dia siguiente de la compra. Jn15

### B. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21 y 23
Por cuenta de varios
AL CONTADO
Mercaderías de tienda, mercería, etc.
El Miércoles 18 del corriente á las 12 del dia venderemos variedad de artículos como ser:
Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. J12

En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO
El viernes 20 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de generos, poplins, percales, oxford, tarlatan, merinos, poquines, alemaniscos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. jn17.

Por los mismos
En nuestra casa Victoria 21 y 23
Por cuenta de varios
AL CONTADO
Mercaderías de tienda, mercería, etc.
El lunes 23 del corriente á las 12 del dia venderemos variedad de artículos como ser.
Confecciones para señoras, percales y zarazas, paños y coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco, jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. jn17

### Matias Castro
JUDICIAL
## De una gran casa-quinta
En Barracas al Sud
Calle General Mitre-Pasando el puente
EN LA CRUZESITA
Donde estará la bandera
Primera tasacion 592,100 ps. mjc.—Retaza 426153 id—Base para su venta 2|3 partes 284102 pesos mjc.
Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, en la jecucion seguida por las sucesores de la testamentaria del señor D. Calixto Oliver contra D. Adolfo Nuñes.
El Viernes 27 del corriente á las 3 punto de la tarde procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de esta valiosísima propiedad: Su edificio, y terreno consta del modo siguiente:—1 edificio 7 piezas, empapeladas, con cielo rasos, maderas duras, pisos de baldosa, puertas vidrieras, ventanas de rejas, con persiana, 2 galerias, algibe, cocina, cuarto de baño, despensa, letrina, poso de balde, techo hecho revocado en cal—2º edificio varias piezas, caballeriza, cochera;—Quinta 1 linda pajarera, 4 gallineros, 1 conejera de material, pozo de balde, pileta zarzos de fierros con muchos pies de parras, un precioso jardin, con infinidad de plantas finas, arboles etc. etc. Suspendiéndose mas detalle por su mucha estension.
Su terreno consta de 112 varas de frente al N. E. por 300 varas de fondo al Oeste equivalente una superficie de 33,600 varas cuadradas.
Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver el espediente, tasacion y los títulos á la Escribanía del Secretario Señor Carballo Defensa 86.
Los títulos son perfectos y se garanten.
Por mas datos al Rematador Cangallo 61 (altos) J15

Por el mismo
De una gran quinta en Barracas al Sud cuartel 4º, 20 cuadras cuadradas de terreno con arboles frutales y bosque de sauce y álamo, y poblacion. Tasacion baja 228,000 ps. m|c. base para la venta 2|3 partes 152,000 pesos m|c
El sábado 28 del corriente á las dos de la tarde en punto, procederé á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, en los autos ejecutivos seguidos contra la señora doña Manuela Arce de Churruca por cobro de pesos, la mencionada quinta perteneciente á dicha señora, cuya área de terreno se compone de cuatro cuadras de frente por cinco de fondo ó sean 20 cuadras cuadradas de 150 varas, dos cuadras de ellas con monte de árboles frutales, media cuadra de bosque de sauce y álamo, un alambrado compuesto de 700 varas lineales mas ó menos con molinos postes de maderas duras.
Poblacion—Dos piezas de quincho y una ramada techo de paja, un alfalfar, pozo de balde.
Para ver el espediente, tasaciones y títulos á la escribanía del señor Wright, Defensa núm. 86, por mas informes al Rematador Cangallo 61, (altos). jn15.

### Emeterio Cabo
JUDICIAL
En Barracas al Sud
De una magnífica quinta con 5 piezas de material ubicada en el cuartel tercero, á 3 cuadras de la estacion Lanús y una de la calle real que vá á las Lomas.
El Mártes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la quinta referida, por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, la que se compone de 12 cuadras y media, terreno muy alto y de mucho porvenir, tasado á 6000 ps. cuadra que es la mitad de su precio.
El edificio se compone de 5 piezas, tres con techo de material y 2 con teja francesa, avaluado en la bajísima suma de 18.000 $.
Un pozo de balde calzado con ladrillo 500 ps.
Ocho cuadras de alambrado con tres alambres y medios postes de ñandubay en 4300 ps.
El total de las los tasaciones ascienden 07800 $.
No se admitirá oferta menor de sus dos 2|3 partes 65,200 $.
Esta propiedad pertenece á Dª Sofía March de Bens ha sido ordenada su venta en la ejecucion seguida por D. Juan Iturburo, sobre cobro hipotecario de pesos. Recomendamos á los pichincheros adquisicion de esta propiedad, pues las tasaciones han sido practicadas sumamente bajas, no olvidando que queda á 3 cuadras de la Estacion Lanús. Los títulos son perfectos.
El comprador entregará el 5 p8. de la compra al firmar el boleto. Por otros informes pueden ocurrir al martillero Perú 161 J11

### Manuel P. Alais
JUDICIAL
## DE LA FINCA
situada en la
Calle Garay num. 479 y 481
El domingo 6 de Julio á la 1 en punto
Se rematará por órden del señor Juez doctor Rosa, como lo indica el edicto que sigue:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, en la sesion de bienes de Da. Gregoria Lemus de Roche, á incidente seguido contra D. Cornelio Lemmelyer cobro de pesos, se hace saber que: el martillero D. Manuel P. Alais rematará el dia 6 del entrante mes de Julio á la una del dia la casa calle Garay núm. 479 y 481 compuesta un terreno de 10 varas 3 cent. de frente al Sud por 83 varas 5 cent. de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de cuarenta y nueve mil setecientos seis pesos 3 décimos, siendo la base para la venta 2|3 partes de la tasacion.—Buenos Aires, Junio 16 de 1879.—Juan Cárlos Ponce. jn17

### J. Eujenio Soria
Importante remate de almacen, de todas las existencias del almacen de [illegible], situado en la calle de Charcas 29 esquina á la de Reconquista [illegible].
El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto se dará principio á la venta de dichas existencias al mejor precio, y dinero de contado y por órden de quien corresponda á saber:
Loza comun, loza piedra, porcelana fina, cristales de todas clases, comestibles en general, bebidas finas y ordinarias, vinos en [illegible] y un [illegible] de artículos que estarán á la vista á la hora del remate.
A las 3 de la tarde se rematarán los útiles de la casa.
Para mas pormenores Paraná 468. J17

### Eulogio Cuenca
MEJOR QUE JUDICIAL
## GRAN TERRENO
Frente al Dique de San Fernando
DONDE NADIE VENDE
20 vs. de frente por 150 de fondo
Base para la venta 2500 ps. la vara
[illegible]

### José Colombo y Ca.
En nuestra casa Perú 64
AL CONTADO
El viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color rivoteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, coletas, porcelanas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. J17.

### Francisco Bulnes
## JUDICIAL
De una casa bien situada calle de Lavalle núm. 764 (antes Parque.) El 10 del entrante Julio, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez doctor Bustos.
Se procederá la venta de la mencionada propiedad; perteneciente á la sucesion de los cónyugues don José Heredia y doña Cipriana Silveyra.
Su terreno consta de 7 metros 85 centímetros de frente por 62 metros 80 centímetros de fondo: 6 habitaciones magníficas techos embaldosados y maderas duras, pisos de tabla y baldoza, letrina, cocina, pozo de agua; la puerta de calle de cedro, y una de hierro todas las demas puertas y ventanas de muy buenas maderas, reboques en cal y lo mismo la construccion de todo el edificio.
La tasacion asciende á la suma de ps. 193,937 5 centavos m|c, y sus dos terceras partes á la de ps. 128,620 3 centavos los interesados que quieran examinar los títulos y tasacion, pueden ocurrir á la escribanía del señor don Faustino Miñones.
NOTA—El comprador dará una garantía del 5 p8 al recibir el boleto de venta.
Por informes al martillero Tacuarí 426. jn5

Por el mismo
JUDICIAL
## DE DOS CASAS
MUY BIEN SITUADAS
CALLE DEFENSA NUMS. 745 y 747
El 17 de Julio a las 2
EN DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE
Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Calviño
*Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera*
Se venderán estas dos espléndidas casas bien edificadas, la 1ª bajo el número 745; se compone del siguiente modo: 8 metros 22 centímetros de frente con 40 metros 87 centímetros de fondo: una sala, ante-sala con portada, 7 piezas mas, cocina, letrina, techos de maderas duras y embaldosados, umbrales de mármol, pisos de tabla y baldosa, algibe, puertas, ventanas de ricas maderas: Esta casa está alquilada y gana ps 1500 mensuales tasacion ps. 167.232-80 centavos m|c; y la base de venta es la de ps. 111.488-54 centavos m|c.
La 2ª propiedad es magnífica para casa de familia con todas las comodidades necesarias: tiene de frente 8 metros y 22 centímetros 9 varas liniales y 50 centimos, por 60 metros de fondo, 70 varas 25 centimos, Ademas un martillo en el fondo, al costado Norte que principia á las 40 vs. se compone de 8 metros 22 cent. de ancho, por 10 m. 16 c. de largo.
El edificio es inmejorable hecho á todo costo: tiene una sala con su portada, piso de boldoza, comedor con piso de tabla, 6 hermosas piezas pisos de tabla y baldosa, empapeladas, 2 cocinas con sus fogones enchapados en loza de color, pisos de los patios embaldosados, un gran parral zarzo de hierro, aguas corrientes, en el fondo hay 4 piezas de madera techo de teja francesa.
En fin, esta casa es un chiche como lo verán las personas que la vayan á visitar.
La tasacion es sumamente baja, pues asciende á la suma de ps. 281,350-62 centavos m|c. y sus 2|3 partes á la de ps. 187,578-14 centavos m|c.
Títulos de primer órden. Las tasaciones se encuentran en la escribanía del Sr. Estanislao Lopez, casa de los Tribunales Civiles.
NOTA El comprador dará una garantía de 5 p8 al firmar el boleto.
Por mas informes, al rematador Tacuarí 426 J12

Por el mismo
JUDICIAL
En la ciudad de Mercedes de la casa mejor situada que hay en esa localidad
El domingo 6 de Julio á la 1 de la tarde, retasada últimamente en la suma de ps. 274,138 85 centavos m|c y sus 2|3 partes que servirán de base para la venta es la de ps. 182,760 38 centavos m|c.
Se procederá á la venta de esta propiedad el dia y hora indicado, por estar así mandado por el Juzgado de comercio y á pedido del síndico del concurso promovido á don Severo Santo.
TERRENO
La superficie del terreno es de 1148 metros cuadrados y 18 centímetros, igual á 38 varas 80 centimos de frente á la calle núm. 21, por 30 varas 40 centimos á la calle num. 30, el edificio son 12 piezas, cocina y pozo.
Creo inutil entrar en mas detalles porque ya conocen las personas que puedan tener interés en comprar esta productiva propiedad.
Las tasaciones se encuentran en la escribanía de don Juan Gonzalez, tribunal de comercio.
El comprador dará como garantía de la compra un 10 ojo al firmar el boleto, por estar así ordenado por el señor juez de comercio. J17.

### Ramon Zabala
Espléndido remate judicial
EN EL SALADILLO
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado, el domingo 6 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde, á 2 leguas del pueblo Saladillo, campo del Sr. Cazon, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Gonzales consistiendo en: 440 ovejas al corte tasadas á 35 ps. una, 43 yeguas id 60 ps. 3 caballos á 250 ps. uno, 1 rodado de carro en 200 ps., rancho de barro en 500 ps. un cajon bebida 50.
Boleto señal de ovejas en 100 ps., uno id con marca de hierro en 1,100 ps. rancho en la traza del pueblo en terreno de 40 vs. de frente por 50 de fondo, en 5000 ps. m|c. una suerte de chacra en 6,000 ps. m|c.
El remate tendrá lugar en el campo indicado puesto de don Ruperto Gonzalez, base para su venta 2|3 partes, J7

Por el mismo
Gran remate judicial
En el partido de Lobos
El Domingo 13 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde en el puestos de Don Reducindo Zeballos, campo de D. Fermin Illescas, costa del Salado, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Ramona Villaverde, 1,170 ovejas al corte con lana entera, tasada á 45 ps. m|c. cada una, y varios útiles, como son lienzos de corral, palos de id, bebidas, un lavatorio, y un loto de útiles de cocina, base para venta las 2|3 partes
El mismo dia á las 9 de la mañana, en la casa perteneciente á esta testamentaria, en Lobos, venderé varios muebles. J7

### Guillermo Gowland y Compañía
Banco Hipotecario
El Miércoles 25 de Junio, á las 2 de la tarde, en la casa de Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en esta ciudad, con frente al Mercado Constitucion y á la calle de Garay, formando esquina al Oeste y Sud; compuesto un terreno de 29 1|4 vs. de frente al Oeste, teniendo de fondo al Este por el costado Norte 31 vs. y por el costado Sud, dando frente á la calle Garay 34 vs.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. José M. Egues, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 10,000 ps fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipóteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 1192, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $f.1060, que adeuda por anualidades etc. etc.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J11.

Por el mismo
NOTABLE REMATE
De un gran y variado surtido
## DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viérnes 20 de Junio
A LAS 11 EN PUNTO
Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue:
20 barricas azúcar refinada, 25 bolsas azúcar Pernambuco, 25 bultos yerba paraguaya superior, 15 bultos yerba paranagua, 150 cajones kerosene Pratt y Devoes, 24 bultos té Orange Pekoe, y otras marcas, 35 arroz de la India, 20 cajones arenques, 20 quesos parmesanos, 150 balas papel de estraza, 25 bolsas café en grano, 50 cj pasas de málaga.
20 bolsas nueces, 15 bolsas castañas, 15 cajones grasa de chancho, 50 paquetes tabaco frances, 50 damajuanas ginebra 20 bultos yerba paraguaya, 25 bultos yerba parnaguya, 35 cajones bacalao, 100 cajones, velas, 180 balas papel de estraza, 8 cajones con 2500 cigarros paraguayos, 25 latas galletitas en latas de 1 arroba, 12 cajones vermouth, 3 pipas vino carlon, 4 pipas caña, 20 latas fosforos sordo, 6|4 vino seco, 20 cajones jamones, 25 docenas naipes, 20 retobos, quesos tafí, 15 parmesanos, 20 latas hongos, 50 doc chairas, 20 fardos tabaco tucumano, 74 cagñac, 20,000 cigarros varias marcas, 30 cajones cohetes, 4 cajones jamones, 20 doc cubiertos, 20 do encurtidos, 20 rollos alambre, 2 canastos loza, 3 canastos cristales, 20 barricas galletitas, y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion.
Los remates de comestibles se darán todos los Viérnes aunque llueva.
EN SEGUIDA—150 latas dulces guayaba en latas grandes, 300 14 14 id id id chicas. J14

Por el mismo
EXTRA JUDICIAL
## EN MORON
Lo mas alto de aquella localidad
El domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde venderemos por órden de sus dueños un terreno compuesto de cuarenta y tres metros de frente al Este, calle General San Martin é igual número de metros de fondo, formando esquina al Norte, igual á cincuenta varas de frente por las mismas de fondo. Este terreno está situado á inmediaciones de la plaza de la estacion del ferro-carril, manzana letra J, del plano respectivo.
Recomendamos la situacion de este terreno.
La base para la venta será la suma de 20,000 ps. m|c.
Títulos perfectos.
Por mas informes á los martilleros en su casa Victoria núm. 202.
NOTA—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta la suma de 2,000 ps. m|c. en garantía. J15

### Remijio R. Gonzalez
## IMPORTANTE REMATE
En la calle Defensa esquina á la de Caseros
El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto del dia, rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, lo siguiente.—Una gran cantidad de [illegible] el martillero: Independencia 590 J15

### Bollini Muro y Ca.
JUDICIAL
De las existencias de la fotografía y menaje de la casa calle Artes 254.
El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Juez Dr. Rosa, al mas alto precio y sin retirar lote, todas las existencias de la casa calle Artes [illegible]

### Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
## De una gran chacra
Paraje pintoresco y muy alto con un lindo edificio, altalfares y ALAMBRADOS
En el pueblo San José de Flores
CALLE LIBERTAD
A 10 cuadras de la calle Real, conocida por de D. Isidro Silva, donde estarán las banderas
Tasada en todos sus ramos en 833,288 $ y 20 C m|c.—Siendo la base para su venta 300,000 ps, menos de sus dos terceras partes.—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion que siguen los herederos de la testamentaria del Sr. Silva, y el Sr. D. Ceferino Dominguez, contra los Señores Mendez, el Miércoles 18 de Junio de 1879, á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta linda chacra, la cual se compone de 30 cuadras, cuadradas, de 150 varas, la cuadra.—Estando autorizados por el Señor Juez, á venderla en una, ó dos fracciones al gusto de los licitadores—Produce de alquiler mensual 2,400 $ m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta menos de los 300,000 pesos que es la base para la venta.—Para ver el espediente, títulos y tasacion, Escribanía del Secretario Don Faustino Miñones, Defensa 86 3er patio.—Mas datos Bolivar 63. J6

### R. Rodriguez y Ca.
El Mártes 17 del corriente
En nuestra casa Cangallo 94
De muebles usados y existencias de un café consistiendo en mesas de nogal, cuadros, arañas para gas y otros artículos que estarán á la vista. j10

Por el mismo
(Martillero L. Mattaldi)
## El Miércoles 18 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
De todos los muebles
Que adornan la casa calle de Montevideo 322, por órden terminante de su dueño y por desalojar la casa J17

### Juan Antonio Rodriguez
## POR LIQUIDACION
DE LA JOYERIA AMERICANA
26—FLORIDA—26
El Viernes 20 y Sábado 21 del corriente á las 8 en punto de la noche
Venderé en remate público al mejor precio y al contado por liquidacion todas las existencias de esta casa, cuyo detalle en parte es el siguiente.
Gran surtido de alhajas, Brillantes, Diamantes, Piedras finas, Artículos de plata, Artículos de metal blanco Norte americanos, Bronces, adornos, etc. etc.
Aderezos, pulceras, medios aderezos, collares, cadenas, para hombre, carabanas, rosetas y anillos con y sin brillantes, medallones, cruces, relojes para hombre y señoras, botones para puño y pechera, etc. etc.
Artículos de plata.—Juegos de cubiertos para niños, jarritos, anillos para servilletas, palitos, copas, tazas con plato, tinteros, dedales, tarjeteras, rosarios, etc. etc.
Artículos de metal Blanco Norte Americanos. Juegos de té de 4, 5, y 6 piezas, bandejas surtidas; bisocheras, estatuas, tazas con plato, fruteras, piezas de centro, salivaderas, cucharones, cafeteras, calentadores, juegos de frascos para toilet, jarros para agua, copas, premios para tiro regatas, etc. etc.—Por mas pormenores Florida 26 J14

### Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
## DE LA GRAN PROPIEDAD
25 de Mayo No. 225 al 231
Y Paseo de Julio 236 al 242
17 1|2 vs. de frente á las 2 calles por 54 vs. 61 cent. de fondo
Recientemente retasada
En 475.368 $ 2|3 partes 316.912 $
El Viernes 18 de Julio á las 3 de la tarde he de rematar por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Máximo de Elia, la preciosa propiedad arriba designada, compuesta de 17 1|2 vs. de frente á la calle del 25 de Mayo por igual frente al Paseo de Julio, teniendo de fondo 54 vs. 61 cent.
Esta propiedad linda con la gran casa del Sr. Don Fabian Gomez, cuya pared es medianera por consiguiente el que compre tiene ya un costado de la casa edificada.
La tasacion asciende á la suma de 475.368 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 316.912 ps. m|c.
Esta propiedad produce actualmente la suma de 3200 ps. m|c. que es mas de 1 p8
Por mas informes al rematador Perú 125. j11

### Andrés W. Merea
JUDICIAL
De una casita situada en la calle de Entre-Rios núm 99
El Domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de 9 3|4 metros de frente al Este por 18 60 cts. al Oeste, con un martillo á su favor de 7 mts. 10 cts. al Sud por 11 mts. 57 cts. al Norte, con 4 piezas; parral, pozo, algibe de 35 pipas, embaldosado, tasada en todos sus ramos en la baja suma de 56,748 ps. m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 37.832 ps. m|c., base para su venta. No faltar á la hora indicada. J7

Por el mismo
JUDICIAL
De la gran Fundicion Argentina situada en el Paseo de Julio esquina Parque.
El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Saturnino San Miguel, contra don Francisco Carulla, cuyo pormenor es como sigue—402 cajas hierro entre chicas y grandes, 3 crisoles grandes de id, 4 id chicos, 5 id de barro para fundir bronce, 3 tachos chicos de hierro 60 lingotes de fundicion, 7 planchas de fundicion de hierro colado, 1 máquina de picar tabaco con 4 cuchillas, 34 ornallas de hierro, 11 grillos de id, 1 molinete, 114 rejillas, 56 lintornas en buen uso, 1 caldera vieja, 2 porcianas hierro, 2 puertas id, 4 cilindros, 8 toneladas hierro, 7 id, 16 trozos de hierro, 1 máquina á vapor en perfecto estado, 74 ruedas y piños de hierro fundido, 1 máquina de hierro de panadería 1 máquina de aprensar chica, 1 id de aprensar y cortar, 1 motor de hierro, 2 planes de id, 1 volanto, 2 canales de noria, 3 fraguas, 10 ruedas de sorra, 2 cilindros de una máquina, 1 torno, 1 máquina de moler carbon, 1 ventilador, 1 horno para fundir, 1 id id, 1 galpon de máquina, 3 máquinas de hacer ladrillo, 1 estufa, y otros muchos enceres que no se detallan por su mucha estension.—Llamo la atencion á los señores interesados á la hora indicada pues se ha de vender por lo que den.—No faltar. jn15

### Nicandro Dorr
JUDICIAL
## DE UN CAMPO
En la Provincia de Santa Fé
3 1|2 LEGUAS
El Miércoles 25 de Junio á las 3 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet al remate de un campo situado en la Provincia de Santa Fé perteneciente al concurso de Don J. Firmat y Ca. señalado en el plano respectivo con el No. 25 compuesto de 10.392 metros de frente por 7,794 de fondo que forma 1 área de 3 1|2 leguas cuadradas, lindando por el fondo con Don Zacarias Barbosa por el Este con Don Tiburcio Reyes, por el Oeste con el Banco Mauá y Don Guillermo Matti.
La tasacion de este campo es sumamente baja siendo la base para su venta la cantidad de 100,000 ps. m|c., su situacion es inmejorable, dista pocas leguas de la capital de Santa-Fé los pastos son de primer órden, títulos perfectos.
Por mas pormenores Alsina 81, donde tendrá lugar el remate. J7

Por el mismo
## DE UNA CASA
Base 140000 ps. produce 2500 ps. mensuales
El Domingo 22 de Junio á las 3 en punto de la tarde, se procederá por órden terminante de un propietario al remate de la casa calle de Tucuman 503, entre Talcahuano y Uruguay, á media cuadra de la Plaza del Parque (hoy Lavalle) su terreno consta de 9 3|4 vs. de frente por 37 de fondo con 6 piezas bajas cielo raso de yeso, piso de tabla tirantes de madera dura todo el edificio en cal, ventanas y puerta de calle de cedro, puerta de fierro en el zaguan, y en el primer patio con techo de vidrio, el segundo zaguan forma una despensa, á mas una pieza de altos, cocina con baldozas azules, algibe resumidero, etc. el segundo parral con zarzo de fierro.—La base para la venta son 140 mil pesos m|c. y produce 2500 ps. mensuales de alquiler.—Por mas pormenores, Alsina 81. jn17.

Por los mismos
## IMPORTANTE REMATE
De magníficos terrenos altos
Y RODEADOS DE EDIFICIOS
Situados en la
CALLE SANTA FE
CON FRENTE
A las quintas de Mendez, Staman y Islas y Cervecería Alemana
Y sus inmediaciones á 5 cuadras de la Estacion
CENTRO AMERICA
TRAMWAY A BELGRANO
El Mártes 24 del corriente á las 2 de la tarde, se venderá por órden y cuenta del Sr. D. Eduardo de Chapeaurouge los magníficos terrenos situados en la calle de Santa-Fé entre las de Coronel y Chavango y con frente a la Penitenciaría, sirviendo de base para los con frente á la calle de Santa Fé el precio de 3,200 á 4,000 ps. la vara de frente con 70, 80 y 100 de fondo segun el terreno y los interiores de 800 á 2000 ps. de la misma manera, la venta se hará en lotes pequeños, por cuartos de manzana ó por manzanas enteras.
La situacion de estos terrenos no puede ser mejor, con tramway, aguas corrientes, gas, proximidad al pueblo y disfrutando de una espléndida vista al rio.
Los interesados no deberian perder esta proporcion, tendrán tiempo antes del verano próximo de edificar, formar jardin y llenar su terreno de plantas, cosa imposible de hacer si se deja pasar la estacion actual.
Por mas pormenores calle Alsina 81, donde estarán los planos de manifiesto. J17

### L. Pavia y Ca.
## IMPORTANTE REMATE
Por liquidacion de 2 casas de negocio
Y órden terminante de sus dueños
DEFENSA 434 y 436
MUEBLES NUEVOS Y USADOS
Vinos, licores, porcelana, cristalería, artículos de peletería, quillangos, fantasía, etc.
El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de las mercaderías, cuyo detalle en parte es el siguiente:
MUEBLES
1 rico juego nuevo de dormitorio nogal y roble tallado, compuesto de 1 cama camera, 1 ropero grande con espejo, 2 mesas de luz, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 espléndido juego de comedor [illegible] á lo Luis XIII ricamente esculpido compuesto de 1 aparador [illegible] 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comer 24 cubiertos y 12 sillas 1 lavatorio grande nuevo [illegible] de nogal, 3 id id surtidos jacarandá y caoba, 2 roperos con espejo lunas francesas, 1 rico [illegible] escritorio [illegible] 2 magníficos espejos grandes marco dorado, [illegible] 20 sillones [illegible] etc. etc.
BEBIDAS
10 cj cognac varias marcas, 5 cj licor [illegible], 10 cj. jerez varias clases, 10 á Porto fino, 15 id vermouth Noilly Prat y Martini Sola, 15 id vinos italianos, Nebiolo, Barbera etc, 20 champagne, [illegible] etc.
PELETERIA
1 magnífico surtido de quillangos y alfombras [illegible]
ADEMAS—JUDICIAL
[illegible]

### G. Martens y Ca.
JUDICIAL
## EN BELGRANO
De una preciosa casa situada en la calle Castelli num. 90
Entre las calles General Paz y Tucuman
El Domingo 22 de Junio á las 3 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de Paz de Belgrano, don José M. Sagasta Isla y en la ejecucion que sigue don Cárlos Buschiazzo contra don José Isabel Barrera, la propiedad arriba espresada y cuyo permenor es como sigue:
La casa edificada en terreno de 43 metros con 30 centímetros de frente, por 31 metros 65 centímetros de fondo, contiene 7 piezas con pisos de tabla y una piezas con piso de ladrillo, cocina, letrina, poso con riquisima agua todo cercado de pared.
El edificio es magnífico, construido á la moderna y muy sólido, la posicion superior, dista solo una cuadra más ó menos del tramway, 3 cuadras de la Iglesia y plaza, 2 cuadras del mercado, calle alta y pintoresca.
La tasacion en todos sus ramos asciende solo á la insignificante suma de ps. 73,601 ps. con 11 centavos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 49,068 m|c debiendo el comprador entregar al firmar el boleto la suma de mil pesos m|c. como seña.
Llamo la atencion de las personas de buen gusto y especuladores.
Títulos perfectos y por mas datos á los rematadores calle Suipacha núm. 112 y 116 en Belgrano. m20

### Cárlos Quirno
JUDICIAL
## De una propiedad en Quilmes
Ejecucion del Banco de la Provincia
Tasacion 79,718 ps m|c, 2|3 partes 53,145 ps
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia treinta del corriente, se procederá á la venta y en remate público por el martillero Don Cárlos Quirno de una propiedad situada en el Pueblo de Quilmes, de pertenencia de D. Juan A. Santa Coloma en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, componiéndose de un terreno que tiene 43 metros 300 milímetros de frente por 43 ms 300 milis. de fondo, un edificio construido en el mismo terreno conteniendo siete piezas, cocina, letrina, gallinero, palomar, árboles frutales etc, retasada en la suma de 79,313 ps. 750 cs. m|c. dos terceras partes, base para su venta, 53,145 ps. 50 cs. de igual moneda.
Buenos Aires Junio 9 de 1879.
Por otros datos Victoria 100 altos ó en la escribanía de Pedro Perú 130. J10

### Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen calle Balcarce núm. 258 esquina Estado Unidos, por órden de su dueño Don Perfecto Perez y por liquidacion de negocio:
El Jueves 19 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio sin retirar loto. loza comun (y piedra, cristalería y porcelana, artículos de ferretería, id de mercería, conservas de todas clases, vinos y licores finos y ordinarios, bebidas etc etc., á las 3 de la tarde armazon, mostrador, estivas, balanzas, con mármol, 1 balanza americana 600 lb, molinillo y tostador, vidrieras, artefactos de gas, medidas embudos, depósitos etc etc.
NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular previniendo que hay contrata por 2 años y alquiler muy barato quien se interese ocurra al mismo almacen ó al escritorio del rematador Cangallo núm. 188 entre Cerrito y Libertad. J14

### Cárlos Ristorini
JUDICIAL
## En el pueblo de las LOMAS
De una gran casa-esquina
CON QUINTA, JARDIN, ETC.
Frente a la Estacion y via ferrea
Gran casa de D. Pantaleon Grasso, por órden del señor Juez Dr. D. José M. Rosa, y por ejecucion promovida por D. Cayetano y D. Tomás Devoto.
El Domingo 20 de Junio, á las 2 y media se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha gran finca, cuyo pormenor es como sigue:
Terreno
Segun las tasaciones del perito D el terreno tiene 112 métros (poco ménos de 130 varas) de frente á la via del ferro-carril del Sud por el lado Este, por 45 metros 80 centímetros (poco ménos de 53 varas) de frente á la calle Roedo (ó sean 5120 metros cuadrados y 60 cent.)
Edificio
El edificio consta de un departamento bajo y otro de altos: el 1º consta de 12 piezas, 2 cocinas, 3 pozos de agua con brocal, arco y piletas de material, las paredes están revocadas en cal por dentro y fuera, los pisos de las piezas bajas son unos de baldosa, madera y ladrillo, de esta última clase son los de los patios y veredas. De las habitaciones bajas 8 tienen otros razos de lienzo Los techos son de azotea, tirantería y alfajias de urunday.
El departamento de altos consta de cinco piezas de igual construccion y hay otras comodidades, tales como cocinas etc
Quinta y jardin
Todo el terreno está plantado de árboles frutales y de adorno, cada plantio se halla dividido de los patios y entre sí por cercos de duelas.
Tasacion
El todo de esta gran finca está tasada en doscientos veintidos mil ochocientos treinta y ocho pesos ($ 222,838 20 cs y las dos terceras partes $ 148,560. Se advierte que es condicion indispensable, sea quien fuese el comprador, exigir el diez por ciento del precio de venta en el momento de estenderse el boleto correspondiente.
Titulos
Los títulos primitivos pueden verse en la oficina de D. Vicente Artola, en el Archivo del Escribano Xammar, año folio y por cualquier otro informe y para imponerse de la tasaciones, ocurrase á la oficina del Escribano Secretario D. Nicanor Repetto, calle Defensa núm. 86 y para otros pormenores al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 82 altos, de 10 á una. J15

### Martiniano Bonorino
De artículos de Almacen
En su casa calle Defensa Nos. 75 y 77
El Juéves 19 del corriente á las 12 se rematarán á la mas alta postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:
25 quesos parmesanos, 10 cascos aguardientes, 10 id vino italiano, 10 cuarterolas id seco, 10 bordalesas id francés, 25 id. esperidina, 50 id anis, 40 cajones vino italiano, 25 id aceite, 80 id velas estearinas, 60 id kerosene, 40 id ginebra, 20 id grasa de chancho, 40 id té, 80 id almidon, 50 id pasas, 30 id jabon, 30 id fideos, 25 bolsas castañas, 20 id arroz, 20 id fariña, 20 café, 10 id garbanzos, 20 latas pimenton, 20 id hongos, 60 id dulce, 20 id galletitas, 10 canastos champaña, 20 latas fósforos, 30 id café, 10 cajones betun, y otros artículos del ramo. J14

### Ramon Garcia
JUDICIAL
## GRAN CASA Y BARRACA
Victoria núm 905, esquina á Misiones
Próxima al mercado 11 de Setiembre
Construida con materiales de
PRIMER ORDEN
Base 30,000 pesos fuertes
El 21 de Junio á las 2 p. m. procederé al remate de la espresada Barraca y casa, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Mario Laplane.
El terreno se compone de 41 metros 56 cents de frente al Sud por 51 metros 90 cents de fondo al Norte, previniéndose que al costado Oeste á las 40 varas de la línea de la calle cia el fondo tiene un martillo á su favor de 14 vs. de ancho de Este á Oeste por 20 varas de largo de Sud á Norte.
El edificio se compone de dos grandes galpones, pileta, prensa, doce habitaciones, jardin, aguas corrientes, caballeriza cocina, etc, etc—todo en perfecto estado. Su base para la venta es $ 750,000 m|c: Títulos de primer órden—Escribano secretario D. Cárlos N. Gonzalez Rivadavia 109 escritorio del rematador. Jn 6
NOTA—El comprador podrá pagar una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente.

### Agustin Mascias
Gran remate de un campo de pastoreo en el Partido de Rauch el Domingo 29 de Junio á las 12 del dia cuyo detalle se verá por el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á la venta en público remate por el martillero Don Agustin Mascias el dia 29 de Junio á las doce del dia en el Juzgado de Paz de Rauch de la suerte de estancia ubicada en ese Partido, con aguada permanente y señalada en el plano con el número noventa y dos perteneciente á la testamentaria de Don Vicente Arista cuya taracion asciende á la suma de tres cientos cincuenta mil pesos m|c. no admitiéndose oferta que no llegue á las dos terceras partes que son dos cientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos dos reales.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1879.—José Fernandes.
La bandera estará en el Juzgado; en la oficina Victoria 82 se encuentra el espediente testamentario donde pueden concurrir los interesados por los datos que necesiten. m24

### Pedro I. Lopez
JUDICIAL
De una Sastrería Civil-Militar y Cordonería situada en la calle de la Florida núm. 170, perteneciente á la testamentaria de D. Casiano Ximenez, de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalía. ¡Atencion señores Gefes de la Nacion!
El Miércoles 25 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana, procederé á vender en público remate sin tasacion y al mejor postor y dinero de contado lo que sigue:
Charreteras para Coroneles, Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores, id para soldados, sombreros elásticos para Brigadieres y Generales, palas varias clases, dragonas, bandas, borlas, belletas, kepíes de varias graduaciones, gorras para tropa, flecos, muletillas, tiros, letras bordadas, juegos de cuellos y beca-mangas bordados, cuellos grandes bordados escudos con iniciales, ancias bordadas, galones finos y de dos clases, grandes maquinas para coser como no las hay en el país, id de coser, telar, etc. é infinidad de artículos que no se detallan por su inmensa estension.
Tambien se venderán grandes y lindos armazones con vidrieras y mostradores, así como muchos muebles de uso. jn14.

### Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
## GRAN EDIFICIO ANTIGUO
23 3|4 varas de frente al Sud
Por 41 1|2 de fondo al Norte
CALLE COMERCIO 53 A 57
Frente á San Telmo
Y al lado del Palacio Facultad de Medicina
El Hospital se traslada á la calle CORDOBA
Entrará á ocuparle pronto
Una interesante sociedad de Beneficencia
El remate se hará en 3 lotes
[illegible]
O TODO EN UNO SOLO
Por órden del señor Juez en lo Civil doctor don José M. Rosa, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, por cuenta de la testamentaria de D. Eduardo Saez y sus condominios, el hermoso edificio que arriba dejamos designado.
[illegible]
El Domingo 30 de Junio
A LA 1 EN PUNTO
NOTA—El comprador al recibir nuestro boleto [illegible] m30

### José L. Sanchez
En el Cementerio del Norte, Recoleta, de una bóveda recien construida. Por liquidacion de una Sociedad.
[illegible]

### José R. Santana
JUDICIAL
## ¡RETASA! ¡RETASA!
EN CHIVILCOY
¡GRAN PORVENIR!
El Domingo 29 de Junio á las 4 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro á las 4 en punto de la tarde venderé como perteneciente á la testamentaria de Da. Cecilia Contreras y D. José Encarnacion Dias, una casa ubicada en el pueblo de Chivilcoy en la calle núm. 47 entre las de 44 y 46; su terreno mide 25 vs. de frente por 50 id de fondo, todo cercado de material, linda al S. con D. Antonio Allarsa, al N con Da. Catalina Cruz, al O. calle por medio con D. Juan Sueldo.
Dicho edificio se compone de 3 piezas de material, dos de azotea y la otra techo de teja, una de las piezas con piso de tabla y las demás de ladrillo, puertas vidriera, una ventana de reja á la calle, pozo, cocina, etc., etc.
Tasacion ps. 23,333 m|c. Base para la venta 2|3 partes ps. 15,556 m|c.
Títulos á satisfaccion del comprador.
El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera y dará principio á la hora señalada.
Por datos é informes ocurrase al martillero en Mercedes Plaza principal al lado del Cabildo. m28

Por el mismo
JUDICIAL
## ¡RETASA!
EN CHIVILCOY
TASACION—PESOS 20,000—M|C.
Base 2|3 partes $ 13,334 m|c.
El Domingo 29 de Junio, por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el dia 29 del corriente Junio á las 2 de la tarde el Martillero D. José R. Santana, va á vender en remate público y en virtud del juicio seguido por D. Isidro Salustio contra la testamentaria de D. Remijio Roca por cobro de pesos, un terreno situado en pueblo de Chivilcoy haciendo esquina á las calles 50 y 65 cercado de ladrillo y una pieza de media agua; su area se compone de 43 metros y 30 centímetros de fondo por igual de frente y linda por el Nord-Este calle por medio con D. Lorenzo Gramondo, por el N. O. tambien calle por medio con D. Manuel Suarez Lopez, por el Sud Oeste D. Pedro Andrade y por el Sud Este con Da Isabel Verarde Roldan; todo ello está tasado en la suma de 20,000 ps m|c, siendo la base para venta las dos terceras partes. Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaría del que firma á donde se les pondrá de manifiesto el espediente y los títulos de propiedad.—Mercedes Junio 6 de 1879.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. J12

### Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Juéves 19 del corriente á las 12 del dia en punto venderemos lo siguiente:
Mantas de lana sombreros castor tiras bordadas pañuelos, percales, bramantes, género para vestido, bordato, oxford, tela de poncho, casimiros en cortos, id en piezas, alemanesco, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones géneros para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. J12

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Sábado 21 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido para tenderos, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, lienzo tablon, cotin, coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres, y niños tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, genero de hilo para sábanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho, damasco, generos para vestidos, muñeca, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension.
Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente: 3854 piezas de tiras bordadas francesas, clases finas, anchas y angostas. J17

### Waldino C. Ponce
Judicial
## El Domingo 22 de Junio
A las 2 de la tarde
De un espléndido terreno
Con 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla
Y LAS PAREDES LATERALES SON MEDIANERAS
POZO, COCINA Y LETRINA
Situado en uno de los parajes mejores
DE LA CIUDAD
Calle de Cuyo núm. 1026
Entre Junin y Andes, toda rodeada de tramways
El terreno consta de 24 vs de frente al Norte por 67 vs y 20 céntimos de fondo al Sud previniéndose que los títulos dan 75 de fondo, el comprador puede reclamar pues los interesados nunca lo han hecho por no entrar en gastos.
Tasacion 160,177 pesos y 69 centavos.
Base de venta 2|3 partes 106,785 pesos con 13.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyugues Da. Rosa G. de Leiva y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. Noguera.
Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 71. m14

Por el mismo
JUDICIAL
El dia 20 del corriente á las 3 de la tarde, en el pueblo de Belgrano calle Castelli entre general Paz y Tucuman.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá por el Martillero Waldino C. Ponce á la venta en público remate de un terreno y edificio en el pueblo de Belgrano, calle Castelli, entre Gral. Paz y Tucuman perteneciente á D. José J. Barrera, el dia 20 del corriente, cuyo terreno se compone 43 metros 30 cent. de frente por 21 metros 65 cent. de fondo, tasados en todos sus ramos en la suma de 73,601 ps. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, que importe de la cantidad de 49067 ps. m|c, Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano D. Eugenio Blanco, calle Perú 129 á 'aq' me hallo adscripto—Buenos Aires Junio 3 de 1879.—Eduardo Duran. J5
NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.

Por el mismo
## IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
El Mártes 24 del corriente á las 2 de la tarde, de una hermosa chacra situada en Barracas al Sud é inmediato á la Estacion Lanús del Ferro-carril del Sud.
El edificio consta de 5 piezas, 3 de material y 2 de quincho techos de paja y un galpon cercado de álamos y alambre.
Tiene 210 álamos grandes, 80 sauces, 1 almácigo de injertos de duraznos de media cuadra cuadrada.
Otro id de una cuadra 18 piés de higuera frutales, 6 acacias grandes, 4 cuadras de alfalfa.
El terreno consta de 519 mets 69 cents igual á 600 varas de frente por 649 mets 50 cents igual á 750 varas de fondo ó sean 4 cuadras de frente por 5 cuadras de fondo, igual á 20 cuadras cuadradas.
Tasacion 248,000 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 165,333 ps. m|c. con 1 centavo.
Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida p' D. José B, Arca contra Da. Josefa Bernaldez y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J, Zavalía, por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Félix Romero, Defensa 86' Jn. 6
NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.

Por el mismo
JUDICIAL
## DE UNA CASA
FORMANDO ESQUINA
En el pueblo de San Martin
CALLE SAN ISIDRO Y SAN PEDRO AD-CORPUS
Cuarta tasacion. El dia Jueves 17 de Julio á las 2 de la tarde.
Esta propiedad consta de 4 piezas, edificio á la calle de San Isidro; un almacen y trastienda con piso de tabla, cielo raso de madera, puertas vidrieras y un hermoso zótano—A la calle de San Pedro, 2 esplendidas piezas pisos de tabla cielo raso de madera y puerta de reja en el zaguan los patios pisos de baldoza, un hermoso gallinero de material, techo de zinc, pozo cocina y muchos árboles frutales.—El terreno se compone de 15 vs. de frente por 40 vs. 70 cents. de fondo.
Tasacion 45000 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes que son 30000 ps. m|c.
Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don Jose A. Minini contra Doña Josefa Alfonsin y mandado vender por órden del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera
Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Juan Coronado Defensa 86. j10
NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.

Por el mismo
JUDICIAL
## EL 27 DEL CORRIENTE
A las 2 de la tarde
En el Cuartel 9 de Lobos.
De 600 ovejas y la cria, con la señal despuntada y muesca de abajo en una oreja y en la otra muesca de arriba, al corte, sin tasacion, al corte.
Estas ovejas pertenecen á la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Juan Almaras, contra doña Antonia Almaras y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. Por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano D. José Martinez calle Perú núm. 12. j12

### F. Fernandez
JUDICIAL
## NOTABLE REMATE
De hacienda lanar y yeguariza
9 á 11,000 ovejas mestizas finas al corte mas ó ménos
75 YEGUAS MANSAS Y ARISCAS
25 caballos mansos
2 VACAS Y 2 BOLETOS DE MARCA
*Perteneciente á la testamentaria de don Martin Haitze y doña Paula Ulloa y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Lorenzo Saborino*
En el partido del Pergamino, establecimiento de Haitse denominado "San Pablo" muy inmediato al pueblo del Pergamino, donde estará la bandera de remate.
El domingo 29 del corriente á la una en punto del dia procederé á vender en remate público y dinero de contado, todos los semovientes pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada y que se encuentran en el establecimiento denominado "San Pablo" consistentes en:
4 ó 5 majadas de ovejas mestizas compuesta cada una de 2,000 animales al corte mas ó menos tasado cada animal á 36 ps. m|c. 2|3 partes 23 ps. 4 rls.
25 caballos mansos todos á 300 ps. cada uno 2|3 partes, 200 pesos.
65 yeguas al corte, tasadas á 70 ps. cada una, 2|3 partes, 47 pesos.
11 yeguas mansas, tasadas á 150 ps. cada una, 2|3 partes, 100 pesos.
2 animales vacunos, tasados, á 200 ps. cada uno 2|3 partes, 133 pesos.
2 boletos de marca.
NOTA—El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en el establecimiento donde están las especies y la base para la venta serán las dos terceras partes de las tasaciones respectivas y no se admitirá oferta que no exeda de estas bases. Las ovejas se venderán por majadas. jn15.

## SECCION DE EDICTOS

Juzgado del pueblo de la Paz en las Lomas de Zamora. El Domingo 29 del corr'te á las 12 del dia se rematarán por órden del Sr. Juez de Paz del Partido á la mas alta postura y dinero de contado 100 á 200 fanegas de maiz en espiga 16 animales yeguarisos dos ranchos viejos de paja y barro y 29 palos de madera blanca pertenecientes á la ejecucion que contra D. Juan Maquelio siguen D. José Berghelle, D. Ambrosio Caruzati y otros por cobro de pesos. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del juzgado ó á la chacra de D. Angel Lombarti (Cuartel 5º) donde tendrá lugar dicho remate.—Lomas de Zamora Junio 17 de 1879.—E. A. Ponce—Juez de Paz. J17v18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. Sinforosa Andrade de Chiclana ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoría por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Manuel Perez Gomar, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires [illegible] 1879.—Luis Arrieta. Escribano Adscrito. [illegible] julio

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Tisan para que en el término de treinta dias contados desde la insercion del presente, comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le interpone Dª Juana Moyano de Millet, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Las Flores 29 de Mayo de 1879—*Miguel Plaza Montero*, Juez de Paz. J6v6Jl.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á Don Federico Rodriguez Gaete, para que por sí ó apoderado comparezca por la Secretaría de Don J. Campos á la que estoy adscrito á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado Don Ezequiel Barrancos, bajo apercibimiento de darlo por reconocida la firma y declararlo rebelde.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1879.—*G. Fiorini*.—Perú 130. j10 v10julio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se hace saber á los acreedores del concurso formado á los bienes de Don José Figueroa, que con arreglo al artículo 791 de la ley de enjuiciamiento civil, deben entregar los títulos ó documentos de crédito, á los síndicos nombrados Don Lucas Iparraguirre y Don Francisco Bertoletti, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Junio cinco de mil ochocientos setenta y nueve. *Justo Carballeda*, Rivadavia núm 111. j10 v10julio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que, ya sean en el carácter herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Addrigues: para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su Señoría y oficina á cargo del Escribano D. Federico Mendes (Defensa 86, 1er, patio) á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 13 de 1879.—*Manuel Avila*.—Escribano Público. J6v5Jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se hace saber á D. Mateo Fernandes por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, la providencia recaida en los autos seguidos por D. Juan Smith y D. Santos Unzué sobre mensura de unos campos en los partidos del 25 de Mayo y 9 de Julio, los cuales tramitan por la Secretaría de D. Félix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe cuyo tenor es el siguiente.—Buenos Aires Abril 17 de 1879—Traslado á los linderos D. Robustiano Perez y D. Mateo Fernandez el que deberá evacuarse dentro de 23 dias de la fecha en que se notifique aquellos, debiendo librarse oficio al Juez de Paz del 25 de Mayo.—Zavalía—Buenos Aires Junio 3 de 1879.—*Rodolfo Panelo* Escribano público. J n5 v 5 Julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Geoghegan (hijo) ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, oficina Defensa 86 3º patio—Buenos Aires, Junio 3 de 1879—*Tristan María Almandos*. Jn5 v5 Julio

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Zenona Bustamante se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don José María Rosa, por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, escribano público. jn3v3

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder por el martillero Don Pascual Costa el dia veinte del entrante mes de Junio á la venta en remate público de un terreno y edificio situado en la calle de S. Juan No. 278 haciendo ángulo de esquina á la de Buen Orden, señalada por ésta con el número 680 de pertenencia de Don Bernardo Folkennad y de la Municipalidad y por ejecucion seguida contra el primero por Doña Adoracion Quintan de Bensel, por cobro ejecutivo de pesos, El terreno se compone de 16 metros 837 milímetros igual á 19 vs. 50 centésimos de frente al Norte por 14 metros 505 milímetros igual á 16 varas 75 centesivos de fondo al Sud habiendo sido tasado en todos sus ramos en la cantidad de 130,000 pesos moneda corriente previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la secretaría de Don Federico Mendes Defensa 86 (3º patio) á la que me hallo adscripto donde les será puesto de manifiesto, las tasaciones y demás antecedentes, Buenos Aires Mayo 30 de 1879.—*Manuel Avila* Escribano Público. J3v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente que el dia 23 del entrante Junio se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Julian Martinez y Compañía, de una finca ubicada en la calle de Solis núm. 430 de propiedad de Don Gaspar Reissig; compuesto su terreno de 12 metros 51 centésimos de frente al Oeste por 24 mts. 75 cts. de fondo al Este equivalente todo á una área de 309 mts. 62 cts. cuadrados; y su edificio de un galpon techo de tabla y zinc, una pieza á la calle techo de teja francesa, piso de tabla, un pozo de balde, un cuarto pequeño techo de zinc y una cocina; tasado todo en la suma de 25000 ps. m|c. siendo sus dos terceras partes la de 16,666 ps. 66 cts.—Por los títulos y demas antecedentes ocurrir á la oficina del Escribano D. Joaquin Reynoso calle del Perú 130 donde tramita la ejecucion que contra Don Gaspar Reissig le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos en la que se ha ordenado la venta.—Buenos Aires Mayo 31 de 1879.—*Joaquin Reynoso*.—Perú 130. J1v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Rolleri para que en el término de treinta dias comparezcan á hacer valer sus derechos ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Mayo 26 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. m27v27Jn.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro de Fiori para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante Su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q, hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879. C. Wright. Defensa No. 86 m 20 v 20 Jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia 21 del corriente se venda en remate público en la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado Defensa 86 2º patio á la que se halla adscripto el que suscribe de una casa situada en la calle Cochabamba núm. 669. perteneciente á la testamentaria de D. Luis Costa compuesta su estension de terreno de 29 varas 90 centésimas igual á 25 metros 88 centímetros de frente al Sud, con 20 varas igual á 17 metros 32 centímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 38190 ps. m|c. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría ya mencionada—Buenos Aires Junio 4 de 1879—*Roque Repetto* Jn 6 v 21

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Don Alejo Barrero para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente comparezca ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que por desalojo de la casa calle de Solis, Núm. 570 le sigue la testamentaria de Don José DiCaro, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le tendrá por rebelde.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Solari*. J11v11Jlo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se han de hacer almoneda y remate en la oficina de D. Félix Romero Defensa 86 (3º patio) en donde se halla adscripto el que firma, el dia Sábado 21 del corriente á la hora de costumbre de dos lotes de terreno de propiedad de D. Juan Urdinola y de D. Ladislao Gonzales en la ejecucion seguida por D. José María de las Carreras contra estos por cobro de pesos, compuestos de 17 y media vs. de frente por 70 de fondo cada uno, ubicados en las calles de Estados-Unidos (cerrada aun) entre la de Caridad y el camino del Ferro-Carril del Oeste tasados en la cantidad de treinta y cinco mil quinientos ochenta y tres pesos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Junio 7 de 1879—*Rodolfo Panelo*.—Escribano Público. jull v22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Elena Basualdo de Piran para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 28 del 1879.—*N. L. Polari*. J12 v 12 Jlio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se ha de vender en almoneda pública por el Alguacil del Juzgado D. David Moysa, en la puerta de la Secretaría de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe en los dias 26, 27 y 28 del corriente á la hora de costumbre un terreno situado en el partido de las Conchas perteneciente á D. Nicolas Scotto, cuyo terreno se compone de 17 varas 75 centímos de frente al Este, por 90 varas de fondo al Oeste, lindando por el costado Este calle por medio con D. José Buena; por el Norte con D. Antonio Cores; por el Oeste calle por medio con D. Manuel Rocca y por el Sud con D. Juan Colon. Dicho terreno se encuentra todo plantado de árboles frutales con un pozo de balde, una pileta de material y cercado parte de alambre y parte de duelas, tasado en la cantidad de 15320 pesos 81 centavos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la citada Secretaría donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Junio 10 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. j12 v24.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber que en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Julio se ha de proceder á la venta en pública almoneda en el patio tercero de la casa de Justicia calle de la Defensa núm. 86 oficina del Secretario Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe, de un terreno de estancia, situado en el partido del Baradero, sobre la Cañada Honda, compuesto de mil quinientas varas de frente al Sud Este, por doce mil cuatrocientas setenta de fondo al Nor Oeste, ó sean ochocientas treinta y una y un tercio de cuadra cuadrada, lindando por el frente con la citada cañada, por el fondo con Don Alejandro Duval, por el Norte Este con Julio Jardel, y por el Sud Oeste con los herederos de Don Cirilo Galves. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion, está tasada en la cantidad de seiscientos cincuenta pesos moneda corriente, cuadra, por consiguiente siendo su tasacion total de quinientos cuarenta mil trescientos ochenta y seis ps. no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes, que asciende á trescientos sesenta mil doscientos cuarenta y cuatro pesos de igual moneda. Se previene que despues de hecha postura no se admitirá reclamo de ningun género sobre los títulos de propiedad debiendo por consecuencia los interesados ocurrir á la oficina arriba mencionada á revisarlos antes de verificarse el remate.—Buenos Aires Junio 13 de 1879.—*N. L. Solari*. J15v5Jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Domingo Labrune y Da. Dominga Irigoyen, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado, Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 13 de 1879.—*Avelino Rolon*. jn15v15jlio

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cirilo Lopez Osornio, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1879—*Enrique García*. p15 v 15j.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica por medio del presente á D. Cárlos Fort, el decreto dictado por el mismo Sr. Juez en la demanda que ha iniciado D. Juan Sagasta como apoderado del Banco de la Provincia por cobro de una letra importante la suma de 18,000 $ m|c. cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Junio cinco de 1879—Intímese el pago dentro de 3er dia bajo apercibimiento, haciéndose la citacion por edictos que se pide, en los diarios Prensa y Libertad—Dimet ante mi—P. Sicouret A la vez se le cita por el término de tres dias para que dentro del dies comparezca ante el Juzgado á cargo del S. Sria y oficina del que suscribe á estar á derecho y á tomar intervencion en aquel juicio, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía—Buenos Aires Junio 7 de 1879—*Pedro Sicouret*. escribano Secretario Perú 130 jul5v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita y emplaza por término de tres dias á los herederos de D. Matias 6 Centurion y Da. María Millan para que comparezcan dentro de seis ante su juzgado y Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86) á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido por D. Roberto Hudson solicitando un nuevo testimonio de la escritura de venta otorgada á su favor por dicho Centurion y Millan en 15 de Octubre de 1835 ante el Escribano Mogrovejo, bajo apercibimiento de procederse como lo dispone el Art. 18 Título, de las escrituras públicas C. C. Buenos Aires Junio 10 de 1879—*Eduardo Munilla*. Jul7v19

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber D. Servilliano Silva apoderado de D. Ventura Alvarez que en el espediente seguido por este sobre compra de un terreno ubicado en el partido de Navarro paraje denominado Al os Verdes se le ha conferido vista por el término de seis dias—Junio 18 de 1879.—*Antonio O. Iriarte*, Escno. M. de G. J17v22

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de treinta dias á D. Isidoro Ruiz, á fin de que dentro de sus dias comparezca por ante su Juzgado y oficina del Escribano D. Clodomiro Gallardo, á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde, como heredero de D. Juan Ruiz, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará un defensor de ausentes.—Buenos Aires Junio 10 de 1879.—*Enrique García*. J17v19.

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia* del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel Muraña, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Mayo 2 de 1879.—*Luis Guerello*.—Escribano Secretario. M25v25Jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Marques se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. Dn. José María Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879, *Horacio J. Ferrari*.—Escribano público. m20v20Jn.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Ricardi de Bellavigna, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría de Don Clodomiro Gallardo á lo que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 12 de 1879.—*Enrique García*. m 20 v20 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Antonio Molina y Doña Juana Arenas de Molina, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Bs. Aires, Mayo 17 de 1879.—*Mariano Cabral*. m12 v21Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Salomon, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 26 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. m29v29Jn.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Cisneros, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 8 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*.—Escribano Público. m29v29 Jun.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se han de hacer almonedas y remate en la tarde de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes en la puerta de la secretaría á mi cargo (Tribunal de Comercio Perú 130) de un terreno y en él edificado perteneciente á la ejecucion seguida por Don Juan Zapetto contra don Marcelino Palacios por cobros de pesos; situado en el partido de San José de Flores compuesto de 61 3|4 varas de frente al Norte calle de Flores por 241 de fondo al Sud, lindando por el Este con la señora de Cane y otros por el Sud con el señor Carlisle y por el Oeste con varios, formando un total de 19,702 varas cuadradas, cuyo terreno y lo en él edificado ha sido tasado en la suma de 70106 pesos m|c Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 46738 ps. m|c.
Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la secretaría del que suscribe donde tramitan los autos arriba indicados.—Buenos Aires, Junio 2 de 1879.—*Juan G. Mendez*. jn 6 v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ciriaco Montiel ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Félix Romero á la que se encuentra adscripto el q' firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Mayo 29 de 1879—*Rodolfo Panelo* Escribano Público calle Defensa 86 3º patio jn 7 v 7 julio

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Ortiz, ordenó en los autos seguidos por Da. Fermina Iturra contra la testamentaria de D. Feliciano Vasquez sobre derechos hereditarios se citará á la demandante por el presente y por el término de treinta dias con arreglo á lo prescrito por el art. 65 L. de E. para que el dia veinte y cinco de Junio del corriente año á las dos de la tarde se presente por ante su Juzgado é intermedio de la oficina del infrascripto á absolver un pliego de posiciones presentado por el representante de la testamentaria, bajo apercibimiento de darse por absueltos sino concurre—Dolores Mayo veinte y uno año de de mil ochocientos setenta y nueve *Alejandro Villabrille*. jn 7 v 7 julio

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplace por medio del presente y por el término de treinta dias desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María García de Duran, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaría, del Escribano Sr. Salustiano Piñero á deducir sus acciones en forma.—Mercedes Junio 3 de 1879—*Valentin Piñero*.—Escribano Público. J7v7Jlio

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Silva; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Junio 2 de 1879.—*Rotulino García*.—Defensa 82. J7v7Jlio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Diego García Correa, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado y Secretaría á cargo de D. Federico Mendes, á la que estoy adscripto, Defensa 86, tercer patio, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Manuel Avila*.—Escribano Público. J6v6Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres María Alfredo Forman, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. J8v8Jlio

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almonedas y remate, en el tercer patio de la casa de Justicia calle de Defensa número ochenta y seis el dia veinte y uno del presente mes y año, de un terreno perteneciente á Don Pascual Lopez, ubicado en el Partido de Quilmes, compuesto de cincuenta varas de frente por ciento y siete y media de fondo cuyo terreno se encuentra en el solar número trescientos veinte y cinco, con cerco de alambre, tasado en la suma de siete mil quinientos pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, que se les pondrá de su tasacion, títulos y demás pormenores, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Junio 5 de 1879.—*Enrique García*. j9v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María y Da. [illegible] de la Torre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 5 de 1879—*Mariano Cabral*. J10 v10.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Taliaferro, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Cárlos Varangot*.—Escribano Público. J10v10Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Guillermina Laass, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario [illegible] suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Junio [illegible] *Manuel Perez Gomar* [illegible]

Se hace saber por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Casey, que comparezcan ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce—calle Defensa No. 86, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 3 de 1879—*Cárlos Varangot* Escribano público Jn 5 v 5 J[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se notifica por el presente y por el término de [illegible] á D. Felipe Esteban la providencia recaida en el incidente de la calificacion de su quiebra y cuyo tenor es el siguiente. Mayo 20 de 1879.—Traslado al síndico y al fallido—Fonrouge—Ante mi Joaquin Reynoso, al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer á este juzgado por sí ó apoderado dentro del término de diez dias á tomar la intervencion que le corresponde en dicho incidente.—Buenos Aires Junio [illegible] 1879—*Joaquin Reynoso*—Perú 130 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los acreedores del concurso de D. Pedro Albarti para que en el término de veinte dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de [illegible] Secretaría á cargo del que suscribe con los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Junio 10 de 1879. [illegible] *sislao Lopez*.—Escribano Secretario, Defensa 82. J12v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á D. Domingo Aincuberro por medio del presente y por el término de cinco dias el auto que á continuacion se transcribe recaido en el espediente de tercería deducida por él y D. Francisco Esquiaga en la ejecucion seguida por los Sres. Romero y Gutierrez contra D. Andrés [illegible] por cobro de pesos, ó incidente promovido en [illegible] por D. Miguel Bartoman por cobro de honorarios; cuyo tenor es el siguiente—Bs. As. Junio seis de 1879.—Vistos lo que resulta del certificado que antecede, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. No. 465 del Código de Procedimientos declárase rebelde á D. Domingo Aincuberro notificándose esta providencia por el término de cinco dias en los diarios "El Siglo" y "La Prensa" y siendo el el auto de [illegible] de f160 vta. dictado con anterioridad á la declaracion de rebelde, notifíquesele al mismo tiempo este auto por [illegible] que se librarán [illegible] de costumbre—Fonrouge ante mi: Pedro I. Cabrera. [illegible] mente se le hace saber al auto [illegible] á que se refiere que queda transcripto, el que, copiado literalmente dice: Buenos Aires Mayo diez y siete de 1879—Intímese como se pide á los Sres. Aincuberro y Esquiaga dentro del tercero dia y bajo apercibimiento de ejecucion y embargo la cantidad de nueve mil pesos m|c, importe de los honorarios del Dr. Alem regulados á f129 vta. y Procurador Bernal regulados á f157 señalándose á las partes para las notificaciones en Secretaría con arreglo al art. 20 del Código de Procedimientos, los dias Lúnes y Juéves de cada semana—Fonrouge ante mi: Pedro I. Cabrera.—Buenos Aires [illegible] 10 de 1879.—*Pedro I. Cabrera*, Secretario interino de la Secretaría á cargo del Escribano D. Ramon Peralta. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á Francisco Farias para que dentro del término de [illegible] contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma á manifestar si está ó no conforme en que se espida una informacion que ha solicitado D. Paulino Richard en su carácter de curador de la insana Da. Concepcion Dutray de Huet [illegible] escritura de venta de un terreno en San Fernando, [illegible] D. Francisco Rivero, otorgó el espresado [illegible] fecha 18 de Diciembre de 1868, ante el Escribano [illegible] Buenos Aires Junio 14 de 1879.—*Mariano Cabral*. [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia [illegible] Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cuevas de Da. María de la Cruz Ramos y D. [illegible] quio Avalos, para que dentro del término de treinta dias se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 13 de 1879. *N. L. S.* [illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia 30 [illegible] se venda en pública subasta en la Secretaría de Don Juan E. Coronado (Defensa 86 2º patio) se halla adscripto el que suscribe, de una casa calle Santa Fé entre á calles sin nombre, 2 cuadras [illegible] lugar á "Parque 3 de Febrero" perteneciente á Amadeo Muñoz; compuesta en su estension de 10 [illegible] 8 metros 66 centímetros de frente al Norte, con igual á 42 metros 30 centímetros de fondo al Sud, [illegible] todos sus ramos en la suma de 122,046 $ 71 cents. Previniéndose que no se admitirá oferta que no [illegible] terceras partes de su tasacion. Los que deseen [illegible] pormenores pueden ocurrir á la Secretaría ya mencionada—Buenos Aires Junio 11 de 1879.—*Roque Repetto*. [illegible]

Por disposicion del Sr. D. Gerardo M. Palacio, [illegible] misario del concurso formado á Bais Vega y [illegible] convoca por tercera vez á junta general de acreedores al dia 30 del corriente á las 2 de la tarde á efecto [illegible] hacer el nombramiento de síndico definitivo [illegible] Juez Comisario—Buenos Aires Junio 16 de 1879. [illegible] *L. Duran*.